LA NACION

Año XII—Núm. 3280 | Buenos Aires, Domingo 14 de Agosto de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Privilegios contra derechos

Ante el derecho comun, no hay privilegios que valgan: tal es nuestra bandera constitucional.

Los privilegios son la escepcion, y necesitan ser esplícitos para tener aplicacion: tal es nuestra doctrina legal.

En presencia de una ley positiva, que enumera delitos y atribuye competencias, determinando jurisdicciones y señalando penas por el juez natural de la causa, la ley es la regla suprema: tal es nuestro criterio de interpretacion.

Como escepciones, y como aplicaciones parciales, que fluyen naturalmente del contexto de la Constitucion y de las leyes, admitimos, empero, ciertas facultades implícitas y ciertos poderes discrecionales que no contrarian el espíritu ni la letra del texto escrito, que es la regla á que todo se subordina.

Hagamos aplicaciones de estos prolegómenos.

El poder legislativo de un pueblo regido por el sistema representativo, requiere, para llenar debidamente sus funciones, poseer las facultades inherentes á su propia proteccion, no solo á los efectos de mantener su dignidad, sí que tambien para hacer efectiva de una manera eficaz é inmediata la independencia de sus deliberaciones y la inmunidad de sus miembros, indispensable á la amplitud del debate, á la libre emision de las opiniones en la tribuna parlamentaria, y al acierto de las leyes que desde allí se dictan.

El poder legislativo, si bien no gobierna sinó dictando leyes, no puede considerarse en el régimen político como una entidad puramente abstracta sin accion propia á los efectos de su propia conservacion, sin jurisdiccion ni autoridad alguna, ni aun á los efectos de garantir sus facultades.

Los elegidos del pueblo que componen ese poder, son inmunes en su recinto de sesiones y fuera de él, y solo deben cuenta de su voto á su propia conciencia. Atentar de hecho ó de palabra contra un representante del pueblo, por opiniones vertidas en el ejercicio de sus funciones, es atentar en cierto modo contra el cuerpo mismo de que forma parte.

Por consecuencia, es atribucion inherente á la calidad de todo cuerpo deliberante, conocer y castigar en los desacatos que se cometan en su recinto, ó afecten directamente su poder de legislar, imponiendo penas discrecionales que la práctica universal ha establecido no puedan exceder de la prision del culpable durante el tiempo de sus sesiones ó de una simple reprimenda.

Sobre esto no hay ni puede haber cuestion.

Lo que se pone en duda es la facultad de cada Cámara del Congreso para aplicar por sí y ante sí una pena al que injuria á cualquiera de sus miembros, sea de hecho ó por palabras, por corresponder esto á la institucion de la justicia ordinaria.

Tal es el caso de Teófilo Sáa, que compareció ayer á la barra del Senado por desacato cometido en la calle en la persona de un Senador por Mendoza, á consecuencia de opiniones vertidas por este en su calidad de tal.

Podria admitirse, por estension, que á falta de una ley que proveyese al caso, y no obstante no estar espresamente consignada en la Constitucion, tal facultad es de la esencia del régimen parlamentario, como inherente á su naturaleza y necesaria á su conservacion, por mas que los poderes implícitos repugnen al espíritu de nuestras instituciones.

Pero cuando esa ley existe, y el delito calificado está *enumerado* en un código, tiene un juez, una pena determinada y un procedimiento asegurado para todos los que cometan desacatos contra corporaciones ó personas constituidas en autoridad, y es la ley la que rige el caso, debiendo procederse con arreglo á ella.

Tal es el caso de Teófilo Sáa, sometido como presunto reo á la jurisdiccion especial del Senado, por desacato cometido contra la persona de un senador.

Nosotros, que hemos sostenido como regular y correcto el proceder del Senado en el caso de la rehabilitacion de Juan Sáa, que ha dado orígen á la provocacion de su hijo, no podemos aprobarlo en este, y pensamos que el camino que ha adoptado es irregular en un sentido y deficiente en otro.

Es anti-constitucional por cuanto viola la prescripcion de la Constitucion en su artículo 18, que declara que "nadie puede ser penado sin juicio prévio *fundado en ley anterior* al hecho del proceso, *ni sacado de los jueces naturales designados por la ley* antes del hecho de la causa".

Es ilegal, porque existe ley anterior que determina la pena y designa el juez natural que debe conocer de la causa.

Es deficiente, por cuanto desnaturaliza la justicia, en el sentido de hacer su accion menos eficaz y menos rigorosa segun la gravedad del delito, que un parlamento no puede castigar en toda su latitud ni con la debida imparcialidad.

Es tambien errado por los fundamentos de la doctrina expuesta por el miembro informante, que lo ha considerado principalmente del punto de vista de los privilegios parlamentarios.

Tales privilegios, entendidos como facultades implícitas, derivadas de la jurisprudencia de la Inglaterra, no son de la esencia del sistema representativo, y menos aun del sistema representativo republicano, limitado por su naturaleza.

El parlamento inglés ha podido sostener, en virtud de la omnipotencia que se ha atribuido, que para que la represion sea eficaz, la facultad de castigar los desacatos debe ser indeterminada, absoluta, sin regla fija y aun superior á toda otra ley, contra todo y contra todos.

Los privilegios reconocen en Inglaterra un orígen histórico, en la lucha secular entre los de la corona y del parlamento, que su primer comentador envuelve en la historia mitológica de los tiempos anti-constitucionales. Así lo confirma Cushing en su "Lex Parlamentaria Americana," diciendo que su jurisdiccion se estendia á lo legislativo, lo judicial y lo administrativo, con una amplitud vaga, indefinida y anómala.

Los Estados Unidos heredaron el nombre, pero no la cosa.

Ellos convirtieron el privilegio en derecho comun. Así dice el mismo Cushing, citado en esta cuestion, violentando su sentido recto y genuino: "Antiguamente, la Cámara de los Comunes no solo se arrogaba la exclusiva jurisdiccion de todos los casos que pretendia ser sus propios privilegios, aun incidentalmente, sino que tambien, como una necesaria consecuencia, negaba á los demás tribunales el conocimiento absoluto de tales privilegios; pero ambas pretensiones hace mucho tiempo fueron abandonadas; los privilegios de sus miembros forman al presente parte del derecho comun (*law of the land*), y, por lo tanto, conocen judicialmente de ellos todas las Cortes y tribunales, cayendo directa ó indirectamente bajo su jurisdiccion ordinaria, siendo su decision definitiva, sin perjuicio del derecho de la Cámara".

Tal es la teoría y la práctica en los Estados Unidos.

Ellos solo tomaron de los privilegios parlamentarios, lo que era esencial al sistema representativo, y bajo aquel nombre determinaron las prerogativas de las corporaciones y de los miembros que las componen, á los efectos únicamente de garantir á los legisladores en el ejercicio de sus funciones.

Pero como los Estados Unidos heredaban á la vez la tradicion, las prácticas parlamentarias y el derecho comun (*common law*) de la madre patria, no dictaron ninguna ley escrita sobre el particular.

A pesar de esto, en el espacio de mas de noventa años de práctica parlamentaria, el Congreso de Estados, ó sea cada una de sus Cámaras, solo tres veces ha invocado sus privilegios y esto solo durante los cuatro años (1798—1802) en que una ley especial colocó bajo su jurisdiccion los libelos famosos respecto de la prensa, siendo la tercera sobre tentativa de cohecho, delito enumerado en nuestra ley de justicia nacional, que á haber existido allí habria correspondido á los tribunales ordinarios. Aún así, en uno de estos casos, la Corte Suprema de aquella república declaró que le competia el conocimiento de causas de esta naturaleza, y limitó por su declaracion (caso Andersson) el alcance de la facultad penal, reaccionando así contra la teoria inglesa, derivada de la omnipotencia del parlamento.

Desde entónces acá, ni el parlamento de la Gran Bretaña ni el Congreso americano, han invocado los privilegios en la estension que de algun tiempo á esta parte quiere dárseles entre nosotros, y que ahora pretende revivirse.

Todos aquellos privilegios que no son de la esencia del sistema parlamentario, han caducado en Inglaterra, anulados por la influencia de la opinion. El primer ciudadano inglés que se negó á presentarse ante el parlamento para oir de rodillas su sentencia, mató por siempre el privilegio de citar á un hombre ante su barra para degradarlo. El primer periodista inglés, que invocando el *habeas corpus*, se hizo poner en libertad por juez competente, y dejó en su lugar en la cárcel al *sargeant at arms*, mató para siempre el abuso de prender ilegalmente, sacando á los ciudadanos de su juez natural.

Wilson mismo, que es el arsenal dónde se proveen de armas vetustas los sostenedores de los privilegios contra el derecho comun, no les ha encontrado mas razon de ser que el abuso mismo, repitiendo las palabras del juez Powel: "Esta Corte podrá juzgar sobre privilegio; pero su fallo no ha de ser contrario al de la Cámara. La *Corte* del Parlamento es una Corte Superior, y aunque el Banco del Rey tiene poder para prevenir los excesos de jurisdiccion de otras Cortes, no puede prevenir *tales excesos del Parlamento*, porque es una Corte Suprema". Aun esto mismo se ha modificado en Inglaterra, y entre nosotros es escusado decir que el Congreso no es tal Corte Suprema, sino en los juicios políticos.

En los Estados Unidos, cuando se trató por la primera vez la cuestion de los privilegios parlamentarios, se invocaron doctrinas para negarlos fuera del recinto de las Cámaras, y fuera de los casos inherentes á la facultad de legislar y al carácter é inmunidades del legislador. Es de notarse, que Marshall, uno de los mas grandes jurisconsultos norte-americanos, y el mas famoso de sus *Chief Justice*, se pronunciase contra la estension que se pretendió darles entónces.

Tal estado de cosas hacia decir á Jefferson en su *Manual Parlamentario*: "El carácter de usurpacion que lleva en sí la escesiva latitud del privilegio de los miembros del parlamento de la Gran Bretaña, ha llamado la atencion entre nosotros, y en consecuencia, los autores de nuestra constitucion, guiados por el deseo de velar por el mantenimiento del saludable principio de que las leyes sean obligatorias para todo el mundo, y especialmente para los que las hacen, han limitado el privilegio."

El mismo Jefferson agrega con tal motivo: "Teniendo las Cámaras por la Constitucion el derecho de hacer todas las leyes necesarias para poner en ejecucion todos los poderes que les corresponden, ellas tienen el de dictar leyes para hacer efectivos sus privilegios. Dictada la ley, y una vez promulgada, el ciudadano puede obrar en consecuencia; pero si una de las ramas del poder legislativo puede á su beneplácito y sin control ensanchar sus privilegios; si puede hacerlo segun las inspiraciones del momento; si puede ocultar la ley en su seno, y despues de cometido el acto que entiende reprimir, erigir en ley la sentencia que pronuncia en un caso particular; por último, si el delito, incierto hasta el momento de producirse, no se define sino en ese momento mismo, se encuentra bajo el imperio de la pasion del momento, de manera que no hay regla, ni en la medida, ni en el modo de castigar."

Inspirado por estas elevadas consideraciones, Jeffersom hacia votos porque el Congreso de su patria dictase una ley, que "garantiese, á la vez que la seguridad de los ciudadanos, la independencia y el órden de sus deliberaciones."

Los votos de Jeffersom están cumplidos en la República Argentina. Exista una ley dictada en 14 de Setiembre de 1863, que "designa los crímenes cuyo juzgamiento *compete* á los tribunales nacionales, y estableciendo su penalidad." En el Título VI, art. 30, se lee esta disposicion: "Cometen desacatos contra las autoridades: 1º Los que perturban gravemente el órden de las sesiones de los cuerpos colegisladores, y los que injurian, insultan ó amenazan en los mismos actos á algun diputado ó Senador: 2º Los que calumnian, insultan ó amenazan á algun diputado ó Senador por las opiniones manifestadas en las Cámaras."

Por consecuencia, el delito está previsto, está espresamente enumerado, tiene su juez y su ley, y en la misma ley está señalada la pena como un delito comun, cuyo conocimiento corresponde á la jurisdiccion ordinaria.

Tal es tambien la doctrina que últimamente ha prevalecido aun en Inglaterra, dónde el parlamento sostenia, que sus poderes respecto de privilegios, eran implícitos y sustraidos al conocimiento de todos los jueces en todos los casos. Los tribunales ingleses han declarado que "la facultad de definir privilegios y de castigar los desacatos, no es una facultad indispensable ni inherente á toda Asamblea legislativa."

Story, que en su tiempo trataba la cuestion del punto de vista de la necesidad intrínseca, deduciendo su teoría de las tradiciones parlamentarias de la Gran Bretaña, no la sostendria hoy en presencia de tales declaraciones, que se han convertido en práctica, y menos aun en presencia de una ley espresa y terminante, dictada por el Congreso, que una sola de las Cámaras por sí y ante sí, no puede derogar en el hecho, desconociendo competencias, atribuyéndose una jurisdiccion que ha sido conferida á los tribunales ordinarios, respecto de delitos que tienen su juez natural en virtud de ley anterior al hecho de que se trata.

La ley puede ser buena ó ser mala: esta no es la cuestion; es la ley, y es la regla que debe observarse.

Por lo tanto, Teófilo Sáa ha estado en su derecho al declinar de jurisdiccion, desde que la citacion á la barra del Senado importase abrir el juicio criminal: y el Senado al declararse competente ha cometido una usurpacion, atribuyéndose una jurisdiccion y una competencia que espresamente está cometida á un tribunal, instituido por ley con arreglo á la Constitucion.

Ante el derecho comun, no hay, no puede haber privilegios escepcionales que no estén espresamente enumerados; ante la ley positiva, que atribuye una facultad, no hay, no puede haber poderes implícitos; y en materia de delitos enumerados, que tienen su juez anterior al hecho, menos.

Estos son los principios clarísimos que desconoce el Senado, conspirando contra su propia autoridad moral, y desvirtuando la eficacia de las leyes á las cuales se sobrepone.

Tratado de límites con Chile

La cuestion segun Chile

(Colaboracion)

Creemos conveniente considerar el Tratado que se ha presentado á la aprobacion del Congreso, bajo el punto de vista de las ideas sostenidas por Chile.

Las Constituciones de Chile y el Tratado de reconocimiento de su independencia por España, de acuerdo con las leyes de la colonia, determinaban sus límites al Este en los Andes, desde los límites con Bolivia hasta el Cabo de Hornos.

Cuando en 1843 ocupó Chile un punto del Estrecho, declaró: "que este no correspondia totalmente á Chile, estando señaladas las Cordilleras de los Andes como los lindes del territorio al Este; el Estrecho de Magallanes pertenece al país desde dichas Cordilleras hasta la boca del Occidente. Toca, por supuesto, á la República Argentina la otra parte".

En 1844, en los discursos del Presidente y Memorias del Ministerio al Congreso, se decia que se habia ordenado "se procediese á tomar á nombre del Estado la posesion real del litoral del Estrecho de Magallanes, y que se habia querido tentar si seria posible colonizar las costas de aquel mar interior."

Como se vé, ya no se habla de la parte del Estrecho al Occidente de los Andes, aunque tampoco se menciona expresamente todo el Estrecho.

El Gobierno Argentino, despues de tomar informes sobre el lugar en que se habia fundado esta colonia, y de hacer estudiar los títulos de ambos paises á esos territorios, se dirigió al Gobierno de Chile, diciéndole que "le habian llamado la atencion las relaciones y detalles que daba al Congreso sobre la colonia fundada en las costas del Estrecho de Magallanes, y que los informes que habia adquirido le probaban que se hallaba situada en territorio argentino, en el mismo lugar dónde estuvo el puerto San Felipe, bajo la monarquía española, conocido hoy por puerto del Hambre, en la parte mas austral de la Península de Brunswich, casi al centro del Estrecho: que siendo esta la colocacion de la colonia, era claro que estaba fundada en territorio argentino,—atendidos los límites mismos que la República de Chile se dá en su propia constitucion nacional: que la gran cadena de los Andes ha limitado sus territorios para la confederacion argentina, y esos límites naturales han sido los que en todo tiempo se han reconocido á la República de Chile: que en la cumbre Oriental de esa cadena empieza á nacer el territorio argentino, que confina en toda su extension hasta el Cabo de Hornos:—que situado el fuerte Bulnes en la península indicada, su posicion geográfica demarca que ella ocupa una parte central de la Patagonia; que con su fundacion se ha destruido la integridad del territorio argentino y su pleno dominio en las tierras que comprende el estrecho desde el mar Atlántico, hasta el Pacífico, á cuya embocadura alcanza la gran Cordillera de los Andes, límite reconocido de la República de Chile... que no habia la menor duda sobre los indisputables derechos del Gobierno Argentino *al Estrecho de Magallanes y tierras* que lo circundan... lo mismo que á la Tierra del Fuego."

En consecuencia de todo esto, pedia la remocion de la colonia Bulnes.

El Gobierno de Chile contestó que la colonia estaba en un territorio "que se ha mirado siempre como parte integrante del reino de Chile, y ahora de la República en que fué constituido".

No contestó nada sobre los derechos invocados por la República Argentina, y prometió manifestar á la Legacion que iba á enviar "los títulos que justifican el indisputable derecho que tiene Chile, no solo al terreno que ocupa la colonia recientemente establecida en Magallanes, sino á todo el Estrecho y á las tierras adyacentes y demás que aquellos designan".

El Gobierno Argentino, en vista de esta sorprendente declaracion, "sostuvo los derechos y soberania de su país al Estrecho y tierras adyacentes, inclusa la Tierra del Fuego, negando que hubiesen sido nunca parte integrante de Chile, y repeliendo esa declaracion.

¿Qué contestó Chile entónces? Propuso, para evitar los inconvenientes de semejante conflicto de pretensiones, "que los dos Gobiernos se manifestasen recíprocamente los fundamentos de sus reclamos, y proceder á la exacta demarcacion de los límites en que se tocan los territorios chileno y argentino".

El Gobierno Argentino, aceptando esta idea en principio, manifestó que su situacion no le permitia ocuparse de este asunto, pero que preparaba los medios necesarios para la oportunidad conveniente.

Poco despues, ese Gobierno caía y la cuestion quedó en ese estado.

¿Qué habia pretendido Chile hasta entónces?

Sin negar que los Andes lo dividian de la República Argentina, y desconociendo sus solemnes declaraciones al tomar posesion de un punto del Estrecho, sostuvo—*que no solo le correspondia el terreno de esa colonia, sino todo el Estrecho, las tierras adyacentes, y lo demás que sus títulos designan.*

Quedaba, pues, como litigioso el terreno de la colonia y todo el Estrecho, fuera de duda. ¿Pero qué entendia Chile por tierras adyacentes y demás que sus títulos le dan? No lo dijo.

Muchos años despues se celebró el tratado de 1856, que consagró la línea divisoria de los Andes, que Chile no habia espresamente negado, y sus pretensiones quedaban limitadas á los terrritores del Oeste de las cordilleras.

La transaccion de 1866 era la primera revelacion de que Chile queria prescindir de lo estipulado en ese tratado, y obtener por una transaccion territorios al Este de los Andes.

Si la colonia se fundó ó no en territorio al Oeste de los Andes, y si se trasladó despues á otro que estuviese al Este, era una cuestion que podia ventilarse entónces, pues habia opiniones encontradas sobre la direccion de los Andes. Una transaccion á este respecto no comprometia el Tratado.—*Todo el Estrecho es de Chile*,—se encontraba en distinto caso, y el ministro de Chile, para sostener esto, se veia forzado á negar que los Andes nos dividian, lo que era insostenible. ¿Qué hizo para salir de la dificultad? Propuso dividir el Estrecho. Esto era el abandono por parte de Chile de su pretension, y la República Argentina se negó á aceptar, manteniendo su derecho, la division del Estrecho en el punto que lo dividiesen los Andes, procediéndose á hacer los estudios necesarios en el terreno.

Las tierras adyacentes eran un mito, y de aquí nació el ángulo de que hemos hablado otra vez, que nos arrebataba una gran parte de nuestro territorio, á ojos de buen cubero.

Las demás que los títulos designan se referian á la parte que Chile pretende en la Tierra del Fuego.

En 1872 las pretensiones de Chile se mantienen sobre el territorio de la colonia, y sobre todo el Estrecho. Pero las tierras adyacentes, y las demás que sus títulos asignan, se magnificaron y Chile reclamó como suya por esta causa toda la República Argentina casi, pretendiendo que esto fué lo reclamado desde el principio de la cuestion, y lo que debia someterse á arbitraje.

Pero consta de documentos oficiales de Chile que esto era un ardid, para obtener por una transaccion lo que deseaba.

Fué por este motivo que propuso comprar el Estrecho y una parte de la Patagonia, que forman las costas del Este, y dividir la Tierra del Fuego, y que en 1876 desistió de sus ridículas exigencias.

Desde esa época Chile solo pretende esto, y como medio de alcanzarlo insiste en que se someta á arbitraje si le pertenece ó nó cuánto quiera reclamar de la República Argentina.

En las negociaciones de 1878 cambió de táctica, pero el fin era siempre el mismo; no se paró ante ninguna consideracion y hasta removió los Andes, pintándolos en el papel con otra ubicacion.

Pero no se atrevió ya á mantener sus anteriores pretensiones, ni como ardid, porque su representante tuvo ocasion de saber que esto provocaria una respuesta, que tal vez originaria un rompimiento.

A la verdad, solo de broma podia Chile insistir en sus ideas de 1866, ampliadas hasta la burla mas cruel en 1872.

Para que no se crea que exageramos, transcribimos lo que se pretendió en esta última fecha.

Mientras el Ministro de R. E. de Chile decia á la Legacion Argentina cuáles eran sus pretensiones, su Legacion en esta manifestaba otras completamente diferentes. ¿Cuáles eran estas? «Que constituyendo la República Argentina de hoy dia solo una de las cuatro fracciones, y no la mayor en poblacion, de la vasta division administrativa que se denominaba Vireinato del Plata, por manera alguna puede pretender otros límites que los que le fueron designados por la real cédula de 1783 á la audiencia de Buenos Aires, por mas que en esta última estaba entónces comprendido el Paraguay, y esos límites son los determinados por la ley 13 tít. 15 L 2 R de Indias, repetida en la cédula de 1783, agregando que la jurisdiccion se ha de entender de todo lo que al presente está pacificado y poblado en las dichas tres Provincias, y de lo que se redujere y poblare...y no habiendo poblado ni pacificado la audiencia de Buenos Aires, hasta 1810, la Patagonia, desierta hoy mismo, el *statu quo* establecido por el tratado de 1856 debe comprender todo ese vasto territorio, SOBRANTE DE LA HERENCIA COMUN, al cual alegan derechos los dos paises colindantes.»

Si la vasta division administrativa que se denominaba Vireinato de Buenos Aires, era de las cuatro fracciones en que se dividió, es decir, República Argentina, República Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia, es claro que si sobrante hubiere de la herencia comun, les tocaria á ellas.

Esta idea de que la Patagonia, el Estrecho y la Tierra del Fuego son "un sobrante de la herencia comun", de las cuatro naciones que formaban el Vireinato de Buenos Aires, no dejaba de ser extravagante, pero si alguna de ellas lo dijese al menos se le podria oir.

Pero Chile, que no es ninguno de esos cuatro herederos del sobrante de la herencia comun, ¿qué tiene que ver, ni qué representa en esta? ¿Seria un quinto heredero? El ministro de Chile no fué hasta pretenderlo.

Buscó en el carácter de *colindante*, el derecho que no se atrevió á invocar como heredero. ¿Y desde cuándo los colindantes son dueños de los bienes de sus vecinos?

El Tratado de 1856 no podia constituir el derecho de dominio á favor de los colindantes, y mucho menos podia hacerlo, cuando se pretende que estos territorios son una herencia en que solo representa la República Argentina una cuarta parte.

Es imposible nada mas grotesco que estas burlas, que no podian repetirse en 1878, cuando la cuestion de límites habia asumido un carácter que amenazaba comprometer la paz de estos paises.

El Ministro de R. E. de Chile, por su parte, daba á sus pretensiones otra base no menos grotesca que esta. Debemos tambien transcribirlas, pues parecerian, sin eso, imposibles.

"Queda, á mi juicio, demostrado que Chile, despues de desmembrada de su territorio la provincia de Cuyo, ha estendido su jurisdiccion territorial desde el límite Sur de dicha provincia, hasta el Cabo de Hornos, teniendo por límite al oriente y poniente en toda esta region los dos océanos, Atlántico y Pacífico."

Las razones en que se apoyaba esta extravagante pretension, estaban en armonía con ella. Tan poco sérias eran, tan poca confianza inspiraban á Chile, que al mismo tiempo que formulaba tan insostenible exigencia, ofrecia por transaccion dividir por mitad el territorio que reclamaba, y sabiendo que esto mismo era ridículo, ofrecia en correspondencia al Presidente de la República comprar el Estrecho con sus costas, objeto único de sus ambiciones.

Si se examinan las palabras transcriptas, se vé con cuánta razon el Gobierno de Chile declaró poco despues que lo habia pedido *solo para conseguir el Estrecho*. Efectivamente, Chile sostenia el mayor de los despropósitos. ¡Despues de desmembrada de su territorio la provincia de Cuyo, ha estendido su jurisdiccion desde su límite al Cabo de Hornos del mar Pacífico al Atlántico!

Ni esto es cierto, ni Chile podia por sí extender su jurisdiccion, pues solo al soberano le correspondia este derecho.

Para que toda la region comprendida desde los límites de la Provincia de Cuyo en el mismo paralelo hasta el Cabo, de mar á mar, fuera de Chile, era preciso que hubiese pertenecido á su jurisdiccion antes de la separacion de esta Provincia, y que no comprendiese el territorio segregado, puesto que, como hemos dicho, no tenia derecho de estender por sí la jurisdiccion que le asignaban las leyes vigentes.

"El terreno de la colonia, todo el Estrecho, las tierras adyacentes, y demás que sus títulos designan", que era lo pretendido desde 1848, venia así á tomar una forma que importaba reclamar casi toda la República Argentina, dadas las reticencias con que se anunciaba esta misma insólita pretension.

Y así sucedió, puesto que se reclamó hasta el Rio Negro, *que forma el límite Sud de la Provincia de Buenos Aires.*

La exageracion de estas pretensiones ponian á Chile en falsa posicion; por eso las abandonó, y se limitó á pedir todo el Estrecho con una parte de la Patagonia y la Tierra del Fuego.

Esto era lo pedido en 1878, como hemos demostrado, pero tan difícil era probar que es de Chile el Rio Negro y sus afluentes, como el Estrecho y demás que solicita, por cuya razon lo buscaba por medio de una transaccion, que al fin con sorpresa general ha conseguido.

Chile no puede negar que los Andes nos dividen sin negar el Tratado de 1856.

Venir ahora á decir que despues de separada la Provincia de Cuyo, Chile quedó dueño de todo el continente de mar á mar desde el límite de esa Provincia al Cabo de Hornos, contentándose con el Estrecho y una parte de la Patagonia y Tierra del Fuego, es poco sério, y la República Argentina, aceptando semejante cosa, se deja arrastrar á la posicion mas grave.

La cuestion de límites, estudiada bajo el punto de vista de lo alegado y sostenido por Chile, no nos permite una transaccion que importa cederle lo que no pudo vendérsele, porque nuestros derechos y nuestros intereses no lo permiten.

VARIEDADES

La juventud de Benvenuto Cellini

Traducido del *Figaro* para LA NACION

Cellini nació en Florencia, en 1500. Los datos que nos ofrece él mismo sobre su familia son contradictorios. Sucede á veces que los autores de Memorias son tentados por dos formas de vanidad, una que consiste en atribuirse nobles antepasados, otra en llamarse hijos de sus obras.

Las dos tienen partidarios: si es grande el número de los que la primera seduce, algunos refinados no dejan de preferir la segunda. Benvenuto no titubea: adopta ambas. Dirá, pues, que su familia es muy antigua, que su orígen se remonta á los tiempos de César; y mas léjos afirmará que la ilustracion de su nombre data de su propia persona. El lector puede libremente conciliar esas afirmaciones. Benvenuto no mira léjos y no se cura de que lo desmientan con tal de satisfacer su amor propio.

Como quiera que sea, se sabe que pasó sus primeros años entre su abuelo, Andrés, robusto anciano que vivió mas de cien años, y su padre, Juan, hombre que poseia talentos muy variados, pues sucesivamente es presentado á nuestra admiracion, en las *Memorias*, de Cellini, como fabricante de instrumentos de música, ingeniero, tornero de marfil y poeta. Olvidaba deciros que este personaje extraordinario tenia tambien el don de la doble vista, que era, en sus ratos perdidos, profeta, y que tocaba la flauta con un arte maravilloso. No se negará, me parece, que Cellini tenia mucha piedad filial. Sin embargo, si hubiese sido completamente sincero, no habria dejado de decir lo que pensaba en secreto, sin duda alguna: que el mayor mérito de Juan era tener un hijo como Benvenuto.

***

Cellini tiene una buena opinion de sus talentos, de su fuerza, de su habilidad, de su valor. Estiende esa benevolencia á todo lo que toca y parece respetarse á sí mismo hasta en los objetos que emplea. Sus espadas, sus dagas, sus cotas de malla son siempre excelentes. No habla de su escopeta que no declara incomparable. Con esa arma y cierta pólvora muy fina que él mismo fabrica y tiene calidades especiales, mata á bala dos patos silvestres de un solo tiro y decapita una paloma de la cual solo el pico se veia en un techo. Su caballo mismo no se parece á los de todo el mundo, como se puede juzgar por este retrato: "Partí de Roma en mi caballito salvaje. Estaba cubierto de pelos de mas de cuatro dedos de largo, parecia un oso y no era mas grande que este animal". No os sorprenderé diciendo que esa bestia apocalíptica daba saltos desmesurados. Benvenuto Cellini no gusta de lo sencillo; tiene un amor muy vivo por lo extraordinario y su imaginacion, como la de todos los conversadores, exagera los objetos. No es, pues, asombroso que haya colocado en el relato de los primeros años de su vida cuentos estraños. ¿Acaso no era necesario que su infancia hubiese estado rodeada de los prodigios que señalan ordinariamente los comienzos de los predestinados de la gloria?

***

Cuando Benvenuto tuvo diez años fué preciso pensar en elegirle profesion. Su padre, que era pasionista de la música, queria que aprendiese la flauta. Me guardaré muy biende encontrar malo que un padre aconseje á su hijo que abrace la carrera por él mismo ejercida con honor. La tarea del hijo es mas fácil; se le ve con placer abrir modestamente el surco propio en el vasto campo que la labor paterna ha removido; se estimula al recien llegado, que encuentra en su camino simpatias preciosas y legítimas.

Pero es preciso que tenga vocacion: Benvenuto no la tenia. La flauta, el pífano, tan gratos á su padre, le inspiraban una especie de horror y jamás habla de ellos sin marcar su aversion por lo que llama "ese maldito flaolé." Tenia al contrario un gusto precoz y muy vivo por las artes del dibujo. A pesar de las súplicas y las lágrimas de su padre entró de aprendiz á los quince años con un joyero.

Cellini pudo felicitarse muy pronto de haber seguido su vocacion. Fué á Roma en 1519, entró á una joyeria famosa y obtuvo pedidos que le permitieron revelar los mil recursos de un talento ingenioso y delicado. Desgraciadamente, ya en esa época era de un carácter intratable. Un dia fué condenado á una multa por vias de hecho ejercidas sobre uno de sus cofrades. Se enfureció:

"Rugiendo de rábia, me puse como una víbora y tomé una resolucion desesperada. Mi cólera aumentó á punto de que me sentí arrastrado al mal, *fuera de que soy un poco irascible por naturaleza.* Se verá cómo nuestra estrella no solo nos influencia, sino que hasta nos domina." ¿Y sabeis á dónde lo condujo esa estrella? Tomó un puñal y fué á casa de su enemigo, que escapó milagrosamente á sus puñaladas. A los 19 años, pues, Benvenuto manejaba el cuchillo con esa deplorable facilidad que conservó siempre y que ni la edad moderó. Con razon se compara él mismo á un toro furioso: bajo el imperio de la cólera veia todo rojo y queria sangre. Le importaban un ardite su vida y la de los demás. Debo añadir que ese mismo hombre se hacia circunspecto cuando la pasion no lo estraviaba. Era violento por accesos, pero no temerario por naturaleza. El peligro no lo hacia retroceder, pero tampoco lo atraia. Su valor reflexivo no estaba sugeto á arranques espontáneos. Era valiente sin ser caballeresco. Muy dueño de si mismo, muy práctico, Cellini no se arrojaba voluntariamente al peligro sino cuando la cólera ó la vanidad lo empujaba. Por ejecutar una venganza ó alguna empresa peligrosa, ante testigos, hubiese afrontado mil muertes.

El heroismo anónimo y las temeridades solitarias lo tentaban menos. Benvenuto aprecia la prudencia, que no confunde con la timidez, pero que mira, si puedo decirlo, como el talento del valor. Ser prudente, no es, segun él, dar una prueba de debilidad, es colocarse en condiciones de hacer frente al peligro mas intrépidamente cuando se presente.

¿Hay aventura mas tonta que la de hacerse aporrear en cualquier rinconada oscura? Así Benvenuto no nos oculta que toma el medio de la calle cuando llega á un ángulo sospechoso, como habia tantos en Roma.

¿No seria una desgracia que un hombre de talento cayese en alguna vulgar celada? Benvenuto nos declara francamente que lleva casi siempre cota de malla, de trama muy apretada, de buen largo y con mangas. Tal es su estimacion por ese complemento higiénico del traje de un galan del siglo XVI, que recomienda á sus alumnos que no dejen nunca de llevarlo, como él, debajo de la ropa exterior.

Un dia tuvo un altercado con un matamoros. Su primer cuidado, antes del encuentro que siguió á la disputa, fué buscar al famoso Bevilacqua, que pasaba por la mejor espada de Italia, gracias á varios encuentros en que habia invariablemente muerto á sus contrarios. Habiendo llegado la ancianidad, Bevilacqua no ejercia y se resignaba melancólicamente á no hacer mas que profesion de duelista consultor. Benvenuto sabia que ese práctico notable no rehusaba jamás sus consejos á la juventud deseosa de manejar bien y que, con un poco de habilidad, se podia obtener del espadachin envejecido, pero siempre enamorado de su arte, entre dos lamentaciones sobre la decadencia de la esgrima, la receta de alguna estocada irresistible. Munido de los consejos del gran Bevilacqua, Cellini hizo muy buena figura en el terreno. Se cuida de añadir al relato de ese encuentro, que tuvo varios otros del mismo género durante su permanencia en Roma.

Las costumbres de los artistas de esa época eran, en efecto, de una violencia extrema; en las querellas que estallaban entre ellos, espadas, dagas y puñaladas, y aun armas menos nobles, como palos, sillas y botellas, hacian un papel importante. Habia en Roma colonias de artistas extrangeros, franceses, flamencos, españoles y alemanes. Como los celos del oficio eran agravados por las rivalidades nacionales, todos esos jóvenes se odiaban cordialmente. En las tabernas donde se encontraban, en las calles, se daban verdaderas batallas; las hostilidades no eran suspendidas mas que durante treguas efímeras estipuladas al acercarse el enemigo comun, la guardia pontificia, que tenia muchas veces que combatir contra todos. Pero esa juventud indisciplinada, turbulenta, arrebatada por fogosas pasiones, tenia tambien el culto del arte y la belleza. No puedo probarlo mejor que analizando, con algunas atenuaciones indispensables, un relato muy interesante que encuentro en las *Memorias*.

Una peste desoló á Roma en 1524. No habia desaparecido el flajelo, cuando varios artistas, el escultor Miguel-Agnolo, de Siena, el pintor Julio Romano, alumno de Rafael, Cellini y algunos otros, fundaron una sociedad cuyos miembros se reunian cada semana.

No hay necesidad de decir que se trataba de pasar alegremente el tiempo consagrado á esas reuniones y á vengarse de las austeridades importunas que la higiene, aliada á la moral, imponia hacia varios meses.

Todo el mundo sabe que al principio de una epidemia peligrosa el Diablo pierde un poco de terreno, porque el temor de la muerte, que se siente rondar al rededor de uno, corrompe los placeres terrestres, inclinando nuestros espíritus á los graves pensamientos de la tumba. Pero es preciso que el flajelo no tarde mucho tiempo en desaparecer, sino las buenas resoluciones vacilan, las pasiones comprimidas se desencadenan, y hasta esa idea de la muerte, que flota impalpable en el aire, da al fin una especie de acre sabor á esas voluptuosidades que primeramente envenenaba.

Cansados de hacer penitencia, los amigos de Benvenuto organizaron un festin, al que fueron invitadas varias bellas damas: he creido comprender que estaban ligadas á nuestros artistas por lazos de lejano parentesco.

El dia señalado, los convidados llegan. Se leen sonetos compuestos para el acto: la poesia ha sido encargada de inaugurar la fiesta. Se sientan: las damas están colocadas todas en un mismo lado de la mesa y detrás de ellas se ha dispuesto una espaldera de jazmines, á fin de que su belleza brille mas radiantemente, destacándose sobre el nimbo odorífero de las flores. La conversacion se empeña, las risas sonoras y argentinas suben hácia el cielo como cohetes, los hombres dan asaltos de talento, las mujeres de gracia y coqueteria. Todos esos escapados de la peste se embriagan con la felicidadd de vivir y de estar allí reunidos, jóvenes, bellos y gozosos, alrededor de la mesa de un festin. Se repiten sus ansiedades del primer dia y sin pensar que la muerte los espia todavia, que la cruel se complace á veces en revocar bruscamente sus propios sobreseimientos, hablan ya de sus esperanzas y del porvenir; uno, de sus trabajos, otro de sus amores y todos de todo al fin. Muy pronto se introducen músicos y modulan en sus instrumentos una de esas melodias italianas, muelles y cariñosas como una brisa primaveral que inundan de inefables languideces nuestro ser. En seguida la alegria se dá nuevo vuelo, el vino blanco de Astió de Orvieto chispea en las copas cinceladas y el enjambre de las canciones irrumpe. Pero, súbitamente, todos se callan para escuchar á Miguel-Agnolo.

El escultor principia con voz grave; celebra la Belleza eterna, inalterable, y el Arte, que se esfuerza en arrebatarle su secreto, á fin de dar goces tan nobles, tan puros, que parecen un robo hecho por el hombre al tesoro que Dios se reserva. Enumera los placeres del artista: la perfeccion, fugitiva imágen entrevista por su pensamiento en el mundo ideal y que su mano amoros fija por siempre en la tela ó el mármol; el delirio sagrado de la inspiracion, que lo transporta á las alturas dónde la multitud no llega, y esa religiosa embriaguez que lo inunda cuando, despues de las rudas labores de la concepcion, la obra se levanta ante él y siente palpitar bajo sus contornos todavia indecisos, la fuerza, la juventud y la vida, con el orgullo de una madre que contempla á su hijo recien nacido. Espiran entonces las risas y los alegres planes mueren en todos los lábios, las manos que levantaban copas caen sobre la mesa, la santa pasion del Arte vuelve á posesionarse de todos los espíritus y arroja de ellos los pensamientos profanos, como Cristo arrojó á los mercaderes del templo. La orgia empezada se transforma en banquete de Platon, la taberna vulgar resuena con discursos que repetiria gustoso el éco en el bosque de Academus. Era la noble raza; las generosas naturalezas de los artistas del siglo XVI.

Así pasaba Benvenuto Cellini el tiempo de su permanencia en Roma. Las pendencias, los duelos, las fiestas no impedian el poner al servicio del arte una prodigiosa potencia de trabajo y un ardor nunca dominado, que se han dilatado en el tiempo con las obras producidas y que eternamente recordará el mundo, conservando su memoria, que es un ejemplo y una enseñanza.

JORGE DURUY.

AMERICA

República Oriental

Son del viérnes los diarios de Montevideo que tenemos á la vista.

El Heraldo anuncia para su siguiente número la publicacion de un artículo que le ha enviado el Dr. D. José Pedro Ramirez, y dice con tal motivo:

"El doctor don José Pedro Ramirez nos ha enviado para publicar un largo é interesante artículo, defendiéndose de los ataques violentos de que lo está haciendo objeto hace dias *La Tribuna Popular*, con motivo de la cuestion suscitada en el Ateneo del Uruguay, al discutirse la proposicion de una velada literaria en honor de José Pedro Varela.

Como argumento pertinente se ha reprochado al doctor Ramirez la participacion que tomó el año 72 en la compra de un voto en la cuestion presidencial, y el doctor Ramirez ha sentido la necesidad de defenderse una vez por todas abordando de frente ese enojoso asunto, que por razones de delicadeza personal no habia querido hasta ahora tocar".

—Dice *El Heraldo*, entre sus noticias:

"Parece que en las primeras horas de la mañana de ayer partió para campaña el Ministro de la Guerra.

Dícese que vá á pasar algunos dias de solaz en su estancia, situada á inmediaciones de la Villa de las Piedras.

Nosotros creemos que es de todo punto acertada tal medida, pues harto ha menester ese descanso quien, como su Excelencia, acaba de sostener una lucha tenaz y ardiente en las regiones oficiales.

Pero así como nosotros consideramos justo y oportuno ese paréntesis que pone el General Santos á sus pesadas tareas ministeriales, no falta quién mire con malos ojos el tal paseo y lo atribuya á combinaciones políticas é *impolíticas*, relacionadas con el proceder de cierto ó de ciertos periodistas independientes."

—De los extractos que publican los diarios, examinando la Memoria de la Inspeccion de Escuelas, correspondiente á los años 1879-1880, presentada recientemente, tomamos los datos siguientes:

Segun cálculos consignados en esa Memoria, tenemos una escuela por cada 1500 habitantes.

En 1878 el costo anual de la instruccion fué de 18.11 por alumno, en 1879 de 16.90 y en 1880 se ha rebajado á 15.45, lo que es una economía importante, mucho mas si se recuerda que en 1870 era de 21.15 y en 1876 de 26.99.

Estos cálculos demuestran que con la actual organizacion escolar se hace una economia de 40 %.

Un dato desconsolador contiene la Memoria y es el número de niños que no reciben instruccion pública, ni particular, y el cual se hace subir á 64 %.

El número actual de maestros es de 512, de los cuales 223 son hombres y 287 mujeres. El aumento en los maestros, con relacion á 1878, es de 87.

La inscripcion de alumnos en Montevideo en 1858 era de 500, en 1865 subió á 2.266 y en 1867 á 4.390.

De esta fecha hasta 1871 se mantienen casi estacionarias, volviendo á aumentar desde entonces, hasta llegar en 1879 á 11.474 y en 1880 á 12.018.

En toda la República la inscripcion en 1877 fué de 17,033.

En 1880 se ha elevado á 24,785!

Del total de alumnos que concurren á las escuelas, 13,521 son varones y 11,264 son mujeres.

El número de escuelas que funcionan en la República era en 1879 de 298 y en 1880 se elevó á 310, á pesar de las economias introducidas en el presupuesto de educacion.

Hay hoy en Montevideo 71 escuelas, en Canelones 40, en San José 14, en Florida 11, en Durazno 13, en Minas 16, en Maldonado 20, en Cerro Largo 23, en Tacuarembó 14, en Salto 23, en Paysandú 29, en Soriano 18 y en Colonia 18.

De ellas 134 son de varones, 50 de niñas y 126 mixtas.

La Memoria menciona que el número de escuelas de niñas ha disminuido en 21, mientras que en el de mixtas se ha aumentado en 35.

—El nuevo Ministro de gobierno ha dirigido á los jefes políticos departamentales una circular en la que les dice lo siguiente:

"Nombrado por S. E. el señor Presidente de la República para desempeñar la Secretaría de Estado en el Departamento de Gobierno, me he hecho cargo hoy del Ministerio, y considero uno de mis primeros deberes recordar á V. S. las ideas del P. E., que son las mias propias, con respecto á los derechos políticos que deben gozar los ciudadanos y á las garantias individuales que la Constitucion y las Leyes del pais acuerdan indisputablemente á todos sus habitantes.

Como V. S. sabe, los propósitos mas decididos del gobierno son que esas garantias sean una verdad práctica y que los ciudadanos en el ejercicio de sus libertades y derechos políticos disfruten de una inviolabilidad absoluta.

Trasgredir ó coartar la autoridad en el ejercicio de esos derechos, ahora y siempre, seria un atentado y mucho mas estos momentos en que el pais se prepara para la lucha electoral en que es necesario que esas garantias sean verdaderamente eficaces, para que nada obste á la renovacion de los Poderes Públicos de la manera que lo preceptúa la Constitucion de la República: es por eso que el gobierno está firmemente resuelto á que no quede impune la mas mínima violacion hácia esos derechos, haciendo responsable á V. S. de todo acto arbitrario que pudiera llevarse á cabo en contraposicion con la conducta imparcial, digna y honorable que debe caracterizar á los gobiernos democráticos."

—Está aprobado ya el programa de las grandes fiestas que han de efectuarse en honor de don Joaquin Suarez, en los dias 24, 25 y 26 del corriente.

Hé aquí lo esencial de dicho programa, que probablemente lo publicará mañana el *Diario Oficial*:

Dia 24—12 del dia—Repique en todos los templos de la Capital—El Himno Nacional en la plaza Independencia por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y concurso de niños de las escuelas municipales.—Embanderamiento de la ciudad.—Concurrencia de las bandas de música á la plaza y salva de 101 disparos de bombas.—A las 2 de la tarde recepcion oficial en la Jefatura Política. A la noche iluminacion general.

Dia 25—Repique general, embanderamiento é iluminacion—12 del dia, gran parada militar, mandada por el General Santos.—A la 1 solemne Te-Deum.

Concluido el Te-Deum, colocacion de la piedra fundamental en la plaza Independencia. Distribucion de medallas, etc; etc;—Siete de la noche: recepcion en la casa de Gobierno, fuegos artificiales. A las 9 gran funcion de gala en Solis, con asistencia del Gobierno.—Opera *Mignon*, por la compañia francesa.

Dia 26—Como el primer dia y recepcion en la Junta.

Por la noche iluminacion general y fuegos artificiales.

—Dice *El Plata*:

"Personas llegadas ayer de Pelotas nos dicen que han visto allí al ex-dictador Latorre, el que no parece se agitara con intenciones de convulsionar á nuestro pais.

Las autoridades de allí se muestran comumente severas con él, en cuanto se refiere á hacerle respetar el compromiso contraido por el gobierno del Brasil para con el Uruguay.

Las autoridades de Pelotas tienen órden de internar al ex-dictador tan pronto cuanto quiera practicar trabajos subversivos al órden de esta República.

No obstante, es indudable que Latorre cuenta con grandes simpatias entre los brasileros. Se le juzga allí como el único hombre capaz en la actualidad de hacer encarrilar al pais en la senda del órden, del bienestar y prosperidad general".

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

El incidente del Senador Civit

EL ACUSADO Y SU DEFENSOR EN LA BARRA

Primera parte del juicio

El acusado no reconoce jurisdiccion en el Senado para juzgarlo

CONTESTACIONES DEL ACUSADO Y DISCURSO INTEGRO DE SU DEFENSOR

RESOLUCIONES DE LA CAMARA

Sesion de ayer

Mucha curiosidad habia despertado entre el público la sesion que debia tener lugar ayer en el Senado.

Desde temprano, grupos numerosos se notaban en las cercanias de la casa del Congreso. Era tal la aglomeracion que, si no imposible, por lo menos muy difícil era acercarse á la puerta de la barra, que á las 12 1/2 permanecia aun cerrada.

A la una de la tarde, cuando esta se abrió, la concurrencia invadió las galerias, las que se llenaron en el acto, quedando en la calle una gran cantidad de curiosos sin poder entrar.

Los palcos y galerias reservadas estaban á las dos de la tarde completamente ocupados por diputados nacionales y provinciales, empleados de la administracion y muchos de aquellos que, por ser amigos de la casa ó por empeños, consiguen en casos tales obtener un buen local.

Por la aglomeracion de personas, la atmósfera se sentia pesada en el recinto del Senado.

A las 2 y 1/4 y cuando ya no cabia una persona más en los palcos, galerias y antesalas, se abrió la sesion con asistencia de los Senadores Baibiene, Carrillo, Dávila, Bárcena, Figueroa, Pellegrini, Gelabet, Febre, Baltoré, Igarzabal, Moyano, Bayo, Ortiz, Santillan, Padilla, Barros y, despues de hora, Gomez.

Presidia el Senador Del Valle, vice-presidente del Senado.

El acusado, Teófilo Sáa, ocupaba un asiento á la izquierda de la mesa del Presidente.

A su entrada en el recinto, se produjo un movimiento de curiosidad. Todos querian conocer al acusado.

El Presidente declaró abierta la sesion y acto contínuo se leyó y aprobó el acta de la sesion de anteanoche.

El Presidente—Se encuentra en presencia de la Cámara el detenido Teófilo Sáa.

Voy á proceder al breve interrogatorio necesario á objeto de hacer constar la identidad de la persona.

—¿Reconoce usted ser Teófilo Sáa?

El detenido—Permitidme, señor Presidente, que antes que os responda, haga, á mi vez, una pregunta: ¿Es el Honorable Senado mi juez natural? ¿No rige el artículo 18 de la Constitucion, que establece los derechos del ciudadano?

El Presidente—No ha llegado todavia el momento de la defensa: antes de llegar á esa oportunidad, en que el detenido puede hacer al Senado todas las observaciones que crea justas, es necesario saber primero si el detenido es la persona á quién el Senado ha mandado traer á su barra.

Por eso he preguntado al detenido si es Teófilo Sáa...

El detenido—Yo no puedo contestar á esa pregunta, porque no reconozco en el H. Senado que sea mi Juez en esta cuestion.

El Presidente—La Cámara resolverá...

El detenido—Y espero que antes que la Cámara resuelva si es ó nó mi juez, escuche á mi abogado, el Dr. Canelas, permitiéndole el uso de la palabra.

El Presidente—La Cámara resolverá, por medio de una votacion, si ha de dejar que haga uso de su derecho de defensa el detenido, sin manifestar antes cuál es su nombre, para comprobar la identidad de la persona, ó si ha de nombrarse la Comision de investigacion para que compruebe esta identidad por los medios que corresponden.

El Sr. Pellegrini—Creo que el acusado opone á la Cámara la escepcion de incompetencia, y tal vez no alcance á comprender que el hecho de no conocer la identidad de la persona no obsta á que oponga esta escepcion.

Así es que creo que el Senado debe resolver si el acusado está ó nó obligado á declarar si es Teófilo Sáa, sin que esto obste á que oponga la escepcion de incompetencia y á que nombre defensor.

El Presidente—Se vá á votar si se acepta la indicacion hecha por el señor Senador por Buenos Aires.

Se vota esta mocion y es aprobada por unanimidad.

El Presidente—(Dirigiéndose al detenido). Ha oido Vd. la resolucion del Senado: sin perjuicio de que Vd. declare su nombre y todas las circunstancias necesarias para acreditar la identidad de su persona, le queda á Vd. reservado el derecho de declinar en seguida de la jurisdiccion de la Cámara y hacer todo lo que sea necesario en defensa de sus derechos. Tambien se le reconoce el de presentar abogado.

El detenido—Si desde un principio no dí pruebas para que se averiguase la identidad de la persona fué porque, como he dicho mas ántes, no reconocia en el Senado mi juez competente y para tal objeto solicité la palabra para pedir que se escuchase á mi abogado.

El Presidente—Será escuchado sobre la cuestion de incompetencia; pero esto no obsta á que declare usted su nombre.

El detenido—Muy bien: soy Teófilo Sáa.

El Presidente—¿Qué edad tiene usted?

El detenido—Veinte años.

El Presidente—¿Qué profesion tiene usted?

El detenido—Estudiante.

El Presidente—El Senado habia reconocido ya y habia dispuesto que se le hiciera saber á usted que tenia derecho de nombrar defensor; que podia pedir á la Cámara todo lo que usted juzgara necesario para ejercitar su defensa con la mas ámplia libertad; puede usted presentar testigos ó cualquier otro género de pruebas, que puedan aminorar la culpa del hecho que se le imputa. Está usted acusado de haber faltado al decoro de la Cámara, cometiendo desacato contra ella, en la persona de uno de sus miembros, el señor Senador por Mendoza, don Francisco Civit.

Por órden del Senado Nacional, comunico á Vd. que esta es la causa de su detencion.

Despues de esto, puede hacer Vd. entrar á su defensor, si está próximo; ó si Vd. lo desea, puede suspenderse la sesion.

El detenido—Desde que está aquí mi defensor, puede hacérsele entrar.

Entra el defensor del acusado, que habia elegido como tal al Dr. D. Andrés Canelas, y toma asiento al lado del jóven Sáa.

El Presidente—(Dirigiéndose al defensor)—Acabo de hacer saber al detenido, que ha pedido su patrocinio, cuál es la causa de su detencion: ha sido detenido por órden del Senado Nacional, por haber cometido desacato contra su autoridad, atacando de hecho á uno de sus miembros, el Sr. Senador por Mendoza, D. Francisco Civit, con motivo de opiniones vertidas en el seno de esta Cámara.

El detenido ha reclamado la presencia de su defensor; puede hacer usted uso del derecho de defensa con la mas ámplia libertad.

Defensor—Hace pocas horas, señor Presidente, que el jóven don Teófilo Sáa, detenido por órden del Senado, ha solicitado mi defensa, y no he vacilado en aceptar este cargo, tanto porque hay siempre satisfaccion en cumplir los deberes de la profesion que se ejerce, cuanto porque confío en que el elevado criterio de V. H. suplirá ventajosamente la deficiencia de la defensa; deficiencia escusada por la falta material de tiempo para prepararla.

Esta tarea, por otra parte, no es muy árdua, pues no voy á entrar desde ya al fondo de la cuestion, sinó á proponer á la deliberacion del Honorable Senado una cuestion, cuya resolucion debe ser prévia, ántes de entrar á la sustanciacion del juicio principal.

Antes de todo, señor Presidente, declaro que, como defensor y especialmente como argentino, profeso (y me hago en ello un honor), un respeto inmenso al H. Senado de la Nacion, reconociendo en él cultura, imparcialidad y la ilustracion que corresponden á la alta dignidad de que se halla investido.

Pido, pues, que ninguna de mis palabras sea escuchada como el éco de un sentimiento desfavorable á la declaracion que acabo de hacer, sinó como una necesidad, en mi concepto, suprema, y que entra en los límites de la defensa.

Hecha esta declaracion, me haré á mí mismo la siguiente interrogacion:

¿Cuál es el precepto constitucional ó legal ó el precedente de nuestras prácticas parlamentarias, que haya autorizado la resolucion del Senado para llamar á su presencia á un ciudadano por un atentado cometido contra sus inmunidades?

No obstante que han dictado esta resolucion los primeros hombres de nuestro pais por su ilustracion é integridad, el señor Presidente me permitirá poner en duda la legalidad de esta resolucion, pues es una condicion esencial para la defensa del acusado.

El Senado de la Nacion, como todas las autoridades constituidas, no ejerce mas facultades que aquellas que le han sido especialmente concedidas por la Constitucion.

No hay facultades que sobrepasen á las especial y espresamente delegadas por el pueblo, fuente de toda soberania, en la Constitucion vigente.

Con este motivo me será permitido recordar el siguiente artículo de la Constitucion Nacional:

"Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta constitucion al Gobierno Federal y el que espresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporacion."

Por consiguiente, las facultades que ejercen los Poderes del Estado, para que sean legítimas, es indispensable que sean espresamente autorizadas por la constitucion.

No puede decirse que, por implicancia ó deduccion, esas facultades pueden prorogarse, porque eso lastimaria abiertamente la disposicion que acabo de citar, dónde se espresa con claridad abundantísima que las facultades concedidas á los poderes públicos deben encontrarse en la constitucion: las demás están reservadas á las provincias y al Cuerpo que las dicta.

—El orador, despues de haber dicho que el Senado carecia de facultades judiciales para entender y decidir asuntos como el presente, agregó que tambien infringia el art. 18 de la Constitucion, que establece que ningun habitante de la nacion puede ser penado sin juicio prévio, fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por ley especial.

"¿Qué significa, añadió, en presencia de este artículo constitucional, la comision que el H. Senado ha de designar para recibir las pruebas del acusado, como tambien las pruebas que justifiquen el cargo? ¿No es esto separarlo de sus jueces naturales, de aquellos que tienen la jurisdiccion necesaria para hacer efectiva, no solo las prerogativas y los derechos de los ciudadanos, sino muy especialmente de los altos poderes del Estado?...

Infringe tambien la resolucion del Senado el art. 19 de la Constitucion, que dice que ningun habitante de la Nacion será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe."

"Ninguna ley de la Nacion obliga á mi defendido á presentarse ante V. H., como juez.

De modo que es atentar contra los derechos individuales de mi defendido el imponerle una obligacion que no está autorizada por la ley y mucho menos por la constitucion para justificar la resolucion de que se trata."

—Dijo que en la discusion de este asunto se habian citado las doctrinas de los tratadistas norte-americanos, lo mismo que las de los tratadistas argentinos, espresando cuáles son los privilegios é inmunidades de los representantes del pueblo; pero que habia entre ellos una diferencia muy sustancial, que consiste en que la Constitucion norte-americana no ha señalado los medios de hacer efectivas las inmunidades de los representantes del pueblo, y la Constitucion Argentina sí los ha señalado, y que de esta diferencia nacia la conducta diversa que debe observarse en cada caso de este género.

Agregó que Story, Jhonson y los tratadistas americanos que se habian citado, suponen la facultad de cada Cámara para juzgar y castigar á los que atentan contra sus inmunidades, pero partiendo de los fundamentos de la doctrina norte-americana, que no son mas que uno: el silencio de la Constitucion y el silencio de sus leyes; y no teniendo en sus leyes los medios de hacer respetar los privilegios é inmunidades de los representantes del pueblo, se les ha señalado los medios únicos, pero seguros de hacer efectivos esos privilegios.

"Segun el artículo 100, agregó, el Poder Judicial reside exclusivamente en la Córte Suprema y en los demás tribunales inferiores que el Congreso ha establecido.

Son los únicos tribunales, pues, que están investidos de la facultad de hacer prácticas las inmunidades acordadas á los representantes de la Nacion, y el Congreso lo ha reconocido asimismo al dictar la ley penal de 1863, cuyo artículo 32 define espresamente el caso ocurrido, señalando las penas que le son aplicables...

Aplicando, pues, con espíritu sereno y recto la disposicion del artículo 100 y la de la ley del Congreso que acabo de citar, no puede ponerse en duda la competencia de los tribunales nacionales para conocer en aquellos juicios que procedan de desacato contra las Cámaras Nacionales.

El H. Congreso lo ha reconocido, asimismo, el año 74, en un caso semejante á este, cuando un senador de la nacion fué insultado por la prensa por un coronel Calveti. El senado mandó entonces procesar ante los tribunales nacionales al ofensor.

Despues, habiendo ocurrido otro caso igual con un diputado por un periodista de esta ciudad, la Cámara de DD. dictó una resolucion idéntica. Ni el Senado ni la Cámara de DD. en aquella ocasion en que se trató estensamente esta cuestion, se han reconocido con derecho para juzgar por sí mismos aquellos ataques que afectan su dignidad.

Despues agregó que si el Senado fuera juez, eso perjudicaria su imparcialidad y tambien á aquellos que desgraciadamente se encontraran en el caso de un conflicto con miembros del Congreso y que no habria razon para que existiera una ley que autorizase á los Senadores y á los Diputados para constituirse en jueces en asuntos que atañen á opiniones de sus miembros.

Si es lícito, añadió, á los tratadistas norte-americanos buscar el medio de reconocer á las Cámaras el derecho de ser jueces, no es lícito á los que estamos sujetos al derecho público argentino, quebrantar, bajo el pretesto de la necesidad, disposiciones como las que acabo de recordar.

He hablado, señor Presidente, bajo la hipótesis de que el delito que se persigue en este juicio sea realmente un delito. Me ha sido necesario colocarme en este terreno para poder aplicar las observaciones legales que acabo de presentar á la consideracion del H. Senado; pero en esto he tenido que quebrantar mis convicciones y violentarme á mí mismo.

He hablado de delito en dónde no puede haber ni aun una accion culpable; porque si ha existido un acto violento en que mi defendido haya provocado á uno de los miembros del Senado, ese acto ha tenido un móvil que no puede autorizar, que no puede inspirar la culpa ó el delito: es el amor filial.

Como V. H. lo vé, mi defendido es casi un niño; no tiene en su apoyo ni las lecciones de la esperiencia ni el poder necesario para dominar los impulsos del corazon.

Ha sido tratado públicamente su padre de una manera tan atroz, ha sido injuriado de tal manera su nombre, que no podria menos que dejar profundísima impresion en el corazon del hijo, y esta impresion, aun cuando puede comprometer la luz de la inteligencia, no puede impulsar á un delito.

El Sr. Sáa tiene el mas pleno convencimiento de que su padre ha de obtener ante los tribunales la mas completa vindicacion, porque sus antecedentes no autorizan el calificativo tan hiriente, tan mordaz, tan sangriento con que ha sido ultrajado.

El general Sáa, Sr. Presidente, es un hombre que antes de nacer muchos de los H. Senadores que me escuchan habia luchado y derramado su sangre en defensa de la libertad y de la bandera argentina bajo las órdenes del ilustre general Lavalle.

El señor Sáa ha sido dos veces gobernador de San Luis, una vez de San Juan, ha mandado ejércitos, ha tenido facultades extraordinarias conferidas por el Gobierno de la Confederacion, ha tenido una participacion activa en las luchas ardientes de nuestro país, y sin embargo no hay una sola persona que tenga el derecho de decir que ha atentado contra su existencia, contra su libertad, contra su familia, contra sus intereses. Ha sido tal vez el único jefe que, como se sabe, se ha presentado, hace pocos dias, al gobierno nacional diciendo que en los largos años de servicios que ha prestado, no ha recibido un solo sueldo, ni durante el largo tiempo que ha desempeñado puestos públicos ha impuesto sacrificio de ningun género á sus conciudadanos.

Dados estos antecedentes que conoce perfectamente su hijo y que está en aptitud de demostrar, ¿cómo sufrir, pues, con frialdad el ultraje hecho á su nombre?

No pretendo justificar el atentado que se acusa; si él existiera, sería el primero en solicitar su castigo, porque ante todo debemos respetar á nuestros representantes, pero felizmente no existe el acto que se trata de castigar.

El señor Sáa ha repelido tal vez con alguna violencia la agresion recibida de parte del señor Senador Civit. El jóven Sáa tenia en sus manos los medios de haberle hecho una ofensa grave, si hubiera sido su voluntad; sin embargo, no hay indicio alguno de violencia en la persona del Sr. Civit.

Al concluir esta exposicion, señor Presidente, y como creo que habré llevado á su convencimiento la justicia de las razones en que me fundo para pedir que el H. Senado se declare incompetente para entender en este asunto, por no estar autorizado por la constitucion ni por las leyes para ejercer funciones judiciales, me felicito de que el H. Senado nos dará un ejemplo de alta virtud dictando una resolucion en el sentido que acabo de indicar, pues esta seria una demostracion de su sumision á la ley, que es la única fuente, la base segura en que reposan los derechos y las garantías de todos.

Hé dicho.

El Presidente—La Cámara tiene que deliberar sobre la escepcion opuesta por la defensa: á este objeto debe retirarse el detenido. (Se retiran el detenido y el defensor.)

El Presidente continúa:

—Aun cuando he debido considerar que el punto de la escepcion promovida por la defensa, ha sido ya reselto por la Cámara al adoptar este procedimiento, creo que debo á la severidad de los procedimientos judiciales, desde el momento que desempeñamos funciones de jueces, llevar á su consideracion la escepcion opuesta, para que se resuelva nuevamente, en presencia de las razones que se han alegado.

Los señores senadores pueden deliberar sobre esto.

Señor Pellegrini—Como lo ha expuesto el señor Presidente, el Senado, al adoptar la resolucion ordenando que el acusado venga á su barra, resolvió la cuestion de competencia. Esa resolucion no hubiera podido ser dictada si el Senado hubiera dudado un solo instante de sus facultades para hacer venir ante sí y juzgar por el delito de desacato al acusado don Teófilo Sáa.

Bastaria reproducir todas las razones alegadas por la comision, cuando fundó su despacho, demostrando evidentemente cuáles eran las facultades de la Cámara, y algo mas, cuáles eran los deberes de la Cámara en este caso.

Creo que las razones alegadas por la defensa han sido ya contestadas de antemano y que no se ha traido al debate ningun nuevo argumento que pudiera hacer vacilar al Senado sobre la resolucion ya tomada.

Seré muy breve, por consiguiente, para demostrar cómo todos los argumentos aducidos han sido ya contestados.

Se ha reconocido que el procedimiento del Senado, en este caso, está estrictamente ajustado á las facultades inherentes á todas las Cámaras representativas que nos sirven de modelo y que es doctrina unánime en todos los tratadistas norte-americanos, que son los que nos sirven de guia en estos casos, el derecho de la Cámara para proceder como lo hace.

Se ha querido desvirtuar la fuerza de estos antecedentes, alegando que existen en nuestra Constitucion y leyes disposiciones que faltan en la Constitucion y leyes norte-americanas, y creo que la defensa ha cometido un error.

Los artículos de la Constitucion Nacional que se han citado son los mismos de la Constitucion Norte Americana y el artículo de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales es exactamente el mismo que el que rige en Norte América, puesto que es sabido que nuestra ley está calcada sobre la ley norte-americana. Y aunque parezca una contradiccion esta facultad de la Cámara con la facultad concedida á los jueces de la nacion para juzgar el delito de desacato, ella no existe si se tiene presente que está universalmente reconocido que es facultad de la Cámara proceder directamente por sí ó por intermedio de la justicia, segun lo considere mas conveniente, dadas las circunstancias del caso que se trata de juzgar y que puede usar alternativamente de estos dos medios y aun conjuntamente.

Es con arreglo á estos antecedentes que la Cámara ha procedido algunas veces sometiendo la causa al juzgado nacional, como en los casos citados de Calveti, y D. Héctor Varela con el diputado Funes, y otras veces ha procedido directamente, como en el caso de los editores de dos diarios, por revelaciones de secretos de la Cámara.

Despues de haber abundado en otras consideraciones, demostrando que la Cámara era competente para entender en este asunto, terminó el Senador Pellegrini pidiendo que la Cámara insistiera en su anterior resolucion.

Se vota si la Cámara es competente para entender en este asunto, y resulta afirmativa.

Entran nuevamente al recinto el defensor y el acusado, y dirigiéndose á ellos dice:

El Presidente—La Cámara ha deliberado sobre la escepcion opuesta por la defensa y ha resuelto mantener su jurisdiccion.

En consecuencia de esta resolucion, si la defensa llevará adelante sus procedimientos, si la defensa no manifiesta que necesita tiempo para producir pruebas ó para usar cualquiera de los otros derechos que la Cámara le reconoce.

El Defensor—Solicito, señor Presidente, á objeto de preparar aquellas pruebas que fueran convenientes á mi defendido y que en este momento no puedo calcular, el término que el H. Senado considere suficiente.

—Por indicacion del senador Pellegrini, se señaló el dia mártes próximo, levantándose en seguida la sesion.

Eran las 3 y cuarto de la tarde.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 13 de 1881—h. 7 p.m.—N. 29.

A "LA NACION."

Llegó el transatlántico francés *Gironde* con fechas de Paris y Lisboa que alcanzan respectivamente al 20 y 23 de Julio. Las noticias que trae no adelantan nada de interés.

Los disturbios que ocasionó en Roma la traslacion de los restos de Pio IX han dado lugar á reclamos de carácter bastante grave, hechos por los clericales, que han considerado aquellos sucesos como una profanacion del cadáver del finado Papa.

Aquí (Montevideo) siguen corriendo, sobre una invasion de Latorre, fuertes rumores á los que persisto en no dar importancia.

El Gobierno ha resuelto habilitar el dia lúnes para que tenga lugar la apertura del período de sesiones extraordinarias de las Cámaras.

Ha caido una lluvia inmensa anoche y hoy continúa malísimo el tiempo, pero á pesar de eso sale el *Cosmos*.

Los títulos de Deuda amortizable quedaron, á última hora, á 16 7/8 para el sábado—Los trigos y harinas en calma—Los cambios en suba: Lóndres, bancario, 50 1/8 á 50 1/4.

Ha habido en la campaña una desastrosa mortandad de ganados.

Su Corresponsal.

Laguna del Gaucho, Agosto 13 de 1881—A Meliton Panelo.

Mañana instalaremos la oficina en "Segundos Pozos".

Nos ha llovido mucho.—*Cárlos Cayol.*

Rio Janeiro, Agosto 13—Al Agente—El vapor *La France* salió ayer para esa.

Montevideo, Agosto 13-3 p. m.—A la Bolsa—Burdeos, *Gironde*—Havre, *Pacifique*—Deuda Amortizable á 16 1/2—Amortizada hoy de 16, 30 á 16, 60—Títulos adicionales á 31 3/4—1000 cueros secos mal deshechos á 63—25 fardos cueros lanares á 130—Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

El siniestro de la "Pilcomayo"—Reparadas las averias que recibió la bombardera *Pilcomayo* en el siniestro que sufrió el sábado 6 del corriente, recien hoy saldrá del dique de San Fernando, pronta para emprender su viaje al Uruguay, ordenado hace algunos dias.

A los datos que dimos en oportunidad, debemos agregar ahora que de las averiguaciones mandadas practicar sobre ese siniestro, resulta que el rumbo está situado en el ante-pañol de pólvora y consiste en dos rasgaduras en forma de cruz. Estas miden, una 24 pulgadas y la otra 18.

En realidad, no ha sido otra cosa que una abolladura, que mide tres pulgadas en su parte mas profunda, y sin duda debido á que el hierro de la plancha, que era de mala calidad, se rasgó, pues segun se ha visto, no penetró ningun cuerpo estraño al interior del casco.

Parecerá estraño que digamos que es debido á la mala calidad del hierro; pero hay que tener en cuenta que solo para calderas se emplea hierro de primera clase (generalmente hierro lowmoor), y para los cascos de los buques se hace uso de planchas de una clase mas inferior y no siempre son sujetas á pruebas, de modo que lo mas fácil es que entre muchas que pueden considerarse buenas, resulten algunas muy malas.

Esto parece que ha sucedido en el casco de la *Pilcomayo*. Basta ver la forma de las rasgaduras para convencerse de esta afirmacion, pues no solo es de 3 pulgadas únicamente la parte mas profunda de la abolladura, sino que en partes ha sido suficiente media pulgada de abolladura para producir rasgaduras.

Es indudable que la averia ha sido producida por una ancla de las que tiene un *muerto* ó boya que sirve de amarradero á los buques de la escuadra, situada algo al Sur del paraje denominado "Los Pozos."

Este *muerto* está amarrado á dos anclas de una sola uña, las que fueron halladas hace como un año por la *Pilcomayo* y fondeadas con el objeto ya mencionado.

Dada las dimensiones y forma del rumbo, es de creerse que se debe á que el ancla ha estado acostada sobre la arena en vez de enterrada, como debia estar, pues si hubiese estado con la uña hácia arriba, habria producido un gran agujero en vez de simples rasgaduras, y enterrada habria sido completamente inofensiva.

La causa de hallarse el ancla acostada sobre el fondo no puede esplicarse sino diciendo que durante el poco tiempo trascurrido sin que se haya hecho uso del *muerto*, algun barquito playero haya fondeado encima de él y al tiempo de levar la haya suspendido dejándola en esa posicion.

Esto se ha venido á conocer á consecuencia de la bajante extraordinaria, que produjo la varadura de casi todos los buques mercantes y de guerra surtos en nuestro puerto y con resultados fatales solamente para la *Pilcomayo*.

Tres dias de dique en San Fernando han bastado para la completa reparacion de las averias y pintar todo el casco.

Lo sucedido es un hecho que puede llamarse "caso de fuerza mayor", á juicio de personas competentes.

No hay duda de que antes estaban bien fondeadas estas anclas, pues han aguantado á nuestros buques durante fuertes temporales del sudeste.

Como las planchas del fondo están aseguradas con tornillos, el cambio de la abollada pudo efectuarse sin demora y sin remover las inmediatas.

Despues de lo que decimos en otro lugar sobre el fondeadero para los buques de la escuadra, solo nos resta insistir en que cuanto antes se adopten las medidas que la ciencia y la prudencia aconsejan para impedir la repeticion de siniestros como el de la *Pilcomayo*.

Telégrafo de Bahia Blanca á Patagones—En la seccion correspondiente publicamos hoy un telégrama dirigido ayer al Sr. D. Meliton Panelo, desde el punto denominado "Laguna del Gaucho" por el constructor del telégrafo que en estos momentos se tiende de Bahia Blanca á Patagones, para unirse en este último punto al que corre por las riberas del Rio Negro, ligando así todas las posiciones militares de la nueva línea de fronteras, hasta las faldas de la Cordillera.

La "Laguna del Gaucho" queda á unas 14 leguas mas allá del Rio Colorado, y la estacion "Segundos Pozos" que hoy se inaugura, está á mitad de camino, mas ó menos, entre ese rio y Patagones.

Quiere decir, pues, que unas tres cuartas partes de la línea total, que es la parte comprendida entre Bahia Blanca y los "Segundos Pozos", están ya terminadas y funcionando, faltando tan solo una cuarta parte, desde "Segundos Pozos" á Patagones.

Sin embargo, ya se han comenzado á recibir en el dia telégramas dirigidos de Patagones á esta capital, llevándolos á caballo hasta el estremo de la línea en cuestion, de dónde son trasmitidos á su destino.

Los constructores de este telégrafo han tenido que vencer obstáculos que parecian insalvables y realizar esfuerzos incalculables para llevar á feliz término la obra emprendida.

En la parte recorrida, hay secciones de cerca de 15 leguas dónde no se halla una gota de agua. Han perdido casi todos los bueyes de las carretas que conducian el material, se han enfermado varios peones y los mismos constructores han tenido que tomar barro para calmar la espantosa sed!

La seccion que falta por constuir es la mas fácil de todas, y hay motivos para creer que ántes de concluir Setiembre quedará terminada esta importante línea telegráfica.

Club Union Argentina—Ha sido fijada la noche del Sábado 20 del corriente mes, para que tenga lugar el primer recibo musical en el Club Union Argentina.

El programa es una novedad, y puede decirse que es el primero en su género que hasta ahora se ha realizado en los salones de un Club.

No autorizados todavia para publicarlo, lo haremos próximamente.

Los arreglos de los salones están por terminar. Son elegantes, pero sencillos, respondiendo al carácter familiar que tienen los recibos.

Anteriormente anunciamos que se daria un gran baile, pero se nos informa por la Comision, que de ninguna manera tendrán ese carácter. Son simples reuniones musicales y literarias, de un género familiar y de confianza, que han sido llamadas con propiedad entretenimientos sociales.

La *toilette* de baile está, pues, proscripta de las familias que asistan á los recibos, y solo se ostentará el vestido de paseo ó de visita.

Quedan desde luego prevenidas las familias que se preparen á concurrir.

Cámara de Diputados de la Nacion—Anoche no se reunió este cuerpo legislativo por falta de número.

Hasta el Mártes por la noche no celebrará sesion.

El Teniente-Coronel D. Polinicio Perez Millan—Despues de una larga y penosísima enfermedad, falleció ayer el Teniente-Coronel don Polinicio Perez Millan, digno y valiente oficial del ejército argentino, que conquistó uno á uno sus grados sobre los campos de batalla, combatiendo, en la guerra del Paraguay, por el honor y la integridad de la República, y en las fronteras, por la seguridad de los habitantes y el progreso de la civilizacion.

Cuidando las fronteras de Salta adquirió la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro.

Su nombre queda inscrito entre los buenos y leales servidores de la Nacion y su vida puede presentarse como ejemplo del soldado pundonoroso, fiel y honrado, que jamás dió lugar á reproche alguno, que fué estimado de sus superiores, respetado y querido de sus subalternos y que no deja sino amigos y recuerdos simpáticos en cuántos lo trataron ó lo conocieron.

Sus restos mortales serán llevados al cementerio hoy á las 10 1/2, de la casa calle Cangallo 1063.

¡Descanse en eterna paz el valiente soldado y digno ciudadano!

El Dr. D. Andrés Somellera—Falleció ayer el Dr. D. Andrés Somellera, ilustrado ciudadano que ha desempeñado por largo tiempo los mas altos puestos en la administracion de justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio del Norte hoy á las 12 del dia, de la casa calle de la Victoria No. 376.

Una brisa, las pampas y el arte de la jabonería—Ni mas ni menos que cualquier otra persona decente, un reporter tiene que entregarse diariamente á las delicias del jabonado higiénico, entre las ondas de fina y odorífera espuma que blanquean por la mañana los rostros aun soñolientos.

Por eso un reporter, como todo bípedo implume civilizado y educado, se halla espuesto á las agresiones almibaradas del peluquero que ofrece novedades, con la cortesia y afabilidad esgrimida á guisa de gancho, para sacar monedas de una alcancia.

Es, pues, en una de esas naturales ocasiones, por desgracia demasiado frecuentes, que uno de nuestros reporters ha sido agredido por su peluquero con un jabon, de capitoso perfume, recientemente introducido en el mercado, con el nombre poéticamente criollo de *Brisa de las Pampas*.

Ese jabon, cubierto por una envoltura dorada y adornada con margaritas, piquillin y otras flores *del país*, trae un prospecto tan sériamente chusco y tan deliciosamente farsáico, que no podemos renunciar al placer de traducirlo del francés—solo en francés podia estar escrito—y ofrecerlo á nuestros lectores para que se entreguen á una breve delectacion. Helo aquí:

"N. N., verdadero innovador de la ciencia tan "profunda, de la perfumeria, ha sabido fijar en su "jabon las deliciosas y benéficas emanaciones que "exhalan las numerosas flores odoríferas con que "están esmaltadas las ricas praderas del Plata, "jabon que ha juiciosamente bautizado con el "nombre de *Brisa de las Pampas*.

"El arte de rejuvenecer y embellecer acaba de "recibir el mas poderoso impulso con la creacion "del nuevo jabon *Brisa de las Pampas*, que es "indispensable á toda persona celosa de usar un "jabon perfecto."

¡Qué grata sorpresa dará el perfumista parisiense con su *Brisa*, á los *pampeanos* que viven cerca de los saladeros y graserias, aspirando las deliciosas emanaciones de la esmaltada llanura!

Bazar—La sociedad filarmónica *Lago di Como* está preparando un bazar, que se inaugurará el 10 de Setiembre próximo, en los salones de la sociedad alemana *Concordia*, Cuyo 523.

Los vecinos de la Boca—Una Comision de vecinos de Boca presentó ayer á la Municipalidad una solicitud, que tiene mas de 500 firmas, pidiendo se obligue á la empresa del tramway que vá hasta esa localidad á no cobrar sinó dos pesos por el pasaje, de acuerdo—dicen—con lo establecido en el contrato de concesion.

Inmigracion israelita—Ayer se firmó el decreto nombrando á D. José María Bustos agente de inmigracion en Petersburgo.

Su nombramiento tiene por objeto el que haga propaganda á fin de dirigir hácia esta República á los israelitas que salen del imperio ruso.

El Sr. Bustos encuéntrase actualmente en Trieste (Austria) y al comunicársele su nombramiento se le ordena se dirija á Rusia y dé comienzo inmediatamente á su comision.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se pasaron ayer las comunicaciones del caso á sus agentes en Europa, para que le presten toda la cooperacion que les sea posible y pueda el señor Bustos obtener resultados satisfactorios.

Pago de patentes—El Gobierno de la Provincia espidió ayer un decreto prorogando hasta el 31 del corriente el plazo para el pago del impuesto de patentes.

Fondeadero de la escuadra—Como medida prévia, los buques de la armada que se encontraban en los alrededores del muelle de las Catalinas fondearon ayer provisoriamente frente á la bateria "11 de Setiembre".

Tienen órden de permanecer allí hasta que se les designe el nuevo fondeadero.

Los comandantes de los buques someterán á la aprobacion de la Comandancia el fondeadero que hayan elegido, el cual deberá reunir las condiciones que apuntamos ayer.

Representantes del gobierno de Corrientes—Llegaron ayer á esta ciudad el señor Gondra, Ministro de Gobierno de Corrientes, y el coronel Rudecindo Roca, jefe del 3º de infanteria de línea, que está de guarnicion en la capital de aquella provincia.

El viaje de estos caballeros está relacionado con la proyectada federalizacion del territorio de Misiones.

Como ya lo hemos dicho, vienen á gestionar los derechos de Corrientes á aquel territorio.

Las conferencias oficiales comenzarán el mártes próximo; pero, particularmente, los recibirá hoy el Presidente de la República.

Las acciones del tramway del Rosario—El Directorio de la empresa del tramway del Rosario de Santa-Fé ha dirigido á la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta Capital una solicitud, pidiendo se permita la cotizacion en ese establecimiento de las acciones de aquella línea.

La solicitud fué presentada ayer y la firman el Sr. Gregorio J. Machain, jefe de la casa Machain de esa plaza, el Sr. Tiburcio Venegas, gerente de la sucursal del Banco Nacional, y D. Florentino Orgaz, fuerte consignatario.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las dos de la tarde.

Estaban á la órden del dia el proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo y el de reglamento de la oficina de contabilidad.

Por indicacion de un senador se resolvió suspender la discusion de ambos proyectos hasta el mártes próximo.

La sesion terminó en seguida.

Debut—El miércoles se estrenará en el Teatro Francés con la *Fille du Regiment* una artista nueva en Buenos Aires, Mlle. Waldtenfel, de la cual se hacen grandes elogios y se agrega que ha cantado en Francia, Bélgica y Holanda.

Conmutacion de una pena—El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto conmutando la pena de penitenciaria á que estaba condenado el preso Juan Sustaita.

Folletin de LA NACION

9

LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION por la Señorita M. L.

abrieron ellos las puertas de su casa, diciéndole, en aquella hora de espansion y de enternecimiento, que esa casa seria siempre la suya, si consentia en ello, Alina les dió las gracias, manifestando el deseo de ir á ocultar su duelo en algun paraje de campo, en compañia de su institutriz, miss Ruth, única persona que podia comprender bien la estension de la pérdida que acababa de sufrir.

"Sujerí entónces á mi tia la idea de poner Bruyères á su disposicion. Es una pequeña propiedad que poseen los Sénnones en Auvernia, y cuya tristeza misma, y completo aislamiento, se armonizan con el estado de su alma. Allí podrá ella encontrar el reposo de que há menester, despues de crisis semejantes, á la vez que el silencioso respeto que merece su situacion escepcional.

"Despues de alguna trepidacion, de asegurarse de que se hallaria lejos de toda poblacion ó vecindad, al abrigo de curiosidades importunas, en un dominio enteramente perdido, al cual los mismos propietarios habian ido con tan largos intérvalos, que ni aun los paisanos del lugar los conocian, y prévia, por fin, la formal promesa que se le hizo de dejarla sola en ese punto todo el tiempo que quisiese, Alina se resolvió á aceptar el ofrecimiento, y partió al dia siguiente.

"No he sabido despues nada de ella, á no ser el que su salud es mejor de lo que hubiera podido esperarse: es miss Ruth quién me lo ha escrito.

"El consentimiento de Alina para vivir en Bruyères, implica, á mi modo de ver, una aceptacion tácita de su nueva familia, y el desistimiento de todo proyecto de divorcio...—olvido que en Francia no tiene aplicacion esa palabra...—en fin de toda idea de revindicar su libertad, las que acaso no existieron jamás sino en la mente del señor Béraud.

"Me pregunto qué hará en aquella soledad, en qué pensará. Todo lo que se relaciona con esta estraña historia que se desarrolla á mi alrededor, me interesa mas que cualquiera de las novelas que haya leido en mi vida. Es que las novelas, digan lo que digan, y así sean ellas sensacionales á no poder mas, quedan muy abajo de las conmovedoras peripecias de la vida real. Es menester que los narradores de profesion tengan muy poco talento, para que no encuentren cosas mucho mejores que las que inventan, con mirar simplemente á su alrededor.

"En cuanto á mí, pues que á ello me estimulas, tal vez escriba, mas tarde ó mas temprano, una novela á mi manera, lo que, por otra parte, se está poniendo muy á la moda entre las mujeres del buen tono. Rara es, entre ellas, la que no tiene los dedos mas ó menos manchados de tinta, costumbre que creo nos viene de Inglaterra, ó de América.

"Y á propósito: tu bella americana, que hace bien tantas y tantas cosas, ¿seria acaso *autora* tambien, en sus momentos perdidos?

"¡Seria lástima que no lo fuera, porque de otro modo podria algun dia hacer el retrato de un gran original, que á ser tomado por modelo, haria formar á quienes no lo conocen, una singular opinion acerca de los rusos y de la Rusia.—

Tampoco se hizo esperar mucho la contestacion del príncipe Orsky:

"Mi bella americana no se [illegible] manchados dedos con tinta.—Figúrate una flor silvestre, [illegible] recien abierta en esos Estados del Oeste, que no se [illegible] aun mucho de la cultura.

"Aunque su modo de ser, deslumbradoramente vivaz, impida á los mas perspicaces apercibirse de ello inmediatamente, la verdad es que mi *yankee* es soberana, idealmente ignorante y cuadrada, lo que, por otra parte, nada la hace desmerecer á mis ojos, pues sabes que una hermanita que tengo por ahí, es la sola mujer á la cual le perdono yo el que tenga demasiado talento.

"El talento en la mujer hace siempre mucho mal al vesto de su personalidad... Unos animalitos vivarachos y coquetuelos: he ahí lo que les conviene ser: he ahí lo que es miss Aurora: ni doctora, ni filósofa, ni artista, ni libre-pensadora, perfecta en todo menos en lo que respecta á la vanidad. Me llama príncipe veinte veces por hora y profesa por los títulos, aunque sean comprados el dia anterior, la veneracion natural en esas hijas emancipadas de la mas jóven de la República.

"Pero no se trata de ella hoy. Tengo que hablarte de una casualidad verdaderamente curiosa.

"Hallándome de paseo en Magadino, ¿qué nombre te figuras que leo en el libro de pasajeros de un albergue...? ¡El de Márcos de Sénnones...! y algunos minutos despues, alzando la vista hácia el balcon de la casa, me encuentro con un rostro de mujer, que reconocí vagamente, bajo la mantilla de punto con que se habia cubierto á causa del frio, ó acaso para ocultar sus facciones...

"Y bien: ¡se conserva siempre encantadora, á pesar de su palidez de rosa blanca, sacudida y doblegada por el huracan! Jamás le fué dado á nadie llevar en sus brazos carga mas linda, á través de la Italia, y te aseguro que muchos se decidirian gustosos á llevarla sin ayuda alguna, á despecho de esas leyes divinas y humanas, de que hablas tú con tono tan solemne.

"A este último respecto, permíteme que te conteste que una alma intrépida y sin preocupaciones, puede hallar tanto mayor placer en desafiar esas pretendidas leyes, cuanto mas grande es la tirania con que se pretende imponerlas.

"Es verdad que los fugitivos dejan tras sí una víctima...para seguir empleando tus espresiones, aun cuando las encuentro algo exageradas, pues Ariana no se mostró jamás inconsolable, y no conozco estado mas digno de envidia que el de viuda jóven y rica, bien entendido.

"En el caso presente, por un privilegio especial, la viuda no [illegible] tiene que cubrirse de fúnebres crespones, ni que ent[illegible] tiradas sentimentales sobre las virtudes del [illegible] ni que hacer muecas al oir hablar de nuevos víncu[illegible] Es tal, y, punto importante, la injuria sufri[illegible] que todas las venganzas que pueda tomar, se hallan de antemano escusadas. En fin, si como consecuencia de una mentira social, se halla en posesion de ese grado de libertad que es propiedad de las mujeres casadas, de hecho es una señorita, lo que presta á su persona y á su situacion un encanto en estremo picante, y muy raro, que levantará á su alrededor lo que á todas vosotras os agrada tanto, señoras, ya seais juiciosas ó ligeras de cascos, ya sea que los rechaceis ó que colmeis sus anhelos: una nube de adoradores. Vuestro código francés, por mal hecho que esté, ofrece, por lo tanto, algunas compensaciones, en las que no pensaron probablemente los legisladores.

"Quiero, antes de un año, ver regresar á la hija de Jephte, sonriente y gordita, de las lejanas montañas en que habrá podido reflexionar á sus anchas en las ventajas de su suerte excepcional. Tu serás la primera, interesándote por ella como te interesas, en trazarle su línea de conducta, en la sociedad parisiense, y, á fé mia, si te mostrases inferior á esa tarea, acaso llevara yo la caridad hasta encargarme de ella.

"Iré, pues, el invierno próximo, á ver si tu discípula te hace honor, y á ofrecer mis homenajes,—estoy seguro de ello,—á una amable coqueta mas.

"Vas á preguntarme, tal vez,—en el supuesto de que alguien se ocupe de ello todavia,—qué camino han tomado los dos réprobos. La verdad es que no sabria decírtelo, no habiéndome permitido miss Aurora mas que una parada de diez minutos en Magadino, que es un punto de escala de los vapores del lago, y al cual convergen los caminos del San Gotardo, el Bernardino y el Splügen.

"¿Cuál de ellos han tomado?

"Todo lo que yo sé es que nos hallamos en Locarno, dónde hemos trepado, con la frente cubierta de traspiracion, pues el calor empieza á hacerse insoportable, y á pesar de nuestra calidad de protestantes, y como tales, enemigos de las supersticiones papistas, hasta la iglesia de la Madonna del Sasso."

VIII

Mientras que el drama de que era heroina, despertaba la compasion, la curiosidad ó el desden irónico de las gentes, Alina, sin preocuparse de lo que pudieran decir ó pensar estas á su respecto, tomaba, agobiada por una pena bien pesada en verdad para una alma tan jóven, el camino del retiro que [illegible] habia elegido, sin conocerlo.

Miss Ruth, una mujer de confianza, y un viejo criado, la acompañaban, siendo en todo lo demás su intencion arreglarse á lo que el azar le ofreciese al término de su viaje.

Los detalles materiales le importaban poco; en realidad, á nada daba importancia, hallándose como petrificada.

Parecíale que la máscara de impasibilidad con que habia, en el primer momento de la catástrofe, por altivez y por pudor, encubierto la agitacion dolorosa de su alma, habíase convertido en el verdadero rostro de una nueva Alina, igualmente incapaz en adelante de llorar y sonreir; y que sus sentimientos naturales habian sido tan profundamente sacudidos, que no les seria ya posible volver á la superficie, y espandirse como en otros tiempos. Y dejándose arrastrar por este órden de ideas, sentia como si todo en ella hubiese envejecido hasta morir, dejándola inerte, como un guijarro batido por la tempestad.

¿Cuál es aquel de nosotros que no ha tenido ocasion de espirementar alguna vez ese estado singular que sigue á una violenta tension de los nervios, domada, subyugada al fin, pero ¡ay, á qué precio...?

¿Quién es aquel que no conoce esa especie de parálisis moral que sucede á un esfuerzo demasiado rudo?

Uno se pregunta, ¿siento, por ventura, algo todavia?, ¿pienso acaso?, ¿qué soy?, ¿qué ha sucedido?, si sucede que alguna fugitiva influencia exterior, ó alguna vibracion secreta, nos haga aun estremecernos, la herida, oculta en lo mas hondo del corazon, se abre de nuevo y desangra, sintiéndose entónces como una impresion física, dolorosa, aguda, cuya causa apenas nos esplicamos.

Alina esperimentó todo eso, en medio de la especie de postracion que la dominó durante una parte de su viaje, y si por momentos un rayo de luz penetraba en su aletargado cerebro, era para hacerla esclamar, con acento tristísimo:

—¡Todo lo he perdido...estoy sola...he dejado tras de mí á mi segundo padre, á quien no veré ya mas...!

O bien, pensando en otro:

—¡Ha partido...nada hay que esperar...todo ha concluido...!

Y en seguida volvian á oscurecerse sus pensamientos, no recordando nada, y preguntándose de pronto, como sorprendida:

—¿Por qué estoy de luto? ¿Dónde voy?

Esta suspension de nuestras facultades se halla muy vecina de la locura, mas, por fortuna, los acontecimientos imponian á la pobre Alina un remedio soberano en casos semejantes: las agitaciones del viaje, que se convierten pronto en distracciones.

Cuando despues de dejar el tren en Clermont-Ferrand, siguió Alina el viaje en coche, por un mal camino que corre á lo largo de profundos precipicios, serpenteando por entre volcanes extinguidos, parecióle que el aire vivo que descendia de las alturas, los perfumes refrescantes que subian de los valles y la voz estentórea de los torrentes, encajonados en sus lechos pedregosos, la arrancaban á su letargo, recordándole que no todo habia muerto á su alrededor, en ella misma, y correspondió con una ligera presion al contacto de la mano de miss Ruth, que oprimia hacia rato una de las manos de Alina, sin que esta se hubiese apercibido de ello.

—*God bless you*, díjole la pobre inglesa, cuya mirada ansiosa no habia cesado un instante de interrogar el rostro de su jóven compañera, y de seguir atentamente la especie de despertar que se operaba en ella.

—La obra de Dios es siempre hermosa, dijo miss Ruth,—mirad, *my dear*.

Y Alina miró, despertando completamente.

La jóven no habia salido de Paris ó sus alrededores desde su infancia. El Sr. Béraud, retenido por sus negocios, no podia ausentarse, aun cuando estuviese siempre formando los mas bellos proyectos de viaje, que, naturalmente, debian realizarse tomando en ellos parte toda la familia. Padre é hija habian dado así con la imaginacion la vuelta al mundo, para venir á parar en aquel viaje de Alina sola, rodeado de circunstancias cuya idea ni aun en sueños pudo jamás asaltarlos.

La mansion de Bruyère, como el castillo de Murol, cuyas imponentes proporciones y belleza romántica son muy superiores, sin embargo, se halla situado cerca del camino que conduce de Clermont á Mont Doré, pasando por Issoire y Saint Nectaire, y domina el lago Chambon, dando frente al Tartaret, cuya cima rojiza y calcinada surge de entre una cintura de espesos bosques.

Para llegar hasta tan escondido asilo, hay que atravesar una soledad salvaje, conmovida por los formidables accidentes, propios de los terrenos volcánicos, y en la cual algunas aldeas desparramadas á la árida sombra de las montañas darian á los espíritus menos reflexivos la impresion del poco lugar que ocupa en la naturaleza nuestra pobre humana vida. Esta impresion Alina la esperimentó en el grado de humildad y de resignacion de que vá siempre aquella acompañada.

—Mirad, continuó miss Ruth, quién, como la mayor parte de los protestantes, tenia el gusto de las parábolas;—furiosos temblores de tierra han sacudido en otros tiempos esta campiña tan tranquila en el dia; columnas de fuego han surgido de esos cráteres extinguidos para siempre; las corrientes de lava han desgarrado el suelo...¡Qué horribles convulsiones deben haber sido esas! Y despues, todo se ha enfriado, sin embargo, poco á poco, pasando un soplo de paz sobre los revueltos elementos, hasta restablecer el órden alterado.

Miss Ruth se interrumpió. Los ojos interrogadores de Alina parecian preguntarle dónde queria ir á parar. Despues de un momento, con cierto temor, continuó:

—Todo se calma, querida mia: la agitacion de nuestros corazones, como lo demás.

Era la primera alusion que hacia miss Ruth á un dolor del cual participaba. Alina se estremeció ligeramente.

—No hablemos de nosotros, dijo, no hablemos nunca mas de nosotros.

Y pronunciadas éstas palabras, echóse hácia atrás en su asiento, con una especie de contraccion nerviosa.

Miss Ruth no se hizo repetir el mandato, y con una Guia abierta sobre las rodillas, empezó á nombrar una á una concienzudamente todas las cumbres que se dibujaban en el horizonte, las mas insignificantes aldeas, las viejas iglesias, y las ruinas feudales inclinadas sobre rocas, de las cuales parecen formar parte, de tal modo su arquitectura negruzca y agrietada por los siglos, se identifica con las masas basálticas que les sirven de asiento.

Fué así que poco antes de entrada la noche, llegaron á Bruyères, cuya vieja torre, especie de vigía que, junto con algunos derruidos muros, es todo lo que queda del antiguo castillo, agradó singularmente, desde que la divisó de léjos, á la jóven señora de Sénnones, en la disposicion de ánimo en que se hallaba.

—Nadie, pensaba la jóven,—vendrá á buscarme á tanta altura.

El aislamiento y el silencio eran los únicos bienes que se creia ella capaz de gozar todavia.

Un camino ondulado, y en bastante mal estado de conservacion, conduce de la aldea, medio enterrada en la falda de la montaña, á la parodia de fortaleza que corona la cima.

Al atravesar el carruaje por la aldea, los ladridos de una infinidad de perros estremadamente flacos, y los gritos de un enjambre de asustados chiquillos, formaron una especie de discordante concierto, nada grato á los oidos, mientras las personas mayores, de pié en las puertas de sus alojamientos, se descubrian respetuosamente.

Habíase dicho á los habitantes del lugar que la nuera de los viejos propietarios del castillo habia resuelto ir á pasar en Bruyères el tiempo que durase la ausencia de su marido, y un duelo de familia. Hé ahí todo lo que sabian, y, poco curiosos por naturaleza, é indiferentes, por otra parte, á todo lo que no fuese su propio interés, en lo que menos pensaban era en procurarse otros informes.

Los guardianes del castillo, anciana pareja de blancos cabellos, esperaban con paciente actitud la palabra de órden, no teniendo su recibimiento nada de obsequioso, pero habiendo, en cambio, preparado todo para que su jóven ama pudiese instalarse lo mas cómodamente posible.

Por lo demás, la condesa de Sénnones, siempre bien aconsejada por la señora de Vesvre, habia tenido cuidado de enviar por delante los muebles y utensilios que debian faltar necesariamente en aquella morada por tan largo tiempo abandonada.

Aunque estuvieran en verano, siendo aun frescas las tardes, habian los guardianes hecho un buen fuego en la gran chimenea de un aposento de aparato, en el cual hallábase arreglada la mesa para la comida.

A los diez y siete años, se deja uno arrastrar fácilmente, aunque haya en el alma mas de una pena, por todo lo que es nuevo, imprevisto y original.

Alina comió con bastante buen apetito, en una mesita colocada cerca del fuego, cambiando con miss Ruth diversas observaciones acerca de las estrañas cosas que las rodeaban; y acostándose en seguida, durmió bien bajo el pabellon, mas carcomido aun que emperifollado, de una cama con pilares, alrededor de la cual los pequeños muebles modernos, enviados de Paris, formaban un resaltante contraste.

A la mañana siguiente, la jóven esperimentó primeramente un sentimiento de curiosidad al despertar entre aquellos muros cubiertos de retratos de personajes, que parecian ellos mismos admirados de verla allí.

Era la primera vez, desde cierto dia funesto, que esperimentaba al despertar otra cosa que una sensacion angustiosa, originada por la idea de que era menester empezar de nuevo á vivir. Se vistió á prisa para ir á trabar conocimiento con su dominio.

De cerca, y en pleno dia, Bruyères tenia un aire menos grandioso que visto de abajo, á la luz del crepúsculo. Las desmanteladas murallas ocultaban difícilmente sus aberturas bajo la profusion de zarzales y grosselleros silvestres que crecian en libertad entre los restos inconocibles de la capilla, de la sala de guardia y del camino de la ronda, pero una escalera practicable aun conducia á un terraplen que valia por sí solo, para Alina, mas que todas las magnificencias de la mas opulenta morada, pues jamás panorama comparable á aquel habíase presentado ante sus miradas.

De pié esa altura sobre aura Alina divisaba el lago Chandon, esa hermosa sábana de agua, formada por una barrera de lava vomitada por el Tartaret á través del valle de Chandefour, tan pintorescamente severa, algo mas arriba, cuando se la vé desde Sancy, en su nacimiento, pero tan risueña en aquel punto, donde llega grande y florida, con su rica vegetacion montuosa, que surge de entre las escorias de los inactivos volcanes.

Las olas de lava se amoldan, hasta perderse de vista, á los accidentes del suelo: diríase un rio negro, de ondas inmóviles.

Piedras prismáticas, quebradas como por la accion de un poderoso incendio, cerros redondeados, encuadrados por sombríos abetos; aguas chispeantes, adormidas entre orillas de un verdor

(Continuará)

seis meses que se encuentra preso, por haber disparado un tiro de remington al vapor brasilero *Inca*, que navegaba el Paraná á la altura del Rosario.

Era en esa época comandante del vaporcito guarda-costas *Avellaneda*.

Los otros son el distinguido Mariano Gonzalez y los marineros Jorge Veo y Juan Gil, desertores de la cañonera *República*.

Funcion en Santo Domingo—Por un error se ha dicho que mañana se celebraba en el templo de Santo Domingo la fiesta en honor de la Vírgen del Rosario, pues la que tiene lugar es la del *Tránsito de la Vírgen*, y el gran Jubileo, que lo ganan las personas que visiten la capilla ó altar del Rosario, que hay en la misma iglesia.

Iglesia evangélica—Calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda. Sermon en español, esta noche á las 8. Tema: La muerte de San Pablo.
Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Sociedad Científica Argentina—*Orden del dia* para la Asamblea que tendrá lugar el Mártes 16 del corriente, á las 8 p. m., en el local de costumbre:
1.° Despachos de la Junta Directiva.
2.° Eleccion de 2 vocales para integrar la Comision Redactora de los *Anales*, en reemplazo de los que han pasado á desempeñar cargos en la Junta Directiva.
3.° Conferencia iniciada por el Ingeniero Sr. D. Valentin Balbin, sobre: "La Metrologia Argentina, bajo el punto de vista histórico-legal".—*P. del Valle*, Secretario.

Sociedad "Damas de Caridad"—Mañana á la una p. m. tiene lugar en el *Asilo Maternal*, calle Paraguay, la asamblea anual de la Sociedad *Damas de Caridad*.

Con este motivo habrá una interesante fiesta literaria y musical en la que tomarán parte algunos de los pequeñuelos que se educan en ese establecimiento.

Los que lo deseen tienen, pues, una buena oportunidad de pasar mañana momentos agradables, y de visitar el Asilo, que es una de las instituciones de caridad mas bien organizadas, y que mejores servicios presta á las clases menesterosas.

12ª conferencia en la Escuela Naval—Hoy disertará el Dr. Carranza, á bordo del buque "Escuela", sobre los acontecimientos siguientes, ocurridos en el Rio de la Plata durante el mes de Agosto de 1811:

Sumario—La Junta reorganiza su escuadrilla—El Dr. D. Francisco de Gurruchaga—Primera invasion portuguesa—Mal éxito de las tentativas pacíficas iniciadas por tierra y por agua—El capitan de navio Michelena amenaza con otro bombardeo á Buenos Aires—Escaramuza naval del 19 de Agosto—Los marinos patriotas promueven ciertas reformas en el servicio.

Estos trabajos, basados sobre materiales enteramente nuevos, se publican mensualmente en la *Revista Militar y Naval*. Entendemos que tan luego como alcancen á 1816, serán reunidos en un *primer tomo* que comprenderá todas las operaciones navales de la República durante la guerra de la Independencia, con planos, autógrafos, retratos y multitud de documentos de prueba.

"Album del Hogar"—Hé aquí el sumario de *El Album del Hogar*:

La literatura norte-americana, por Olegario V. Andrade. Autógrafo, por Juan B. Alberdi. Los náufragos del mundo, poesía, por G. Mendez Parla, por Flor de Lis. La gota de hiel, poesia, por Leopoldo Diaz. El mate de las Morales, por Florencio Escardó. Armonia, poesía, por Eduardo Ibarbalz. A Zelmira, por C. A la bella y distinguida señorita J. P. S. poesia, por Alensom Meznarti. Arco iris. Crónica de la semana. Administracion. Avisos.

Iglesia de la Merced—Hoy á las 10 habrá misa esplicada, y á las 2 enseñanza de la doctrina cristiana.

A las 7 de la noche se dará principio á un nuevo curso de conferencias. Versarán sobre las ceremonias de la iglesia.

El 15 á la misma hora se predicará sobre la Asuncion de la Vírgen Maria.

Ferro-Carril Central Argentino—En la seccion *Neutral* del diario publicamos hoy el informe presentado al Directorio del Ferro-carril Central Argentino, en Lóndres, el dia 26 del mes pasado, correspondiente al año 1880 y parte de 1881.

Es un documento de importancia, que encierra muchos datos interesantes, de los cuales extractamos los siguientes:

En el año de 1880 ha habido sobre el de 1879 un aumento de pasajeros, carga, etc., representado por la suma de 53,176 libras esterlinas 5 s. 7 d.

En el mismo año de 1880 hay, con relacion al anterior, una disminucion en los gastos de esplotacion de la via, representada por £ 2,148-7; lo que dá un aumento positivo de £ 55,324-12.7; y, por consiguiente, un aumento sobre el interés de 7 %, garantido por la Nacion, de £ 16.754-11.8; suma que, segun los términos de la concesion, corresponde ser entregada á la Nacion, como devolucion de las cantidades por ella pagadas en cumplimiento de la garantía de 7 % que acordó á los capitales empleados en esa línea.

En las primeras 21 semanas del corriente año, el tráfico ha escedido sobre igual tiempo del año pasado, en £ 13,937.

"El Mundo Artístico"—Hoy debe repartirse el núm. 16 de esta publicacion artística; trae los siguientes materiales:

Cármen, ópera-cómica, primera representacion—El Fausto íntegro, por Ernesto Quesada—Correspondencia de San Luis—Capital y Provincias—Noticias—Extranjero: El Demonio de Rubinstein en Lóndres, noticias—Recortes, manias de compositores célebres. A propósito de génios precoces—Consejo á los profesores, por Marmontel, continuacion—Buzon—Espectáculos de la semana—Diversiones anunciadas—Tarjetas de visita—Avisos.

El "La France"—El viérnes salió de Rio Janeiro para este puerto el trasatlántico *La France*.

Marinos argentinos—Se ha ordenado al profesor Beuf, director de la Escuela Naval, que prepare especialmente á los alumnos de ese establecimiento para formar parte de la expedicion del teniente Bove, pues algunos irán en ella.

Gualeguay—D. Ramon Dominguez ha sido nombrado administrador de correos de Gualeguay.

El "Tagus"—El steamer inglés *Tagus* parte mañana para Europa.

Compañia de Gas "Buenos Aires"—Segun la Memoria de la compañía de Gas "Buenos Aires" correspondiente al año próximo pasado, esa empresa ha obtenido un producto líquido de £ 23,540-10 sh. 3 d. Agregando á esta suma el saldo de 1879, que asciende á £ 9,231-10 sh. 8 d., se obtiene un total de £ 32,772-11 d.

Se han separado de esa ganancia, £ 7,800 para acciones de preferencia, £ 11,472-0 sh. 11 d. para fondo de reserva y se han distribuido como dividendo £ 13,500, que equivalen á un 5 % sobre el capital suscrito de la empresa.

Puente en el Chapaleufú—El puente que se estaba echando sobre el Chapaleufú, en el punto donde el camino á Juarez corta ese arroyo, ha quedado ya establecido.

"Luz de luna y luz de incendio"—El drama de Martin Coronado cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas será representado en la funcion á la memoria del poeta Hilario Ascasubi, que dará en la Opera el Círculo Dramático Argentino.

Estacion nueva—Se ha resuelto establecer en el ramal del F. C. O. al Pergamino, entre las estaciones de Lujan y Azcuénaga, una nueva estacion que servirá á la Capilla del Señor, de cuyo punto solo distará 4 1|2 leguas.

La nueva estacion se llamará "Cárlos Keen".

Estafetas en Catamarca—D. Ramon B. Galindez ha sido nombrado jefe de la estafeta de Capullon y D. Lorenzo Almada de la de Piedra Blanca.

Ambos puntos están situados en la provincia de Catamarca.

Una circular—La comision de damas encargada de organizar la seccion de trabajos femeniles de la Exposicion Continental ha pasado una circular á numerosas señoritas y señoras, invitándolas á que concurran á la Exposicion.

Las que se interesen en el asunto, quieran local ó deseen esplicaciones, pueden dirigirse al Colegio de huérfanas de la Merced, todos los mártes, de 1 á 3 p. m.

9000 $—El premio mayor de la loteria jugada ayer en Montevideo salió en el número 7,953.

Las cartas-poderes en los pleitos—Se ha acostumbrado hasta ahora que, en los pleitos que pasan en apelacion de los juzgados de paz á los de primera instancia, la representacion de las partes, delegada en los procuradores, sea suficientemente acreditada con las cartas-poderes que sirven para iniciar los asuntos en los juzgados de paz.

El juez Dr. Bustos acaba de resolver que, en adelante, esa representacion se acredite en su juzgado con poderes judiciales otorgados ante escribano público, como en las demás causas.

"Ateneo Iris"—Esta noche se inaugura en la Boca un salon arreglado espresamente para representaciones teatrales y bautizado con el nombre de "Ateneo Iris".

Lo estrena una compañia dramática italiana, dirigida por el Sig. Felice Pavero, que pondrá en escena "il novissimo dramma-trágico-fantástico-spettacoloso" *Aida*.

El Dr. D. Juan Antonio Gonzalez—El miércoles próximo, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en San Nicolás el funeral del Dr. D. Juan Antonio Gonzalez, que, como se sabe, falleció el 1° del corriente en Mendoza.

Asamblea general—La sociedad de Bellas Artes "General Belgrano" se reune hoy á la 1 1|2 p. m. en asamblea general en su local, Cuyo 373, y por segunda invitacion.

Marina—El teniente de la armada D. Cándido F. Chaneton, se recibió ayer del mando del ponton *Vanguardia*.

—El capitan General de Puertos regresó ayer de Santa-Fé.

—Escribiente de la Sub-delegacion de Paso de los Libres, será nombrado D. Antonio Barbi.

—D. Eduardo Garcia ha pedido se le nombre práctico del puerto del Rosario.

—Ha solicitado, prévio el exámen de ordenanza, el diploma de práctico de los rios Paraná y Uruguay, D. Pedro Ratto.

Orden de pago—Con fecha 3 del corriente, la comision de las Aguas Corrientes recabó del P. E. Nacional la autorizacion competente para abonar al ingeniero Batteman la suma de 1.259,150 pesos m/c que se le adeudan por saldo de su comision, como director de las Obras de Salubridad.

La Comision pedia tambien los fondos necesarios para hacer este pago, porque los que ella tenia en caja los destinaba á la habilitacion de las grandes máquinas necesarias para la provision de agua en el verano próximo.

El Gobierno Nacional ha autorizado á la Comision á efectuar dicho pago; pero, dispone que se haga uso de la suma guardada en caja, mientras se resuelva lo que corresponda sobre la habilitacion de las grandes máquinas, propuesta en la nota que motiva esta resolucion.

Así, saldada esa cuenta, al firmarse el nuevo contrato con Batteman para la Direccion de estas obras, la Comision se encontrará libre de una deuda que afectaba su crédito.

El Sr. D. Florencio Escardó—Se halla entre nosotros este caballero argentino, que viene de Montevideo á ponerse al frente de "La Edificadora Argentina", empresa fundada con el objeto de construir casas para ser vendidas en remate, pagándolas por pequeñas mensualidades.

Deseámosle grata permanencia entre nosotros, y el mejor éxito en su benéfica empresa.

Suicidio—Se ha comunicado á la Policia de la Provincia haberse suicidado en el partido de Chascomús, ahorcándose, el individuo Francisco Imaz.

Se ignoran las causas que lo han inducido á tomar esa determinacion.

Policia—En la mañana de ayer el individuo italiano N. Morti se ocupaba en pintar la reja del balcon de la casa Cangallo y Cerrito.

Un descuido hizo que abandonando el punto de

Públicas de la Cámara de Diputados de la Provincia ha tomado en consideracion una solicitud de los señores Sorman y Massa, referente á un mercado que tienen establecido en el pueblo de Quilmes.

Aconseja se acuerde á dichos señores el rádio de seis cuadras que solicitan, de acuerdo con el contrato celebrado con la Municipalidad de aquel partido y aprobado por el P. E. en 1877.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 14 de 1881.

METÁLICO—Los vencimientos del dia 15, que por ser dia de fiesta se anticiparon ayer, hicieron que los precios se mantuvieran firmes y experimentaran una suba durante todo el dia, principalmente al contado. Se hizo mucho traspaso para fin de mes con 15 centavos de prima por peso fuerte. Ventas realizadas:
$f 344,773 al contado 25.70, 25.75, 25.80.
" 280,000 para Agosto 31 á 25.65, 25.70, 25.65.
" 135,000 id Setiembre 30 á 25.65.
" 10,000 id Diciembre 31 á 25.60.
En la liquidacion los precios estuvieron entre 25.80 y 25,75—y corrió la voz que el Banco de la Provincia habia mandado vender oro al contado. Se vendieron:
$f 90,000 al contado á 25.80, 25.75.
" 180,000 para fin de mes á 25.65, 25.70.
La plaza cerró á última hora un poco firme despues de haberse comprado en remate por cuenta de la liquidacion unos $f 7,000 al precio de 25.85.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios un poco mas firmes á pesar de continuar vendiendo la especulacion á precios mas bajos á plazo. Se anotaron:
A $f 25,600 al contado á 99 ¾ %.
" " 45,000 para Agosto 31 á 99 ¼, 99 ½, 99 ¼ id.
" " 50,000 id Setiembre 30 á 98 ¾ id.
" " 10,000 id Octubre 31 á 98 ½ id.
" " 20,000 id Diciembre 31 á 98 id.
En la liquidacion se realizó una nueva declinacion en los precios, vendiéndose:
$f 25.000 al contado á 99 ¼ %.
" 20,000 id id 99 id.
La plaza cerró floja.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA—La demanda de estos títulos continúa activa y los precios aunque lentamente van subiendo. Se vendieron:
458 acciones al contado á 2000 $ y 2050.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se colocaron:
pfts. 1600 al contado á 93 p%.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La baja continúa haciendo progresos y ella se atribuye á que se están liquidando fuertes cantidades de acciones que estaban caucionadas y que los dueños del dinero no quieren renovarlas. Los precios han tenido ayer fluctuaciones de 3 p% en horas provocándose con este motivo fuertes negocios. Se anotaron:
1608 acciones al contado á 110, 109 ½, 109 ¾, 110, 109 ½ p%.
4550 id para Agosto 31 á 110 á 110 ½ 110, 110 ¼, 110 109 ¾ 109 ½ 109 ¼ 109 p%.
1150 id Setiembre 30 á 108 107 ½ 107 106 ½ p%.
Despues de hora nuevos é importantes negocios siguieron tratándose con grandes fluctuaciones en los precios—vendiéndose:
700 acciones al contado á 109 108 ½ 108 107 ½ 107 ¼ p%.
2500 id para Agosto 31 á 109 108 ½ 107 ¼ 106 ½ 106 p%.
1500 id Setiembre 30 á 107 106 ¾ 106 ¼ 105 ½ 104 p%.
A última hora la plaza volvió á repuntar haciéndose á 109 para fin de mes y al contado y á 107 para fin de Setiembre. La plaza cerró mas bien con comprador á 109 para fin de mes.

El conocido y apreciado corredor de frutos, señor Dickinson se embarca mañana para Montevideo, para tomar el vapor de la línea del Pacífico *Aconcagua*, que debe conducirlo á Inglaterra. Deseamos á este amigo un feliz viaje.

EXPORTACION—De los saladeros de los Rios se han vendido los siguientes cargamentos de carne para la Habana:
De Laurencena: de 8 á 9000 quintales á 52 rls oro.
Del Salto: de 5000 id á 52 id.

FLETAMENTOS—Barca italiana *Fortunata*, cargar en el puerto de Campana para el Canal por órdenes, á 19 francos secos.

DESCUENTOS—Con la suba del interés en el Banco de la Provincia, los descuentos en plaza han seguido el movimiento iniciado y se hacen de 7 á 7 1|4 p% al año por pagarés de papel moneda y de oro sellado. Algunas sumas se han colocado en caucion de títulos de 8 á 8 1|2 p%.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia gira: Lóndres 48 ½. Francia 5 fr. 08, Amberes y Génova 5 fr. 09 por un peso fuerte de curso legal.

Los cambios particulares sobre Londres, Francia y Amberes pueden considerarse nominales porque con la suba del oro el Banco de la Provincia, con los tipos que ha fijado de 48 1|4 Londres. 5 fr 08 Francia y 5 fr 09, Amberes y Génova por peso fuerte de curso legal es dueño del mercado puesto que representan hoy: Londres 49 5|8, Francia 5 fr 22 1|5 y Amberes 5 fr 23 1|4.

Sobre Rio Janeiro se hizo algo á 10 $ 500 reis por £ y queda girador.

Cotizamos por consiguiente nominales:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ¾	de 49 ¼ á 49 ½
Francia	5 fr. 15	5 fr. 18 5 fr. 20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10||500 reis por £ girador
Montevideo		con ¼ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas a ½ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	¾ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $m/c
Soles	"	82 á 81 ¾ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—

Cédulas Hipotecarias, série A	99 3|4 %
Compañia de Gas primitiva	2000 $ m|c cada una
Id id id B	" 99¼ "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 106¼ 0|0 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 128 oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 123 1|2
Fondos Públicos Nacionales 1876	93 0|0
2½ p.% de amortizacion	" 93 "
Id id id id de 1863	" 93 "
Id id id id de 1876	" 92 o|o
Bonos Municipales de 1870	" 95 cpn muet.
Id id 1874	" 108 o|o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 103 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 2050 $ m|c
Gas Argentino	" 95 0|0
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" á la par
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
Id id del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 17 de agosto inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de 25 70

Frutos del país

Lanas—En los depósitos se han vendido algunos lotes á varios precios—sin alterar las cotizaciones corrientes. Se calculan las ventas en unas 20,000 arrobas.

En las Barracas se han hecho varios negocios de cueros con precios en baja de un real sobre todas las clases. La plaza queda encalmada y floja.

Conoremos las siguientes ventas:
1000 cueros de Corrientes para España á 47 reales oro.
500 " " Entre Rios " Estados Unidos á 35 id id.
2500 " de esta Provincia clasificados de 53 1|2 á 54 reales fuertes papel.
1000 " " Americanos desechos á 50 1|2 rls fts papel.

En las plazas:
MERCADO 11 de SETIEMBRE—Agosto 14—2430 arbs. lana entrada por el Ferro-Carril y 602 fanegas trigo y 445, fgs maiz. El mercado en frutos en general no tiene variacion.

VENTAS DE AYER—700 arbs. lana buena por Novoa y Cernadas ps. 74, 320 borrega los mismos 57.

CUEROS VACUNOS—100 cs matadero buenos por E. y P. Raffo ps. 170; 150 1 lib. tara O. y Chillado 170; 45 campo 1 id los mismos 165.

CUEROS DE POTRO—45 potros campo buenos ps. 32 1|2 33.

CUEROS LANARES—40 ds matadero, buenos por E. y P. Raffo 23 1|2 rls lb; 350 ds campo, sups; dcho y cordo Ojea y Chillado 24, 17, 19 rls lb; 140 ds campo, buenos dcho y cordo 23, 17 rls lb; 100 ds campo, regs y cordo 21, 21 1|2, 15, 16 rls lb; 850 ds corderito ps 13, 13 1|2, 13 3|4.

CERDA DE POTRO—54 arb regs y buena ps 130, 135.

TRIGOS—140 fgs costa, bueno ps 195.

MAIZ—395 fgs amarillo y morocho desgranado ps 46, 46 1|2, 47, 48.

SEMILLA DE NAVO—30 fgs inferior ps 70.

ALFALFA—98 fardos, regs, buena y superior ps 450, 500 550; 46 fds mezcla ps 300;

LINO—190 ar lino, regular en depósito ps 17 la arb.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 14 de 1881—18 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos; Lanas sin entradas. Los frutos durante la semana se han mantenido en general sin variacion.

Ventas de ayer:
LANAS—17 arrobas mestiza, fina, liviana, por J. Bellocq ps. 74; 800, bastante buena, J. Oliver 70.

CUEROS VACUNOS—125 campo bastante reg, 1|2 lib de rebaja, por Chapar L. y Ca. ps 167.

CUEROS DE POTRO—58 cueros campo, sup, por Chapar L. y Ca. ps. 38; 30, por J. Bellocq á 38.

CUEROS LANARES—115 dcs campo suprs y atrasados por Chapar y Ca 27, 21 rs lb, 90 inf de Patagones por los mismos 19 1|2; 70 matadero bastante buenos por Belloq á 25, 200 de campo buenos y bastante buenos por el mismo 24, 24 1|2; 300 corderones superiores, por el mismo á 20; 300 campo buenos y desecho por Lanusse 23 1|2, 18.

CUEROS DE CORDERITO—300 ds buenos por Chapar L. y Ca. 13 3|4. 100 J. Bellocq 13 1|2.

CERDA DE POTRO—40 arbs. al barrer bueno por J. Oliver ps. 144; 70 de vaca Chapar y Ca. 105.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 13 de Agosto de 1881.
S. A. Gomez, de Moreno 40; S. B. Anagasti, de Márcos Paz 48; Juan Vazquez, de Las Conchas 40; S. y Mandia, de Merlo 74; G. Almanza, de Moreno 6.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 13 de 1881.—Bueyes gordos de alfalfa 650 á 900; cueros de buey 175 á 180; novillo para matadero gordo, 400, 510; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 280, 330; vaca para matadero gorda, 400, 510; vaca para matadero carne gorda, 360, 380; vaca para matadero buena carne 280, 330; cueros de novillo, 145, 160; id de vaca, 100, 110; terneros 200—La matanza en los bretes 396 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan, en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo, *Earl of Lonsdale* de Barcelona. *Diana* del Rosario.
El lúnes, *Silex* de Uruguay, *Proveador*, *Tridente* y *Pingo* del Rosario, *Gironde* de Burdeos,
El mártes *Júpiter* de Montevideo, *Archimedes* de Liverpool.
Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Uruguay.
El lúnes *Silex* para Montevideo, *Diana* para el Rosario; *Tagus* para Santhampton cerrándose la balija para este á la una.
El mártes, *Júpiter* para Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para Rosario, *Pingo* para Santa Fé.
Desde Montevideo, saldrá el 17, el vapor aleman *Denderah*, para Valparaiso, y *Aconcagua* para Liverpool; debiendo mandarse la correspondencia, el lúnes por el *Silex*.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 23	La France	Génova	Reconq 232
" 24	Gironde	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 25	América	Bremen	Lavalle 105
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 29	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Ag'to 15	Archimedes	Liverpool
" 16	Gironde	Burdeos
" 19	La France	Génova
" 19	América	Bremen
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Ag'to 17	Aconcagua	Liverpool	San Martin 151
" 17	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
" 20	Pacifique	Valparaiso	
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro	
" 25	Iberia	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Cervantes	Rio Janeiro	
" 30	Patagonia	Liverpool	San Martin 151
" 31	Sakkarah	Hamburgo	San Martin 133

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 17	Denderah	Hamburgo
" 17	Aconcagua	Valparaiso
" 18	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 24	Cervantes	Rio Janeiro
" 24	Iberia	Liverpool
" 30	Patagonia	Liverpool
" 31	Sakkarah	Valparaiso

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 13

Júpiter vapor francés de 200 tns cap L. Julia, de Uruguay á P. Risso con: J. Morillo 1 pte dinero; W. Gramajo 1 pte 705 $f 05 cts; F. Recalde 1 pte 1000 $f; E. Casey 1 pte 661 $f 22 cts; D. Hermello 1 pte 11 $f 27 cts; Willson y ca. 1 pte 620 $f 04 cts; S. Viñay 1 pte 26 $f 46 cts; J. Chilotegui 1 pte 74 $f 60 cts; P. Risso 1 pte 115 $f 87 cts; S. Viñas 1 bsa 800 $f; S. Alvarez 1 pte 360 $f; L. Jacobsen y ca. 2 c encomiendas; R. Stofalo 1 c id; M. Alfonso 1 c id; C. Larroque 1 c id; R. Anguita 1 pte id. De tránsito 644 bts mercs.

Pingo vapor nac cap Morse del Rosario á P. Risso con: A. Caneso 200 bsas harina, W. Paulo 1 c encomds, F. E. de Rossi 1 bto id, B. Cárdenas 1 bto id, A. O. Almeda 1 bto id, *Comercio* vapor nac de 164 tons cap Guilliani de Montevideo á Tarando y Ca con: (En lastre)

Correbo 3.° vapor italiano de 798 tons cap Traverso de Génova Marsella y Valencia á Rossi y Ferrari con: (Su manifiesto se publicó en uno de los números anteriores).

Pampero, patacho nacional de 46 tons. cap L. D'Andreis de Montevideo á Zambianchi con: Ledesma hnos 342 sacos café; Krabbe y Ca. 1500 baldosas; Hammer y Ca. 440 bsas cebada, 40 id semillas; M. Grani 25 adoquines.

Dubrovacki, bca austriaca de 742 tons, cap Knezevie de Marsella el 30 de Mayo á Rocha hnos con: Garmaud hnos 50 balas tapones; Rocha hnos 850 c aceite, 1000 c vermouth; A. Godet 9 c agua flor de naranjo, 2 id de rosa; 30 latas agua flor de naranjo; J. Pedeflous 500 cajones vermouth, L. L. 125 bord vino tinto; S. O. 50 id id; Rocha Hnos 100 barriles vino blanco, 32,430 tejas, 50.100 baldosas; órden 100 barriles vino blanco; R. H. 200 barriles tierra hidraulica; L. Gallardo 150 c aceite; T. Pietranera 50 bto. pitos; Apesteguy Hnos. 40 c aceite; O. Girau 50 id id; T. Mendez 300,000 kilos sal.

Francisca R. bca italiana de 522 tons capitan T. Bozzi de Cardiff el 3 de Junio Montevideo el 11 del corriente á J. Gowland con: 890 tons barbon.

SALIDAS DIA 13—*Comercio* vapor nacional para Concordia.
Tridente id ingles id Rosario.
Proveedor id nacional id.
Mensagero id id Asuncion.
Júpiter id francés id Montevideo.

CABOTAJE

Fuime di Reco gta de 50 tons pat Fuleo de Campana á A. Nuñez y Ca con: En lastre.

Linda bdra de 3 tons patron Campero de San Fernando á A. Nuñez con: 24000 astillas leña.

Primera Pepita bdra de 9 tons pat V. Campo de San Fernando á A. Nuñez y Ca con: 28000 astillas leña.

Eduardo bdra de 16 tons pat Frantini de Magdalena á A. y Huergo con: 1952 kilos lana sucia 506 cs vcs secos 20 cs potro secos 1289 kilos cs nonatos 105 kilos cerda 306 docs cs corderito 689 kilos 54 doc cs lanares.

Señora de los Milagros balandra de 2 tons pat Demari de San Fernando á E. Gagliardo con: 3300 kilos papas.

Genioviefa bdra de 14 tns pat Chiapistre, de Rosario á A. Nuñez y ca. con: 21,000 kil papas.

Sittadella bdra de 5 tns pat Marmadeo, de San Fernando á E. Gagliardo con: 10000 astillas leña 2300 kil papas 100 ristras ajos.

Bersabet bdra de 12 tns pat Sasereto, de Rosario á A. Nuñez con: 14000 kil papas.

América pbot de 24 tns pat Rodriguez, de Magdalena á A. y Huergo con: órden 3690 cs lanares súcios 180 cs vacs secos 843 doc 4 cs corderito 234 cs potro 82 cs becerros secos 14 cs nonatos 221 kilos cerda 1823 kil lana súcia 2 c ferreteria.

Jóven Mariana pbot de 15 tns pat Scalez, de San Nicolás á A. Nuñez y ca. con: 25000 kil papas.

CAMPO NEUTRAL

Ferro-carril Central Argentino

INFORME PRESENTADO Á LOS DIRECTORES EN LÓNDRES, FECHA 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

En el año de 1880 ha habido un aumento sobre el de 1879, en pasajeros, cargas, etc., de £ 53,176 5.7 y una disminucion en los gastos de esplotacion de £ 2,148 7.0, lo que dá un aumento positivo de £ 55,324 12.7 y por resultado un exceso sobre el 7% garantido de £ 16,754 11.8, que, segun los términos de la concesion, quedan acreditados en cuenta al Gobierno Nacional.

El tráfico en las primeras 21 semanas del año corriente de 1881, ha excedido al de 1880, en £ 13.937.

El Directorio se encuentra sumamente contrariado al verse obligado á manifestar que, sin embargo de los continuados esfuerzos de los representantes de la compañía ante el Gobierno, ningun arreglo ha sido conseguido de las varias cuestiones especificadas en informes prévios, y que los Directores creen que ha llegado el caso de que uno de sus colegas vaya á la República Argentina como representante especial de la compañía, y trate, cooperando con los señores Thompson y Fisher, de conseguir, no solo un arreglo de la suma que ha acumulado de interés garantido, bajo los términos de la concesion, sino alguno permanente de las varias cuestiones por tan largo tiempo pendientes con el Gobierno.

En este caso se complacen los Directores en anunciar á los accionistas, que uno de sus colegas, el señor Frank Parish, íntimamente instruido en los asuntos de la compañía, y que por muchos años fué residente en Buenos Aires, ha aceptado esta importante mision; y que el Directorio le ha conferido los poderes necesarios para gestionar en su nombre.

La cuenta actual que tenemos pendiente con el Gobierno Argentino, hasta fin de 1880, es como sigue:

INTERES GARANTIDO

Saldo en 31 de Diciembre de 1879		£ 88,470 4 4
Auméntase, pérdida sobre bonos del Tesoro que no fueron pagados en oro		" 1,370 12
Idem, la diferencia entre el valor nominal de Bonos del Tesoro recibidos en 1879, per cuyo plazo solo cumplia en 1880.		
Suma acreditada en 1879	£ 45,304 5 11	
Idem actualmente realizada	" 36,471 19 6	" 8,832 6 5
		£ 98,673 2 9

CUENTAS DE TRAFICO

Saldo en 31 de Diciembre de 1879		£ 21,593 18 8
Importe de 1880	32,376 18 6	
Menos el producto de billetes del Tesoro recibidos	8,683 10 5	£ 23,693 8 1
		£ 45,287 6 9

HABER

Excedente de la garantia en 1880	£ 16,754 11 8	£ 28.532 15 1
Pérdida en la realizacion de billetes de Tesoreria recibidos en 1875, bajo protesta		" 2,745 14 3

DERECHOS DE ADUANA

Importe pagado bajo protesta, y reintegrable por el Gobierno	" 5,470 15 11
Total	£ 135,422 8 0

Ciento treinta y cinco mil, cuatrocientas veinte y dos Libras Esterlinas, con ocho chelines.

Despues de proveer á los intereses de las obligaciones corrientes, pagar el 3 de Febrero un dividendo á cuenta del año de £ 39000, y haciendo una reserva conveniente, quedó un saldo disponible de £ 50769.7,1. De estos fondos recomiendan ahora un segundo dividendo de £ 39000, ó sean 12 chelines por accion, formando así un total de 6 por ciento al año, libre de contribucion.

En vista del aumento de negocios en las acciones de la compañía, los Directores han determinado proponer la conversion de £ 1.300,000 capital en acciones, en certificados de propiedad, segun la facultad que le dan los estatutos.

Habiendo observado con urgencia el administrador general, la necesidad de ciertas mejoras en los talleres y maquinaria para la compostura de locomotoras, carruajes y wagones en la estacion del Rosario, el Directorio las ha autorizado y ademas han dado instrucciones para un aumento de wagones de tráfico.

Los directores tienen que anunciar con pesar el fallecimiento de su respetado y valioso colega, el señor Samuel Waterhouse.

Una resolucion será sometida para la aprobacion ó rechazo en la asamblea, al efecto que vacantes casuales en el Directorio no sean llenadas, hasta que el número de directores sea reducido á seis. Será tambien propuesto que el total de los honorarios del reducido número de directores sea de £ 2000 al año en vez de £ 2500 como lo estipulan los Estatutos.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Rosario, 30 de Marzo de 1881.

Pasajeros—Este tráfico se resintió naturalmente de la situacion política del pais en los primeros meses del año; sin embargo, hay un aumento exclusive del tráfico militar de £ 588.

Tráfico militar—A consecuencia de la misma ha habido un aumento en este tráfico de £ 25957.18.1, pero como la incertidumbre respecto á la situacion política fué causa de cierta suspension en los negocios generales, y pérdida consiguiente de tráfico, dicho aumento no debe mirarse enteramente como ganancia.

Equipajes y encomiendas—Han producido un exceso de 15 por ciento—El aumento de metálico y plata conducidos, sobre el año anterior, es £ 344323 esterlinas.

Tráfico de cargas—Muestra un aumenco de 4437 toneladas.

Los animales conducidos han sido 3237, contra 994 en 1879.

El aumento en las entradas del tráfico ha sido este año de £ 25,973, 5, 4, ó 18 %, á pesar de que, debido á escasas cosechas, ha habido una disminucion en granos y harina de 12120 toneladas. En tabaco ha habido un aumento de 50 por ciento y han principiado las cargas de azúcar de las provincias del Norte—se han recibido 3461 toneladas y el porvenir de este tráfico aumentará mucho, sin duda, las entradas de la Compañía. En cal y piedra caliza, ha habido un aumento de 1899 toneladas; á no ser las conmociones políticas, esta carga, lo mismo que la de madera y huesos, hubiera sido mucho mayor. En vinos ha aumentado en 109 toneladas, y cuando la línea andina llegue á Mendoza, deberá haber un aumento considerable. Por primera vez figura la cal como carga, habiéndose traido 437 toneladas del Interior.

Via permanente y obras—Con escepcion del declive cerca de Córdoba, que se está cambiando por rieles de acero—la via permanente está en excelente estado—4500 durmientes de algarrobo han sido cambiados por quebracho colorado y en 9 1|2 kilómetros rieles de acero han sido sustituidos á los de fierro.

Estaciones—Todas han sido mantenidas en estado eficiente, y se han hecho en ellas varias mejoras.

Locomotoras—Están en perfecto estado de servicio; este año 14 han recibido refacciones.

Carruajes y wagones—Tambien en muy buen estado—han sido bien atendidos, y 75 de varias clases han sido pintados.

La compañía del Ferro-Carril de Campana ha recibido dos lindos y cómodos vapores para la conduccion de pasajeros y cargas entre su muelle de Campana y el Puerto del Rosario. Arreglos han sido entablados para despachar pasajeros y cargas, directamente á Córdoba y todas las estaciones del Ferro-Carril Central Argentino, y vice-versa.

Mas adelante este tráfico será estendido á los ferro-carriles Central Norte y Andino. Las ventajas principales serán la abolicion de gasto de agentes y acarreo á través del pueblo; y que los equipajes podrán ir directamente, salvándose de los inconvenientes de conducirlos desde el puerto hasta la estacion como al presente. Estos arreglos no causarán gasto alguno extra á la compañia.

4038 p1 ag14

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cranwell*. 2649 p1 m jl31

Al comercio—El escribano Escobedo ha trasladado su despacho mercantil á la calle Victoria núm. 31—Pasaje Roverano. 3728 p1 m ag6

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.
La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar.
2084 p 1 m. jl 24

El médico ha recetado á nuestros hijos el uso del aceite de hígado de bacalao; es el único medicamento que podrá devolver el buen color á sus pálidas mejillas, el apetito, y, con este, la energía. ¿Pero cómo vencer la irresistible repugnancia de esos queridos é inocentes séres á tomar tan nauseabundo remedio? No hay que desesperar, el problema está resuelto. El **Aceite de Hígado de Bacalao pancreático de Defresne**, farmacéutico en Paris, llega enteramente digerido; con él ya no más repugnacia, ni erutos, ni náuseas, no mas diarrea. Es una *crema blanca, apetitosa*, que siempre se toma con gusto y que el estómago tolera sin el menor trabajo.

La gran aceptacion que ha tenido este producto, ha sido causa de numerosas imitaciones; cuídese para evitarlas de exigir la firma de Defresne.

Nos dirigen la siguiente carta:
" Ballarat (Australia) 17 de Octubre de 1879.
" Durante doce años seguidos he sido víctima de un asma violenta, habiendo usado inútilmente los remedios prescritos por los médicos. He probado los **Cigarrillos indios de Grimault y Ca.**, farmacéuticos en Paris y al usar el primero de ellos he encontrado un gran alivio.
" Tengo la satisfaccion al presente de poder recomendar este remedio á cuantas personas padecen de la misma enfermedad.—*W. Ransom*.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjanse la marca de fábrica de GRIMAULT y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

La corporacion medical de Paris se ocupa mucho, en este momento, de las *Peptonas*, producto de la digestion, con los que se nutre á los enfermos y á las personas inapetentes sin que lo noten, por decirlo así. Pero es indispensable tener gran cuidado en la eleccion de los productos que se emplean. Há poco, *La Tribuna Médica de Paris* decia que varias peptonas propuestas á los médicos, en vez de estar hechas con la pepsina, se obtenian por la accion del pancreas de cerdo, y que los vinos de peptona preparados en estas condiciones, en vez de contener 33 p. 100 de carne peptonizada, como el *Vino de peptona Chapoteaut*, contenian solo 8, 15, y 20 p. 100. Tanto el médico como el público tienen sumo interés en tomar productos bien dosados y en exigir la firma Chapoteaut.

¡Obligad al Pelo á crecer!—Debajo del cútis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades de gérmenes de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades de producir y hermosear el pelo.

Como preparacion para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas, que llenan los poros del cútis, y volviéndose rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 8,000 fts.
Se juega el Miércoles 17 de Agosto á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
Tiene 10 millares con 900 suertes
4022 p3 ag14

M. VIGNEAU
Avisa á su clientela que á consecuencia de las numerosas encomiendas que recibe para los próximos bailes, ha debido postergar su viaje á Europa hasta fin del corriente.
3978 p8 a13

Garcia y Dessein
Remate de buenos muebles
Arañas, alfombras, cuadros al óleo, piano, adornos, etc.
EL DOMINGO 14, Á LAS 12
En la casa del señor don Alejandro Astoul
Calle Cangallo, núm. 423 3977 p2 a13

3966 p3 ag12
¿Pitillos?

Alterativo
Del doctor D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.
Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS y de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredien tes minerales y siendo de un gusto agradable, ninguna persona siente repugnancia alguna.
EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.
A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

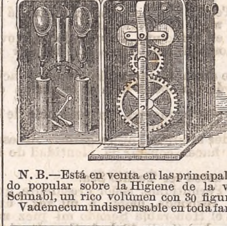
Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS "LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—465
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

IMPORTANTE
Patente de invencion en Europa y América



Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.
Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y Victoria 371
N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volumen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

FUNERALES

El Teniente Coronel D. Polinicio Perez Millan
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1881
Su esposa, doña Ester Molina, su señora madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 10 1|2.—Favor que agradecerán eternamente.—Casa mortuoria, Cangallo 1063. 4023 p1 a13

El Dr. D. Andrés Somellera
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1881
La familia invita á los amigos y relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy á las 12 del dia; casa mortuoria Victoria 376.—Unica invitacion. 4039 p1 ag14

El Dr. D. Juan A. Gonzalez
Q. E. P. D.
Falleció en Mendoza el 1 de Agosto de 1881
Herminia Bubio de Gonzalez, esposa; Joaquina A. de Gonzalez, madre, hijos, y demás familia ruegan á sus parientes y relaciones, quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Nicolás el Miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 4052 p2 ag14

Pedro Conde
Q. E. P. D.
Falleció el 1 de Agosto de 1881
Dolores Cazon de Conde, esposa, los hijos y las familias de Conde y Cazon, invitan á todas las personas de su relacion, al funeral rezado que ha de celebrarse el Mártes 16 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Miguel; á cuyo obsequio quedarán agradecidos.—Unica invitacion. 3989 p2 ag 13

Josefa Lezica de Obarrio
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1881
La familia suplica á sus relaciones quieran acompañarla á rogar á Dios por el descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el Miércoles 17 del corriente, á las 11 de la mañana.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. p4 ag 12

Santiago Barabino
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Junio de 1881
Antonia M. de Barabino, esposa, Lorenzo y Santiago, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral que por el descanso del finado se celebrará el Mártes 16 de Agosto, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari; favor á que quedarán sumamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 3942 p3 ag 12

TEATROS

Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—1ra. Funcion de abono.—Domingo 14 de Agosto, á las 8 en punto, se pondrá en escena la interesante y brillante comedia en 4 actos, del célebre escritor italiano Teobaldo Cicconi, que ha merecido últimamente gran éxito, titulada: *La Rivincita*.—Terminará el espectáculo con la brillantísima peti-pieza titulada: *Attone*.
Lúnes 15—2a. Funcion de abono.

Otra—Compañía Dramática Italiana, hermanos Cunibeti y Milone.—Sábado 13 de Agosto, á las 8 en punto, última funcion de la pequeña Ristori, Gemma Cuniberti.—1ra. parte: la comedia en 2 actos, de Musculus: *Babbo cattivo*, escrita espresamente para la pequeña Ristori, Gemma Cuniberti.—2a. Parte: *La rotta del Pó*, racconto poético de la marquesa Colombi, escrito espresamente para la pequeña Ristori, Gemma Cuniberti, declamada en la noche de la gran funcion dada en Milan á beneficio de las víctimas de la inundacion del rio Pó.—Concluirá la funcion la chistosa peti-pieza: *I due sordi*.

14 de Agosto
INAUGURACION DEL JARDIN ZOOLÓGICO
72—Calle Larga de la Recoleta—72
Abierto todos los dias al público, desde las 12 del dia

Entrada general	$ 10
Para los niños	" 5
Abono mensual	" 50
Id para niños	" 25

Coleccion de animales útiles y particularmente de aquellos fáciles de climatar en el pais.

CONCIERTOS, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Confitería, café y tambo.
Recreo para los niños. Habrá todos los dias cabras, carneros para pasear y velocípedos

PERRERA—Coleccion de cazales tipos.—CHALETS:—Ciervos, Guanacos, Cabras.—CONEJERA:—Coleccion de todas las razas.—JAULAS:—Pumas, Tigres, Gatos-Monteses, Vizcachas, Coatís, Monos.—PAJARERAS:—Faisanes, Loros, Cotorras, Pájaros de Africa, Pavos reales, pájaros del pais, Perdices (varias clases), pájaros carnivoros.—ESTANQUES:—Nutrias, carpinchos, cisnes (varias clases), ganzos id id, patos id id, gallinetas id id.—PALOMAR:—Palomas de todas clases, palomas viajeras francesas, id id belgas, id id africanas.—GALLINEROS:—Gallos y gallinas crias caseras, gallos y gallinas de lujo, id id de pelea.—Aparato mecánico para engordar aves.—Hidro-incubador para gallinas, perdices, avestruces, etc., etc.—Criadoras artificiales para id id.—Conservacion inalterable de huevos de gallina.—Compras y ventas de animales.—Se cambia toda clase de animales ó pájaros del pais por otros de Europa.
perm. ag13

Français—(Ancien théatre des Variétés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française—Dimanche 14 Août, á 8 h. ½—*Cármen*, opéra comique en 4 actes, tiré de la nouvelle de Prosper Merimée, par Henri Meilhac et Ludovic Halevy, musique de George Bizet, orquestration original de Paris.—Lundi 15: *La Mascotte*, opéra comique en 3 actes, paroles de Mr. Alfred Duru et H. Chivot, musique de Mr. Edmond Autran.

Florida—Romeria Española.—Domingo 14 y Lúnes 15 de Agosto, de 12 del dia hasta el oscurecer: Orquesta, baile, canto, juegos y tiro con premio; con la asistencia de la distinguida sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que entre otras piezas, ejecutará jotas y bailes coreados.—Entrada para caballeros $ 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL
Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en calidad, y visto las repetidas quejas sobre diferencia entre las partidas de especifico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el especifico que espendemos.
Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.
Hace crecer y blanquear la lana.
Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.
Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.
Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.
Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.
PARRY & Ca.

PARRY Y Ca.
ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca "Chancho"	2
3	Cerveza Blanca	Marca "Nato"	3
4	Real Holanda	Marca "Chancho"	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co.	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legítimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Morton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Eugene Clicquot	14
15	Mostaza Colman	Marca "Toro"	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Rimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos
Se venden en todos los principales almacenes
San Martin 112

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de Da. ROSA GIGENA, á fin de que se presenten á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado en el término de treinta dias.—Bragado, Agosto 4 de 1881.—*Cárlos F. Jáuregui*, Sustituto. 4012 p15 ag 14.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Dr. San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses contados desde la fecha á don Ignacio Silveti, para que comparezca á este Juzgado por sí ó por intermedio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de ausencia que se le ha iniciado.—Mercedes, Marzo 12 de 1881.—*Cárlos Gimenez*, escribano secretario. 4020 p1 ag 10

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, á D. JOSÉ MARIA PEREZ, para que, comparezca ante el Juzgado de su Señoría, por intermedio de la Secretaría de D. Federico Mendez, calle de Defensa número 86, tercer patio, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en la gestion iniciada por D. Agustin Gomez en representacion de Da. Segunda Arroyo de Perez, D. Pedro, Da. Inocencia y Da. María Perez, y de D. Francisco Esperon por su esposa Da. Juana Perez de Esperon, sobre declaracion de su presunto fallecimiento.—Buenos Aires Marzo 11 de 1881.—*Eduardo Mendez*, escribano público. 4007 p1 ag 14.

Se necesita Un sirviente de 14 á 16 años, Belgrano 564. 4044 p3 ag14

Sirvienta Se necesita una, Independencia 68 (se prefiere irlandesa). 4030 p3 ag1

Zapateros Oficiales de clavado fino se precisan Buen Orden 301. 4041 p6 ag14

Semilla De alfalfa fresca y de superior calidad, se vende en el corralon Méjico 57. 4050 p15 ag14

Se alquilan Piezas para estudios y escritorios y dos depósitos: para verlos Alsina 151 y tratar San Martin 178. 4058 p3 ag14

Medios Cajistas y cajistas se necesita con urgencia para componer un diario en español, en la imprenta "La Patria Italiana" Cuyo 79. 4047 p1 ag14

Duelas Para cerco, de 4 á 5 piés; en el Corralon Inglés de Juan E. Turner y Ca., 335 Mendoza, Boca. 4005 p6 ag 14

Santa casa DE EJERCICIOS—El dia 27 del mes de Agosto, se darán ejercicios espirituales en esta casa, para señoras. 4032 p3 a14

Baile La sociedad española "La Iberia" dá hoy su tertulia de costumbre, con funcion dramática en el salon de la calle de Cuyo 523. 4035 p1 a14.

D. de Grisogono BORTOLAZZI—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag14 perm.

HOY! A las 12 en punto del dia, Cangallo 423, se rematará todo el riquísimo mueblaje de dicha casa, como ser piano, arañas, alfombrado, adornos, etc., etc., por Garcia y Dessein. 4053 p1 ag14

Cocinera Se precisa una persona formal, que sepa su obligacion, para el servicio de 2 personas; con buenos informes ocurrir Artes 553. 4006 p3 ag 14

Preceptora Elemental, se necesita una con diploma del C. G.; ocurrir á este consejo.—Lujan, Agosto 13 de 1881.—*Benito Muñoz*, *Guillermo Casal*, Secretario. 4013 p3 ag 14

7 leguas DE CAMPO—En el partido 9 de Julio y á 10 leguas del Bragado, se arriendan escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 de la tarde. 4029 p6 ag14

Jardinero En el pueblo Billinghurst, cercanias de San Martin, se desea encontrar uno como sócio para la esplotacion de una quinta, la cual posee 1300 árboles frutales y gran cantidad de parras Por mayores informes ocurrir Esmeralda 194. 4009 p6 ag 14.

Pichincha Al alcance de todos; se vende una propiedad, Avenida de Santa Lucia, señalada con el número 125; el dueño la vende por ausentarse del pais, por su mal estado de salud; para verla, así como al dueño, á toda hora del dia. Tiene 12 varas de frente por 55 de fondo. 4034 p12 ag 14

Terreno Para edificar, en la calle Santa-Fé. Se vende uno con 10 varas de frente á la calle Santa-Fé por 70 de fondo, á una cuadra de la estacion Centro América, por 36,000 pesos. Otro de 13 de frente á la misma calle por 50 de fondo, en 28.000 pesos. Otro en la calle Suipacha, al lado de la iglesia del Socorro, frente 10 por 49 en 70,000 pesos. Alsina 50. 4049 p15 ag 14

Campo PARA INVERNADA Ó PARA OVEJAS. Se venden ochocientas cuadras de campo, perfectamente cuadrado, de magnificos pastos, y con poblaciones, situado á 19 leguas de la Capital y muy cerca de una estacion del Ferro-Carril del Oeste. Escritorio Cangallo 132, (altos) de 12 á 5 de la tarde.
4018 p3 ag 14

2 1|2 leguas DE CAMPO, con aguada permanente, en su mayor parte pastos finos, está poblado con varios puestos con ovejas y vacas, dista 15 leguas del Tandil. Se venden: escritorio Cangallo 132 (altos), de 12 á 5 de la tarde. 4017 p3 ag 14.

A los señores Estancieros, les avisamos que han llegado los carneros Rambouillet, de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, que se rematan el Miércoles 17 del corriente á la 1 p. m.—*Benito y Nazar Ca.*—Victoria 156. 4040 p3 ag 14

G. C. Dickinson CANGALLO 55—Durante mi ausencia en Inglaterra he conferido poder general en favor de D. James Dow—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881—*G. C. Dickinson*. 4010 p6 ag14

El asesinato Del Czar de Rusia el dia 13 de Marzo de 1881, las sangrientas batallas chileno-peruanas, y otros exactísimas reproducciones de no menos importantes méritos, están en exhibicion en la grandiosa Exposicion panorámica de actualidades, Bolivar 69. La entrada general es de 5 $, niños 3. 4031 p3 ag 14

Campos AL SUD, se venden en 3 Arroyos, los siguientes campos: 3 leguas sobre el Indio Rico, 1 1|2 leguas sobre las Mostazas, 6 leguas sobre el Sauce Corto, 3 leguas muy ricas, inmediatas á este último Arroyo, y 6 leguas cruzadas por el Arroyo Pigué. En Bahia Blanca 9 leguas sobre Napostá Chico 1 1|2 legua sobre Napostá Grande. Hay campos Nacionales al Sud-Oeste y Norte para vender, como tambien acciones sin ubicar; sus precios muy acomodados: ocurran á Mc. Grévy Piedad 130. 4008 p3 ag 14.

Banco Argentino Se convoca á los señores accionistas de este banco para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto del corriente año, para someter á su aprobacion la memoria y el balance general correspondientes al último semestre del 80 y primero del 81. En esta reunion se procederá, segun lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, á la renovacion del Directorio. Local del Bonco, San Martin 90.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1881.—*El Secretario*. 4048 p1 ag 14.

Importante Cursos completos práctico-teóricos de los idiomas francés, inglés, italiano, español, como de la contabilidad conforme al sistema de partida doble; y á los que conocen sin seguridad y de la manera práctica de llevar los libros, con el tiempo mas corto para que los estudiantes no se fastidien ni se cansen en aprenderlos. El profesor se ofrece tambien para dar clases en los colegios y á domicilio á precios módicos. Se ofrece como tenedor de libros y por arreglo de cuentas, 25 de Mayo 241. 4025 p15 a 14.

"La Bienhechora" DEL PLATA"—Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida—Los señores sócios que liquiden en el presente año de 1881, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 128, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881—El Director General, *F. F. Moreno*.—OTRO—A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta general de suscritores tendrá lugar este año, el dia 31 de Agosto próximo á las tres de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General, *F. F. Moreno*. 4026 p4 ag 14.

Al comercio En general y al público en particular, aviso que he vendido en la fecha, á D. Juan Grianta el negocio de cocheria situado 25 de Mayo 234; los que tuvieren algun reclamo que hacer contra el mismo, pueden presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Antonio Ghirimoldi*.—OTRO—Por el presente aviso hago saber al público en general que he comprado en esta fecha á D. Antonio Ghirimoldi el negocio de cocheria situado 25 de Mayo 234; los que tuvieren algun reclamo que hacer lo harán en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Juan Grianta*. 4028 p3 ag14

Mensura Por disposicion del señor Juez de la. instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de D. Andrés Beliera, situado en el partido del Pilar, que son por el nor-oeste D. Miguel Nuñez y D. Ciriaco Beliera, por el sud-oeste la testamentaria de D. Cipriano Beliera, por el sud-este el bañado de la Cañada Escobar, y por el sud-este D. Zoilo Diaz; que el agrimensor D. Pedro Pico ha sido nombrado para que proceda á medir dicho terreno el dia que este designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1881.—*C. Wright*, Defensa 86, 1er. patio.—La mensura se hará el dia 20 de Agosto.—*Pedro Pico* 4027 p3 ag 24.

CABALLOS DE CARRUAJE
Se venden varias yuntas perfectamente adiestradas y garantidas sin defectos, tambien se venden caballos sueltos para carruaje y silla; para tratar Juncal 150.
4024 p8 ag14

REMATE
POR CONCLUSION DE NEGOCIO
De la hojalateria y quincalleria General Lavalle 508, el Viérnes 19 del corriente, á las 12, por L. Mattaldi y Hnos: el detalle se publicará en la seccion de remates. 4021 p5 a14

FRAGUA
DE DOBLE SISTEMA
A GAS Y AL CARBON
Especial para plateros, hojalateros, bronceros y todos los que se ocupen en soldaduras.—Esta Fragua reune las condiciones siguientes:
Económica en un 50 o/o en las demas,
SER PORTATIL
Y de mucho mayor fuerza
Se puede inspeccionar y verla funcionar en la
Armeria y Cuchilleria Francesa
FLORIDA 59, ESQUINA Á PIEDAD
4011 p3 ag 14

Mucamo Se necesita, Cerrito 281. 3941 p3 ag 12

Ama de leche Se necesita una, con buenas recomendaciones; Alsina 221. 3961 p3 ag 12

Regencia De farmacia, se ofrece Estados Unidos 13 (altos). 3944 p5 ag12

Medio oficial Confitero se precisa Artes 277. 3951 p3 ag12

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones Libertad 220. 3945 p3 a12

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, m|c. la arroba.

Sirviente De comedor, se precisa uno, con buenas recomendaciones; Perú 24. 3862 p5 ag 10

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Cocinero Con buenas recomendaciones, se precisa uno; Esmeralda 248. 3983 p3 ag 13

Ama De abundante leche y con buenas recomendaciones, vasca española, se ofrece; Corrientes 718. 3984 p3 ag 13

"Rosse" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 12 de 1881. 3985 p3 ag 13

"Galileo" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 12 de 1881. 3986 p3 ag 13

Quintero Se necesita uno, inteligente; se prefiere casado y sin hijos; ocurrir Reconquista 177. 3975 p3 ag 13

Se necesita Una persona que sea inteligente en el trabajo de queso mantecoso; Moreno 305, darán razon. 3969 p3 ag 13

Cortador Zapatero, se necesita uno, en la fábrica Chacabuco 11; es inútil que se presente si no sabe bien su obligacion. 3997 p3 ag 13

Llavero Se ha encontrado uno; ocurrir á la sacristía de la Iglesia del Colegio, por la mañana de 10 á 11 y por la tarde á las 5. 4001 p3 ag 13

Casa Se desea alquilar una, de 5 ó 6 piezas, para corta familia, que esté situada al Norte; déjese aviso, Cuyo 132. 3996 p3 ag 13

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Piezas Se alquilan 2, muy grandes y secas, en casa de una familia extranjera, Méjico 124; no hay otros inquilinos en la casa. 3808 p5 ag 9

Se ofrece Un cortador sastre, para la ciudad ó cualquier otro punto; el que se interese ocurra Corrientes 188. 3810 p6 ag 9

Se alquila Una casa, Uruguay 419; tramway á la puerta; para tratar Victoria 117. 3927 p3 ag 12

Pone-pliegos Para máquina de reaccion se necesita uno en esta Imprenta.

Se vende El almacen de menudeo, Moreno y Piedras, tiene pocos gastos. 3738 p15 a6

Profesor De inglés, se necesita uno en el colegio Aravena, Suipacha 60. 3958 p3 ag 12

Se necesita Un dependiente de 13 á 14 años, práctico en el ramo de merceria; para tratar Santa-Fé, 304, de 8 á 12 de la mañana. 3954 p3 ag 12

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. perm ag12

Se alquila Tres hermosas piezas perfectamente amuebladas para matrimonio ú hombre solo en casa de familia; se previene que es único inquilino; Buen Orden 42. 3953 p6 ag12

Se alquila Una linda pieza, bien amueblada, en casa de familia, para hombre solo, se previene que es único inquilino; Victoria 290 último piso. 3952 p6 ag12

Se necesita Una yunta de caballos para carruaje, que sean sanos, mansos y diestros en el tiro; el que los tenga puede dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales G. E. M. 3868 p1 m ag 10

Máquina á vapor Se vende una de la fuerza de 5 caballos, de muy poco uso, y un motor de sangre casi nuevo; Belgrano 504. 3778 p8 ag 7.

Miguel L. Noguera ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Alsina, 107.—JUAN A. CORONADO, Agente Judicial, estudio del Dr. Noguera. 3729 p20 a6

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Puertas usadas Ventanas, rejas, pal mas, lozas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Se alquila Una sala y artesala, amuebladas, con 4 ventanas y balcones á la calle, en casa de una familia inglesa; sitio muy central, 2 cuadras de la Bolsa, San Martin 264, altos. 3818 p7 ag 9

Cien mil Plantas frutales, de ingerto, hay por realizar en remate; casa de Ponsati y Santa-Ana, Bolivar 83, todos los Mártes y Jueves, hasta el 31 del corriente mes. 346 p18 ag 9

Se ruega al Sr. Arquitecto Sassi, arquitecto civil, de pasar por la sastreria de C. Proli, calle San Martin, para abonar la cantidad de 3,900 $, que adeuda desde hace tiempo.—*Cesare Proli*. 3779 p8 ag 7

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es también procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

Licoreria Se vende la licoreria, Ayacucho 695 de los Sres. Traverso y Delfino, por liquidacion de la sociedad; tiene una buena clientela; ocurrir para tratar al mismo. 2665 p15 ag 2

En el Bragado Se necesita un oficial capital para formar sociedad; para tratar, dirigirse al dueño de la única jaboneria y veleria del Bragado. 3920 p10 a 11

Ovejas al Sud Se venden de 1,000 á 30,000 ovejas, buena clase; están á 50 leguas de la Capital; para tratar, en el escritorio de Rufino F. Basavilbaso, San Martin 154. 3919 p8 ag 11

Se alquilan Tres hermosas piezas, dos dormitorios y una sala con balcones á la calle, bien amuebladas, como para hombres solos ó un matrimonio, con pension ó sin ella, General Lavalle 202, entre Florida y Maipú. 3906 p4 ag 11.

Agentes Se precisan para un nuevo artículo de almacen, de fácil venta, se paga buena comision.—Ocurrir, Chacabuco 12 ó Independencia 1030.—**MUCHACHAS**—Se precisan para empaquetar tabaco, Independencia 1030. 3876 p5 a10

Casa-quinta En Belgrano, al lado precisamente de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se alquila una magnífica. Ocurrir á la calle de Balcarce No. 196, darán razon. 3917 p8 a11.

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Dependiente Se ofrece uno, práctico en el ramo de almacen; tiene buenas garantías de su conducta; dirigirse á las iniciales T. B., Zeballos 187. 3994 p4 ag 13

Mayordomo Se ofrece uno, aleman, de muchos años de práctica en el campo, que puede presentar buenas garantías de su conducta y capacidad; dirigirse Defensa 47. 3982 p6 ag 13

Dinero Sobre hipoteca.—Hay disponible desde 30 hasta 300,000 $; interés á convenirse.—Los interesados pueden dirigirse de 11 á 12 y de 5 á 6 de la tarde, á la "Fonda della Spezia", Cuyo 129. 3990 p3 ag 13

Se necesita Una sirvienta jóven, para el servicio de un matrimonio solo; se prefiere italiana; es escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones; ocurrir Artes 105. 4002 p3 ag 13

"Paxo" Vapor inglés, ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús (Perez).—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*José y Bernardo Garay*. 3987 p3 ag 13

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos.
1933 p30 jl 20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4.
j11perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó ántes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Estanque Para riego de un jardin, de forma parecida al depósito de Lorea, todo de fierro y elegante hechura, coronándole una hermosa galeria; se vende muy barato; para ver el plano y adquirir informes, ocurran Alsina 148. 3995 p3 ag 13

Preceptoras Se precisan dos, una superior y otra elemental, para la Escuela núm. 1, de San José de Flores.—Deben presentar sus diplomas á la Secretaria del Consejo Escolar, ó en la ciudad, Alsina 79. 3993 p2 ag 13

Se venden En la estacion Salado, las existencias de una fonda, café y billar, y se alquila la casa que ocupa el negocio; su dueño la vende por no poderla atender; por mas informes Artes 541. 3988 p3 ag 13

Atahona En el pueblo del 9 de Julio, se vende, á precio módico, una atahona construida á la moderna, con 2 asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas, y que actualmente está en actividad; para tratar, en el mismo pueblo. 3973 p15 a 13

Vinos De los señores Paul Chenu, Lafitte y Co., Chateau de mille secousses; grand medaille d'or, ministerielle decernee á Mr. Paul Chenu, Lafitte, en 1880.—Vinos Margaux, Leoville, Chateau Lafitte.—Casa de A. Manigot, Florida 29. 3979 p10 ag 13

Campos Se venden, á 2 leguas lindero al pueblo Lincoln, campo flor; 4 leguas en Trabalauquen, á 2 del rio Colorado; 3 leguas en los 3 Arroyos; 420 cuadras de terreno á pocas leguas de la ciudad.—Alsina 50. 3933 p3 ag 12

Colegio Aravena Suipacha; 60.—Enseñanza elemental, comercial y preparatoria universitaria.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Director, *M. O. Aravena*. 3959 p5 ag 12

Se necesita Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se dará un buen sueldo; ocurrir á las oficinas de *La Nacion*, San Martin 208. 3931 p3 ag 12

Almacen Se vende uno, en Moron, haciendo esquina con el mercado, de muy poco capital, por no poderlo atender su dueño; ocurrir á la calle Pedro Mendoza, 119 y 121, Boca del Riachuelo, ó en Moron calle Brandzen 56 y 58. 3930 p10 ag 12

2000 á 6000 ovejas Gordas, al contado, se venden á un precio muy barato, se toma tambien parte de su valor en campo en la frontera ó propiedad en la ciudad; Alsina 50. 3934 p3 ag 12

Campo De 400 cuadras, se vende en cambio de finca en la ciudad ó campo en la frontera; tiene grandes poblaciones, 40 cuadras de monte, con hacienda lanar y vacuna, caballos, todo se vende tomando en pago fincas en la ciudad ó algun campo en la frontera y el resto en dinero; Alsina 50. 3935 p3 ag 12

Al comercio Aviso que vendí á D. Domingo Moretti, la fonda de mi propiedad, situada Victoria 787; si hay algun acreedor se presentará en el término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—*Ana Ferro*.

Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Francisco Wright*, *Cárlos O'Gorman* 2237 p15 jl28

Segadora y atadora La sin rival segadora y atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende El almacen, Santiago del Estero, 652, á una cuadra de la plaza Constitucion, por ausentarse su dueño para la campaña; es de muy poco capital y alquiler módico; propio para hombres solos y tambien con familia; ocurrir á la misma, donde se dará razon. 3897 p3 ag 11

Atencion Se vende el antiguo y acreditado Bombo, sito Rivadavia 1568 á 72, esquina ángulo con la estacion Rivadavia, su dueño lo vende por no poderlo atender, y se le harán condiciones ventajosas con ó sin contrata, segun le convenga al interesado; para ver y tratar, en el mismo á toda hora del dia, desde la mañana hasta la noche. 3879 p15 10

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2; gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que pretendan comprarlo.—Un nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, conocida por Victoria 369 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que hacen la citada casa. perm.

Grabadores SOBRE MADERA.—H. D. Woodwell tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que le han llegado 2 célebres grabadores en madera, de los Estados-Unidos, comprometiéndome á ejecutar nuevos trabajos y pronto, á precios módicos.—Asi pues, los que desean esta clase de trabajo, espero que me honrarán y serán bien servidos, con esmero y prontitud. 3980 p3 ag 13

144 varas De terreno á la calle Garantias y 51 á Bella-Vista, rodeado de lindos edificios y palacios con vista al rio; se vende en un solo lote ó en fracciones.—Otro en la calle Suipacha, á ½ cuadra de la Iglesia del Socorro, para edificar.—Otro en la calle Córdoba y Ministro Inglés, 28,000 vs. cuadradas, se darán muy baratos; Alsina 50. 3936 p3 ag 12

Se vende Un exelente café, situado en el punto mas central del Paseo de Julio, haciendo extraordinario despacho diario, como lo puede verificar las personas que pretendan comprarlo.—La causa de la venta es tener su dueño que retirarse para Europa, por motivo de salud.—Se dará razon, 25 de Mayo, 142, barberia. 3948 p8 ag 12

Buenas casas Se vende una, moderna, en la calle Cerrito, 10 x 51, 7 piezas, cielo-rasos de yeso, gas, aguas corrientes, parrales; precio $ 25,000.—Otra, calle Suipacha, 19 ½ x 50, 14 piezas, cochera, jardin, etc., $ 350,000.—Otra, calle Alsina, central, 8 ½ x 35, alta y baja, moderna, $ 260,000.—Otra, calle Lima, 8 ¼ x 70, 14 piezas, $ 250,000—Europa, 10 x 70, 9 piezas, moderna, $ 220,000.—Alsina 50. 3938 p3 ag 12

Terreno Para edificar, se vende uno, en la calle Parque, á 2 cuadras de la Iglesia del Socorro, 26 1/4 de frente por 66 de fondo, precio 185,000 $.—Otro, calle Suipacha, á media cuadra de la Iglesia del Socorro, 10 por 50, precio 70,000 $.—Otro, calle Santa-Fé, 18 por 56, 20,000 $.—Otro, calle 2a. Bermejo, á 1 cuadra de Santa-Fé, 10 por 50, 20,000.—Otro, calle Belgrano, 10 por 57, $ 25,000.—Otro, calle Córdoba, 20 por 26, $ 32,000—Altura del Hospital de Hombres, calle Junin, 20 por 40, esquina, $ 50,000, —Alsina 50. 3937 p3 ag 12

Debiendo Refaccionarse la bóveda de las familias Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, se previene á todos los que tengan deudos depositados en ella, procedan á sacarlos en el término de 30 dias, y en caso de no hacerlo así, serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881. 3871 p30 a10

Maestra de piano Y concertista, Eugenia Czerny, con diploma del I. R. Conservatorio de Viena; hace saber á sus relaciones que ha vuelto á ocupar la casa, Córdoba 459, y que da lecciones á domicilio y tambien en su propia casa. 3017 p15 ag 3

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision*. 1908 p1 m jl19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Campo En el partido de Bolívar, á 2 leguas de distancia de dicho pueblo, se vende una legua cuadrada, lindando con el arroyo Vallimanca; tiene 2 poblaciones y paga por el arrendamiento de una $ 5,000 m/c con accion á 1/4 de legua; para tratar en Bolivar, en casa del Sr. Lecea. 2692 p15 ag 2

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, buscaritas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

100 $ diarios Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todos partes. 2400 p1m jl 30

Protesta Habiendo llegado á mi conocimiento que la titulada viuda de Martin Ramos, Da. Cármen Garcia, ha vendido al señor D. David Shennan un campo situado en el partido del Monte, cuyo campo jestiona mi hermano Candelario Ramos y Maldonado, como hijo natural de D. Martin Ramos; vengo á protestar en su nombre contra dicha venta, *nula* á todas luces, pues hay ya sentencias en favor de mi dicho hermano y en breve el Juez se espedirá sobre la nulidad ó falsedad del testamento.—Agosto 2 de 1881.—*Froilan Maldonado*. 3018 p15 ag3

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro, lo que se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la *Fábrica Remedios* es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Sociedad DE TIRO SUIZO—Buenos Aires—Gran tiro franco Domingo 7 y Domingo 14 de Agosto en el local de la Sociedad en Belgrano, último tiro franco antes del gran tiro federal que tendrá lugar en el mes de Febrero próximo.—Un plan de tiro especial será publicado con disposiciones diferentes de los anteriores.—Los aficionados al tiro aunque no sean miembros de la Sociedad pueden concurrir tambien en esta funcion. 2874 p12 a2

Plantas Por liquidacion completa.—Avisamos á nuestros favorecedores que quieran comprar plantas frutales y de adorno, baratas, garantidas por su clase y frescura; por tener que desocupar la casa, se venderán á precio sumamente módico, en la quinta, en Moron, sobre la via férrea del Oeste, ó en nuestro depósito, Buen-Orden 569. 3025 p10 ag 11

A los señores arquitectos, Maestros mayores de albañileria y particularmente á los señores propietarios que deseen construir una buena obra con buen material, aviso que tengo en venta una cantidad de 200,000 ladrillos mas ó menos, todos de muy superiores, se venden por tener que desocupar el terreno; para verlos y tratar en Belgrano almacen de D. Santos Lambruchini. 3803 p8 ag11.

Al comercio Participo al comercio, que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la Villa de Lujan, á los señores Antonio Caballero y Jorge Solezzio; el que tenga algun reclamo que hacerme, se presentará en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no reconoceré ningun crédito.—Lujan, Agosto 4 de 1881.—*Andrés Rodriguez*. 3710 p15 a5

Licitacion De la Direccion del censo de la Provincia—A LOS IMPRESORES—La oficina del Censo recibirá propuestas acompañadas de la muestra de papel el dia 16 de Agosto á la 1 de la tarde, para la impresion de 4500 registros de poblacion en forma de cuadernos; 1000 boletines para el censo territorial, 15000 para el censo agrícola, 10000 para el industrial, 10000 para el comercial y 500 para diversos datos.—Para ver los modelos, clase de papel, tamaño y demás informes puede ocurrirse todos los dias á la oficina del Censo Belgrano 79 de 12 á 4 de la tarde.—Se advierte que en igualdad de circunstancias se preferirá al que asegure entregar las impresiones en el menor tiempo posible.—*El Secretario*. 3743 p1 ag6

A los especuladores Se venden Varias casas pequeñas y con buen interés, las cuales dan 3|4 y 1 p.%—1a. calle de Piedras, núm. 455, con 4 piezas y demás oficinas, para tratar, Rivadavia 141, de 3 á 4 p, m., estudio del Dr. C. Basavilbaso.—2a. Calle Estados Unidos, núm. 283, con 4 piezas modernas y demás oficinas y aguas corrientes, para tratar, en el estudio indicado en la primera propiedad.—3a. Calle Lima 385, con 3 piezas y demás oficinas.—4a. Calle de Charcas 276, entre Esmeralda y Suipacha, renta el 1 o|o, para tratar en el domicilio arriba indicado de la primera propiedad. 3740 p8 a6

Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion*. Para la construccion de los obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaría del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á los 15 dias después ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2600 p20 jl 30

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las renombradas aceitunas de Sevilla, sobrasada Mayorquina, rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm, 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

6ª Féria en Chascomús A LOS SEÑORES HACENDADOS.—La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad, en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo setiembre. Para el pedido de local ó informes que necesiten, pueden dirigirse á la Secretaría, calle Belgrano, núm. 2—Chascomús, Agosto 4 de 1881.—ANGUS ROSS, Presidente.—*Saturnino Justo*, Secretario interino. 3820 p25 ag 8

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce. 50 m/c; El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20. Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25; Anuario de terapéutica, materia médica, farmacia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoología, anatomía y fisiología, por Federico Schoedler, 100; La bruja Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de mágia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, astrologia, cartología, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Lopez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos.

A los negociantes de la campaña.

Antigua ESCUELA DE BAILE.—Al respetable público en general.—Despues de 24 años de maestro de baile en Buenos Aires, me creo un deber en avisar á la juventud de ambos sexos (particularmente á las señoritas) que son muy notables los abusos que se cometen, tanto en los bailables, como en las ceremonias; y para mayor satisfaccion de y lecciones todas las noches, teórico-práctico-musical.—De dia, particulares á las señoritas en sus propias casas.—N. B.—Los señores padres que tengan hijos defectuosos, como los pies doblados para adentro ó el cuerpo caido, con las lecciones de baile los daré con elegante aspecto.—Libertad 69.—*M. P. Risso*. 3914 p4 ag 11

Inportante A los señores estancieros. Emilio Brúso y Vaz, profesor veterinario de primera clase.—Pone en conocimiento de dichos señores que cura con éxito completo y en bréves dias la nueva y terrible enfermedad presentada en los corderos de algunas majadas de esta provincia, la cual no solo les impide la lactancia sino tambien el que puedan pastar á causa de la gran erupcion pustulosa é hietiematasa que se les presenta tanto en los belfos (lábios) como corriendoseles por la nariz y cara cubre la cabeza y orejas, estendiéndose á la superficie del cuerpo y formando nudos rugosos, sobreviene la muerte por consuncion; acaba de poner en práctica su sistema en la majada de el señor D. Martin Minondo, en la Guardia del Monte, dándole un grandioso y seguro resultado.—Dicho señor veterinario vive Cerrito 61; fonda española, donde recibe correspondencia, y pasará á los puntos que se le avise donde practicará las operaciones. 3932 p6 ag12

Mensura Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de D. Francisco M. de Ibarra, presentada por la secretaria á cargo del que suscribe, calle de la Defensa, 86, el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se proceda á mensurar, por el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos, un campo de estancia situado en el partido de Alvear, perteneciente al mencionado Ibarra, compuesto de una y media legua cuadrada de superficie; lindando por el Nor-oeste, con los herederos de D. Manuel Fernandez; por el Sud-este, el arroyo de Las Flores por medio con D. Esteban Villanueva; por el Nor-este, con Rivas y José Crotto, y por el Sud-oeste, con los herederos de Fernandez y terreno del Estado, solicitado por D. Roque Robles.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Secretario.—La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el 22 del corriente.—*Wenceslao Castellanos*, Agrimensor, San Martin 90. 3955 p3 ag 12

Consejo escolar Del distrito (Azul). LICITACION.—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones, en este pueblo, bajo las bases siguientes:
1° Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p.m., del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaria del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó sus representantes.—2° La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, á toda hora del dia, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo, Burgos 94.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 580, facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio R. Dachampé*, Secretario. 2629 p20 jl 31

"Elegantes porteños" En la cigarreria "La Catedral", San Martin 6, frente á la Catedral, se expenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.—El papel con que se han elaborado es de puro tabaco, procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano hebra que contienen ha contribuido á la buena aceptacion que han tenido entre las personas del *high life*.—Pidan en los cafés y confiterias los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados por FRANCISCO OLIVERO y Ca. 3777 p1m ag 6

A los estancieros ESPECIALMENTE.—El que suscribe se permite hacer presente que, por un precio insignificante, modifica los fusiles remington, haciendo de ellos una arma sencilla y que en su manejo se obtienen 20 tiros por minuto, lo que no se consigue por ninguno de los otros sistemas conocidos.—Igual advertencia hace el inventor á los cazadores; por el mismo mecanismo trasforma el remington en magnífica escopeta por su precision, alcance y seguridad, lo que ofrece mayores ventajas á las armas de este género usadas hasta ahora.—Este nuevo sistema de perfeccionamiento del remington ha obtenido del Exmo. Gobierno Nacional patente de privilegio é invencion, lo mismo que el primer premio en la Exposicion Italiana celebrada últimamente en esta capital.—Ofrece tambien en venta unos pequeños aparatos para extraer del fusil los retazos metálicos de cualquier otra materia que deja el cartucho adheridos al cañon.—Para tratar, ocurrase á todas horas del dia á la acreditada y conocida armeria de D. Juan Lopez, Perú núm. 31.—*Agustin Magaldi*. 3763 p15 ag. 7

Propuesta ventajosa Deseando emplearse un jóven de 25 á 26 años de edad en una casa de comercio en calidad de Contador ó Cajero, ofrece dar como garantía la suma de ps. fts. oro 2,000, aparte de que los certificados que tiene manifiestan palpablemente su acrisolada honradez y aptitudes en el ramo de contabilidad. Dichos certificados merecen crédito, por ser ellos de ex firmas de personas honorables y conocidas; ademas se encuentran en papel sellado y con todas las formalidades y requisitos legales desde 1874 al presente año de 1881. Tambien hay individuos que lo conocen personalmente y que podrian atestiguar su buena reputacion.—La persona que quiera ocuparlo en uno de los puestos que solicita, diríjase por escrito á las iniciales N. N. en esta imprenta, y recibirá informes detallados al respecto, asi como del domicilio y procedencia de dicho señor. 3772 p10 ag7

Librairie Generale de Felix Lajouane
PERÚ 53
Obras de medicina
RECIEN LLEGADAS

L'œuvre de Claude Bernard.—Introduction par Mathias Duval, notices par E. Renan, Paul Bert et Arm. Moreau; 1 vol. encuad.	70 $
Traité de médecine légale—Par A. S. Taylor, professeur de médecine légale á Guy's Hospital, traduit sur la 10e. edition anglaise; 1 vol. encuad.	130 $
Curabilité et traitement de le Phthisie pulmonaire—Leçons faites á la faculte de medecine, par Jaccoud; 1 vol. encuad.	95 $
Traité clinique et pratique des maladies mentales—Par le Dr. J. Luys, membre de l'academie de médecine; 1 vol. encuad., avec 27 figures et 10 planches coloriées	150 $
Etudes sur la Sélection,—Dans ses rapports avec l' hérédité chez l' homme, par le Dr. Paul Jacoby; 1 vol. encuad.	60 $
Les Cimetières et la crémation—Etude historique et critique, par le Dr. F. Martin; 1 vol. enc.	60 $
Etudes médicales—Faites á la maison municipale de Santé par le Dr. Lecorché et Ch. Talamon; 1 vol. avec 10 figures et 4 planches chromo	110 $
Traité d' anatomie générale—Appliquée á la médecine, par L. O. Cadiat, de la faculte de médecine, avec une introduction par le professeur Ch. Robin; 2 vol. avec 210 figures encuad.	250 $
Manuel de zootomie—Guide pratique pour la dissection des animaux vertébrés et invertébrés á l' usage des étudiants en médecine etc.; 1 vol. avec 128 figures encuad.	85 $
Manuel d'hygiène publique et industrielle—Ou résumé pratique des attributions des membres des conseils d'hygiène, par F. Dupuy; 1 vol. encuad.	70 $
Traité élémentaire de médecine légale—De jurisprudence médicale et de toxicologie par M. M. Paulier et Hétet, avec 136 figures et 24 planches en couleur; 2 vol. encuad.	170 $
Manuel pratique des maladies des femmes, médecine et chirurgie, par le Dr. G. Bustache, professeur de clinique chirurgicale; 1 vol. encuad.	75 $
Nouveaux éléments de médecine opératoire p H. Chrétien; 1 vol. avec 184 figures intercalés dans le texte; encuad.	60 $
Manuel de dissection des régions des nerfs—Précédé d'un guide de l' anatomiste á l' amphithéatre, par le Dr. Ch. Auffret, professeur d'anatomie, 1 vol. avec 59 figures dans le texte	$ 55
Maladies de l' Estomac—et des intestins, par le Dr. Blanchet, 1 vol. encuadernado	$ 80
Les Colonies animales et la formation des organismes, par Edmond Perrier, professeur au Museum d' histoire naturelle; 1 vol. avec 2 planches et 158 figures dans le texte	160 $
L' Evolution du régne végétal—Les cryptogames, par G. de Saporta, et A. F. Marion; 1 vol. de la Bibliothèque scientifique internationale	45 $
Traité de la Paralysie Générale des aliénés—Par le Dr. Voisin, médicin de l' Hospice de la Salpetrière, 1 vol. avec 15 planches dessinées d'aprés nature	180 $

NOTA.—En la misma libreria se encuentran todas las obras fundamentales de medicina: **Follin, Sappey, Jaccoud, Fort, Trousseau, Rabuteau, Dorvault, etc.**, traducidas al castellano. 3949 p3 ag 12

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba
GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA

Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y C.

Consejo Nacional de Educacion

DIENTES
LUIS ERNEST

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

COMPAÑIA
De Seguros contra Incendios
"LA CIUDAD DE LONDRES"
Limitada
Capital £ 1.000.000 est.
Oficinas 101 Cheapside LONDRES

Direccion General de RENTAS NACIONALES

Gran Exposicion de máquinas de coser



RODOLFO NEWBERY

Carreras en Navarro

EXPOSICION EN LA CIGARRERIA El Aguila

Aviso Oficial

Aviso Municipal

416 CANGALLO 416

Banco Nacional

Barguña y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

AURELIA BARRACH
PARTERA



Calle de Cuyo 427, altos

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador. 4045 ag 14 v e 14

HILO DACCA
SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con 150 yardas garantidas

El MEJOR de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo DACCA; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES
Tienda Alemana, Victoria, —. -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187
7838 v 22 set. a 22

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA
Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad
Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.
Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada
TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension
PRECIOS MÓDICOS
Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de ddos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
E. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.
J29Perm.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se pivel a con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

Jaquecas — Neuralgias.
INGA DE LA INDIA
de GRIMAULT y Cía, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:
las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza,
y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Hipofosfitos de Grimault y Cía
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cía**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

A favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud**, hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la **tisis pulmonar** de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó á lo ménos una sensible mejoria. » (*Tribuna médica*) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. » (*Gaceta médica de Viena*) Austria.

« He de merecer á Vds manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atras las conocidas hasta la fecha. »
Dr J. H. LANG. (Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno frances la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE
Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia.

La **Solucion de Lebaigue**, cuya base es el óxido de hierro, completamente puro, es siempre bien soportada por los estómagos mas delicados. Su rápida asimilacion y su grande eficacia, hacen de él un medicamento muy recomendado por los facultativos para combatir:
La **Anemia**, La **Leucorrea**,
La **Clorosis**, Las **Convalecencias penosas**,
Los **Colores pálidos**, El **Enflaquecimiento de cualquier naturaleza**.
La **DIARREA** de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmácias y Droguerias

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran muebleria de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapicería de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.
NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavia conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision*. 2030 p30 jl 23

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA
Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

TOS RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL
DE DEGENÉTAIS Farmº.
Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

PEDRO DE ELIZALDE Y C.
Importante remate de mercaderias
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
El Mártes 16 del corriente
En nuestra nueva casa, Piedad 211
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
El Mártes 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varias casas, un notable surtido de mercaderias.
AL MISMO TIEMPO
Al contado, por cuenta de Seguros: 5 cjs. averias.
4046 p1 ag 14

P. de Elizalde y C.
Remate Judicial
EXISTENCIAS DE
TIENDA Y MERCERIA
Concurso Vidal y Ca.
El Juéves 18 y Viérnes 19 de Agosto
EN LA MISMA TIENDA
ESQUINA
VICTORIA Y TACUARI
4019 p3 ag 14

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878
DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO
CHASSAING
CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS
La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El **Vino de Chassaing** ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las
DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.
NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.—Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.*
Chassaing
Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

Exposicion Universal, Paris 1878
Prize Medal Argent Argent Merite
GRAN MEDALLA DE ORO
POR LA
PUREZA DE LOS PRODUCTOS
de la Casa
Londres 1862 Paris 1867 Lyon 1872 Vienne 1873
POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Ainé, Succesores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la
FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA
Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios médicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales 6 Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno*. perm.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores 482 o20 perm

Pólvora de cazar
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE
PIGOU WILKO Y LAURENCE
(LIMITED)
LONDRES
FFF Marca Cóndor
Extra-fina marca "Alliance".—Se vende en las principales armerias y ferreterias.—Pólvora de minas, etc.
Agentes:
BATES, STOKES y Ca.
MAIPU 79
3737 p1 ma 6

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

Se previene á los interesados, que de conformidad con el art. 107 del Reglamento de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas, se rematarán al mes de la fecha, los artículos rezagados desde 6 meses, cuya lista va á continuacion; advirtiendo que todo reclamo referente á dichos artículos se atenderá hasta el 1º de Setiembre próximo, no haciéndose lugar á ninguno que se presentara pasado ese plazo:

Estacion Parque—1 bulto vestidos y géneros; 7 sombrillas; 1 pañuelo negro; 2 porta-monedas; 1 par anteojos; 3 paraguas; 1 atado plumas; 1 molinillo; 17 abanicos; 16 bastones; 4 canastos; 6 ponchos; 2 rebenques; 5 pesos; 1 moneda; 2 mangas de vestido; 10 libros; 1 cartera vieja; 2 corta-plumas; 3 pares guantes; 1 cartera con 277 $; 8 sombreros; 1 vestido zaraza; 5 atados varios; 1 pañuelo con 84 $; 1 arreador; 25 pesos; 6 pañuelos; 1 canasto con bolsas; 1 bolsa; 1 camiseta; 2 látigos; 7 atados ropa; 1 paquete alumbre; 1 atado con ropa; 3 cajas con sombreros; 1 pañuelo con arroz; 1 bolsa varios; 1 chaleco; 1 revólver; 1 cuaderno con planos; 3 sacos; 1 vara de medir; 1 dichosa; 1 escuadra; 1 camisa en un pañuelo; 1 atado semillas; 1 parrilla; 2 fundas de escopeta; 1 pantalon; 1 agarrador de cigarrillos; 1 breviario romano; 1 par hormas; 2 llaves; 1 delantal brin; 1 camisa blanca; 1 cigarrera negra; 1 estuche; 1 llavecita; 1 estuche con anteojos; 1 bulto bolsas; 1 servilleta; 1 atado con 1 botella, 1 romana; 1 atadito llaves; 1 limpia escopeta; 1 par botines; 1 pañuelo con un vestido; 1 mapa; ½ pechera para caballo.

Estacion Once de Setiembre—9 medios postes ñandubay; 1 rollo alambre; 2 bolsas cal; 1 bolsa semita; 3 tirantillos; 10 listones; 2 bolsas sal; 1 cajon Oporto; 4 cajones azul; 1 atado cañas; 1 poste; 1 barrica cerveza; 3 barras fierro; 1 yugo; 2 barricas vacias; 1 barrica tierra romana; 1 cajon conservas; 1 barrica fideos; 19 bolsas pan de lino; 18 cascos vacios; 3 bolsas lino; 9 bolsas maiz desgranado; 7 bolsas trigo; 4 bolsas lana; 2 lienzos lana; 8 atados bolsas vacias; 1 bolsa garras; 7 lios cueros cordero; 1 fardo cueros lanares; 2 fardos cueros de chancho; 1 fardo cueros de vizcacha; 4 fardos pasto; 23 cueros de potro; 11 cueros vacunos. 20 bolsas afrecho; 1 aparador; 1 barril vacio; 1 atado bolsas vacias; 1 cajon castañas; 1 cajon velas sebo; 1 cajon miel; 2 cajones vacios; 1 mortero para cohetes; 4 tarros de lechero; 1 catre colchon.

Estacion Flores—1 cajon; 1 tarro lata, y *Estacion Ramos Mejía*—1 bolsa carbon; 3 fardos pasto; 2 listones; 1 lata con planta.

Estacion Moron—1 inodoro de fierro; 1 cajon espejos.

Estacion Merlo—2 tarros alquitran; 12 atados bolsas vacias.

Estacion Moreno—2 atados cueros corderito; 2 bolsas yerba; 9 estacones; 2 pichoneras.

Estacion Rodriguez—1 cajita lata; 1 cajon; 2 tarros kerosene.

Estacion Lujan—1 cajon confiteria; 1 lata pimienta; 1 catre; 1 atado bolsas vacias; 1 atado ropa sucia; 1 lápida; 2 latas con sarmientos.

Estacion Mercedes—1 cajon ladrillos; 1 bulto con 10 canastos; 1 cajon con libros; 1 baul grande; 1 bulto filástica 1 bolsa ajos; 1 canasto vacio; 7 cueros; 1 cajon vidrios; 1 cajoncito; 1 bulto bolsas vacias.

Estacion Suipacha—1 cajon; 1 barril bleck.

Estacion Chivilcoy—21 listones; 1 tirantillo; 1 atado cañas; 1 pedazo madera; 1 barril caña; 1 catre con colchon; 3 canastos vacios; 3 rollos alambre; 1 barril tinta; 1 atado cuadritos; 2 bultos confiteria; 1 terceréla caña; 1 colchon; 4 atados tablas; 1 cajon remedios; 1 atado lona encerada; 1 saco nueces; 3 atados bolsas; 1 atado lienzos.

Estacion Bragado—1 barrica jabon; 1 cajon vacio; 1 pipa; 1 terceróla; 1 cuarteróla y pipa vacias.

Estacion Las Heras—1 lata galletitas; 2 atados bolsas vacias; 1 paquete muestras géneros; 1 bulto (se ignora el contenido); 1 atado cañas; 1 tirantillo pino; 2 cajones fideos; 1 cajon licor menta; 1 poste; 2 cajones kerosene; 4 listones; 1 cajon menta; 1 poste.

Estacion Zapiola—1 bolsa harina.

Estacion Lobos—87 tejas; 1 montura de hombre; 1 cama fierro; 2 barras fierro; 2 tablones pino; 7 bolsas vacias; 14 canastos vacios; 1 cajon kerosene; 1 cajon papel; 1 lio duice.

Estacion Azcuénaga—1 cilindro madera; 5 medios postes; 13 bolsas rotas.

Estacion San Antonio—1 barrica planchas; 1 balija; sombrero, 1 bolsa cal; 1 piedra lavatorio.

Agosto 3 de 1881.—*El Gerente*. 3045 p15 ag4

Aviso Municipal

Licitacion para las obras del ensanche del Hospicio Las Mercedes

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas el Juéves 25 del presente Agosto, á las 2 p. m., para la ejecucion de las obras de ensanche que deben practicarse en el Hospicio de "Las Mercedes", segun los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la oficina de Ingenieros municipales, calle de Moreno, núm. 32, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, el dia indicado, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—No se tomará en consideracion ninguna que no venga acompañada de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad y de un certificado del depósito hecho en la Tesoreria Municipal por veinte mil pesos m/c, como garantia de que el contrato será firmado, previniéndose que este depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; dicho depósito será devuelto en el dia á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—La arena que se emplee será exenta del impuesto que se pague por su extraccion.—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de rechazarlas todas.—Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.—Los pagos se harán por cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el ingeniero municipal de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento que quedará en poder de la Municipalidad hasta la conclusion de la obra que sa va á ejecutar.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Mariano Obarrio*. 3029 p20 ag 3

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TÉS, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

MARCA DE FABRICA
Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomús
CASA DEL AUTOR
Los específicos sin marca de fábrica, que es de fondo color de oro y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS
EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año.......... $ m/c 300
Fuera de la Capital al año.......... $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.
Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra clase, así como los demas artículos que á continuacion se detallan:
Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo. 3041 p1 m ag 4

En el pueblo
DEL BRAGADO

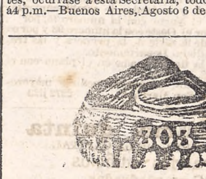
Se alquilan ó se venden dos magníficas casas, una en la calle principal, á una cuadra al Sud de la plaza y cuadra y media de la casa municipal, á dos de la Iglesia, al lado de la gran casa de los señores Villafañe; es aparente para toda clase de negocio que se quiera poner, por sus grandes comodidades, edificio moderno, levantado hace un año. Otra en la plaza de la estacion, con comodidades para negocio y familia y con estensos galpones, recien construidos como para barraca, que tienen media manzana de terreno, lindando con los cambios de la estacion, aparente para depósito de frutos, por tener prensa y la facilidad de poder entrar los wagones á los galpones.—Es uno de los pueblos mas activos en el comercio; para tratar con sus dueños Sres. Bastida y Brizuela; en el Bragado, ó en Buenos Aires, con D. Vicente Bastida, calle de Chile 299. 3770 p15 a7

SECRETARIA
De las obras del Riachuelo
Licitacion para la construccion de 1000 metros de Muelle

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas, la Comision Directiva llama nuevamente á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelle, en la ribera Norte del Riachuelo 330 en el local del muelle viejo, conocido por "de la cal", desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca, y 670 arriba del primer codo pronunciado "del Riachuelo" (letra M. N. del plano), en las alineaciones que dará el ingeniero de la Comision D. Luis A. Huergo.

Se previene que el Exmo. Gobierno Nacional ha exonerado de derechos las maderas y fierros que se traigan del extranjero y se empleen en estas obras; lo que deberá tenerse en cuenta al hacer las propuestas.

Las propuestas se recibirán cerradas, hasta la 1 en punto de la tarde del dia 20 de Agosto, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.—No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones. Para informes del pliego de condiciones y demas antecedentes, ocúrrase á esta Secretaría, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p.m.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.—*El Secretario*. 3788 p12 ag 7



MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

¡Estancieros!

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán as sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente. Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro socio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

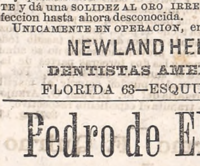
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causarle menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

"Sociedad Orfeon de Mercedes"
III CERTAMEN LITERARIO
Que se ha de celebrar el dia 24 de Setiembre del corriente año

Bases—1ra. Se admitirán composiciones en prosa ó verso escritas en lengua castellana sobre los temas que más adelante se indican. 2da. Podrá tomar parte en el Certámen todo aquel que lo desee sin otras restricciones que las consignadas en las presentes bases. 3ra. Cada autor escribirá un lema en el encabezamiento de su composicion y la remitirá sin firmar, en pliego cerrado al Presidente de la Sociedad D. Demetrio Castagnola en Mercedes. 4ta. Al pliego anterior acompañará otro tambien cerrado en cuyo sobre se repetirá el lema antes indicado y en el interior irá la firma del autor y punto de su residencia. 5ta. Estos pliegos quedarán en poder del Presidente el 20 de Agosto á las 9 p. m., despues de esta hora no se admitirá pliego alguno. 6ta. Un jurado compuesto de personas competentes adjudicará los premios segun lo establecido en Certámenes anteriores. 7ma. El primer premio para las composiciones en verso será "El pensamiento de oro" y el segundo premio á accesit una palma de plata esmaltada. Primer premio para las composiciones en prosa "La rosa de oro" y segundo ó accesit "Una palma de plata esmaltada."—El jurado podrá además adjudicar menciones honoríficas á las composiciones que sin ser inferiores en mérito á las que obtengan los primeros y segundos premios, sean á su juicio dignos de menciones.—*Temas*:—Para las composiciones en verso; *Canto á la democracia Americana*.—Para las composiciones en prosa: *Influencia de las causas económicas en el presente y porvenir de la República Argentina*.—Para juzgar y premiar las composiciones que se presenten ha sido nombrado el siguiente *Jurado*—Brigadier General D. Bartolomé Mitre, doctores don Miguel Navarro Viola, Vicente F. Lopez, Estanislao S. Zeballos, Vicente G. Quesada, Lucio V. Lopez, don Carlos Guido Spano, doctores don Bonifacio Lastra, Cárlo Basavilbaso, José Diaz Menendez.—Mercedes, Junio 1 de 1881. 3011 p15 ag8

ELECTRICIDAD



El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ al ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Pedro de Elizalde
Y Ca.
HAN TRASLADADO
SU CASA DE REMATE
A la calle de Piedad, 211
3677 p10 ag 5

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.



LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas de **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unico agente por mayor: Demar chi, Parodi y Ca., Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000.000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Banco Hipotecario

El Directorio ha resuelto acordar comision que no esceda de 1[4 por %, á los corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—J. M. La Fuente, Secretario. 3001 p15 ag3

NOTABLE
Llegaron las galletitas MARIE acompañadas con otras cosas buenas.
MAC LEAN y FEELY, 103 CANGALLO
3969 p3 a 1

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!
Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados sus surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta perm.



DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES
En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del país, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos. 1877 p1 m jl 19

Cajas de fierro
Seguridad contra incendio
Y ROBO
Patente Bash y Cª
GLASGOW



Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal de privilegiado, en la fábrica de
F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla
Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Librería de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93
2282 p1 m jl

Departamento de Policia
DE LA CAPITAL
DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1, 0-1, 00.—Segunda talla, id id id 2-2, 0-2, 00.—Tercera talla, id id id 3-3, 0-3, 00. Las medidas de morriones serán de los números 4-4½ y 5 en cantidad proporcional.

Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vigilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniforme para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 3 trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Sufferm y el encargado de la mayoría D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. Filemon Naon, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl 28

EDICTOS

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido se cita y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4º de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo aproximadamente, lindando por el Sud calle por medio con el Sr. Madero, por el Norte con D. Fernando Jaren, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Escañu; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaría á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario*. 3821 p30 a9

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin se hace saber por el término de veinte dias, de cinco en cinco dias, el auto recaido en el espediente del concurso formado á los bienes de D. CEFERINO BUSTAMANTE, el cual dice así: "Mercedes, Julio 16 de 1881. Por presentado con el testimonio de poder que acompaña en cuyo mérito se le tiene por parte por constituido el domicilio legal que indica, admitese en cuanto hubiere lugar por derecho la cesion de bienes hecha por D. CEFERINO BUSTAMANTE en favor de sus acreedores, debiendo procederse en consecuencia á la formacion del concurso y á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, libros y papeles relativos á sus negocios, los que deberán ser entregados al Síndico, para cuyo cargo se nombra al Dr. D. Santos Molinari.—Hágase saber por edictos que se publicarán durante veinte dias en los diarios "El Oeste" y "La Reforma" y otro de Buenos Aires, la formacion de este concurso, previniéndose en los mismos á los deudores del concursado que no hagan pagos sino al Síndico y á los acreedores que deben presentar al Síndico nombrado los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—A los efectos de este auto, líbrense los oficios necesarios.—Repóngase la foja.—San Martin.—Ante mí, Agustin L. Camelo Mercedes, Julio 26 de 1881.—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. 3816 p20 a9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaría de D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 2258 p15 jl 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez*. 3943 p30 a12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2292 p30 a10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 82, á estar á derecho en la testamentaría de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaría; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881—*Bartolomé Martin*. 2233 p15 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2º patio. 2996 p30 ag 3

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma Defensa 86 á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos sobre sucesion de Doña María de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á

fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23

Por orden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DEMETRIO LEGUIZAMON se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 3772 p30 ag7

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr, D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. ESTANISLAO URQUIJO, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por su esposa Da. Rosa Cardoso, sobre filiacion natural; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 3 de 1881. *Agustin L. Camelo*, Escribano secretario. 3862 p15 a 10

Por disposicion do D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. Domingo Bonnemort, se convoca á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan que con arreglo á lo que dispone el art. 1,600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 3884 p10 ag10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GIANNOLLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. 3742 p30 a6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en los autos testamentarios de D. Juan Labeyrie, se hace por el término de 20 dias contados desde la fecha de la publicacion, el auto recaido en el mencionado espediente que dice así: Buenos Aires, Agosto 3 de 1881—Por lo que resulta del estado adjunto, declárase concursado al Abintestato de D. Juan Labeyrie—En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 727 del Código de Procedimientos, nómbrase síndico al DR. D. ARTURO E. CONDOMI, á quien se entregarán bajo inventario las pertenencias, libros y papeles pertenecientes á Labeyrie y se fija el término de 20 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, citándose á estos por edictos que se publicarán en los diarios *El Nacional* y La Nacion y en uno de los que se publican en Chascomús—Noguera—Ante mí, Estanislao Lopez—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (a 1 tos 2º patio) Estudio del Dr. Condomi, Alsina 87. 3793 p20 ag7

Por resolucion superior se hace saber á los sucesores de D. SANTIAGO PEÑALVA, á don Gregorio y José María Quiroga, á doña Teresa, Isabel y Francisca Arias, y doña Rosa Arias de Quiroga, que en el espediente seguido por doña Laura Piñeiro de Llavallol contra los herederos de don José B. Arias sobre mejor derecho á la compra de mil sobrantes de terreno, situados en el partido de Ramallo, ha recaido la resolucion que á continuacion se transcribe: Julio 30 de 1881.—De acuerdo con lo dictaminado y con lo informado á f. 91 por el Departamento de Ingenieros, se aprueba en cuanto ha lugar la mensura practicada por el Agrimensor Muñiz, para la señora doña Laura P. Llavallol, que corre de fojas á f. 88, concediéndole en venta el sobrante que ha resultado dentro del campo de su propiedad. A sus efectos, pase á la mesa de liquidacion para que practique la que corresponda y pague su importe la interesada, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento. Hágase saber por edictos esta resolucion y repóngase el sello.—Rocha—*Francisco Uribnru*—Agosto 5 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 3753 p10 a6

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Dr, D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado, por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla*. 796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2205 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN RONCORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1885 p30 jl 19.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86 á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, en el término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite por edictos, durante 30 dias en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir sus acciones en forma y por intermedio de la secretaría á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto*. 2082 p30 jl 24

Se hace saber á don JUSTO ZARATE y don MARCELINO RODRIGUEZ, por medio de este edicto, que se publicará 15 veces á partir desde la fecha, que en el espediente seguido por don José A. Gonzalez sobre mensura de un campo en el Partido de Olavarría, la que tramita por la oficina á mi cargo (Defensa 86), el señor Juez de lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, ha corrido traslado de la medicion practicada, como linderos que son de dicho terreno. Que por consiguiente deben concurrir á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía y haberse la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2941 p15 jl31

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero*. 2000 p30 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ de SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto*. 3843 p30 a 4

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1945 p30 jl 20.

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. ASUNCION SALAS, para que dentro de este término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido del Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso*. 2234 p15 jl28

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. 3675 p30 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2614 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts, á la calle de Colon por 54 metros 12 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m/c*.—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasada en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m/c*.—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m/c*.—Con arreglo al artículo 516 de la ley de Enjuiciamiento, fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo postor, quedando se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaría á cargo del que suscribe, á donde pueden ser vistos por los interesados.—El comprador deberá en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m/c*.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario. 2295 p18 jl30

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1820 p30 jl 16

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
AGOSTO

Domingo 14, á las 12. En Moron de animales de raza en la cabaña del señor Amaral.
Lúnes 15, á las 3. De la finca calle Caridad. núm. 116. Base $ 30,000 m/c.
Lúnes 15, á la 1. id id id id id id.
Mártes 16, á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos.
Mártes 16, á las 2. En nuestra casa. De 10 carneros Lincoln puros de los señores Ezcurra.
Mártes 16, en casa á la 1. De 10 borregas del Sr. Dr. D. Frias.
Mártes 16, á las 3. En nuestra casa. De 8 borregas Rambouillet del Sr. P. Escobar.
Miércoles 17, á la 1. En nuestra casa. De 10 potrillos mestizos Cleveland de los señores Olivera Hnos.
Juéves 18, á las 12, Del menage de la casa Florida No. 237 (altos).
Juéves 18, á las 3 1[2. De la finca calle Piedras 161. Base $900,000 m/c.
Viérnes 19, á las 2. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet del Sr. Duportal.
Sábado 20, á la 1. En casa. De 25 carneros Rambouillet del señor Amadeo.
Viérnes 19, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Negretes puros de los señores Ocampo Hnos.
Mártes 23, á las 3. De la finca calle Tacuarí No. 53 al 63. Base $ 1,000,000 m/c.
Juéves 25, á la 1. En nuestra casa. De 25 carneros Negrete del Sr. D. N. Vivot.
Juéves 29, á la 1. En nuestra casa. De 10 carneros Rambouillet y 10 carneros Negrete del Sr. Sherman.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta de contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De muebles de nogal americanos
UN ESPLENDIDO
PIANO PERPENDICULAR
DE STEINWAY É HIJOS
Loza, cristales,
Cortinados, etc., etc.,
En la casa habitacion
Del Sr. D. Jorge Stetson
CALLE FLORIDA 237
Por ausentarse del pais

El Juéves 18 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Jorge Stetson, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de raiz de nogal americano, forro reps, color Bismark con funda azul, compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano perpendicular de Steinway é hijos, de Nueva York de 3 pedales, siendo el del medio resonador de pasaeus aplicado á todos nuestros pianos verticales, sirve para contener el torno-vis á voluntad, asegurado por diploma de patente núm. 55,385, fechado en 5 de Junio de 1866, cuyo costo es de 25,000 $mfc., 1 banco para id, 1 sillon forro reps, 3 sillas fantasía tapizadas, 1 órgano americano, 1 mesa centro nogal con piedra mármol, 6 cuadros bordados en seda, 3 grabados y un cromolitografía, 3 galerias con cenefas y cortinados blancos, 2 pares cortinas de ventana, 5 pares fl oreros varias tamaños, 2 salivaderas, alfombrita, alfombrado, etc., etc.

ANTE-SALA—1 juguito de 9 piezas, 1 mesa de centro, 1 mesa nogal para juego, redonda, 1 percha nogal con espejo, 1 cristo y repisa, cuadros, adornos, cortinas, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal americano compuesto de 1 cama con colchon alambre, 2 colchones lana y almohadas, 1 cómoda vestir, piedra mármol y espejo, un lavatorio id id id, 1 mesa de noche con piedra mármol, 3 sillas, 1 sillon hamaca, 1 juego laton 3 piezas, 1 arma rito pino, 1 reloj y alfombrado.

2º DORMITORIO—1 cama de fierro inglesa con colchones, almohadas y cortinados, 1 lavatorio caoba y útiles, 1 juego laton 3 piezas, alfombrita, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 mesa nogal para 18 cubiertos, 8 sillas id, 1 sofá id forro crin, 2 sillones id, 1 mesa redonda de caoba y piedra mármol, 1 etagére jacarandá, 4 galerias de nogal con cortinados blancos, 8 cuadros, 1 grabado, 1 cromo, 1 juego de mesa loza inglesa, 1 id cristal muselina, 1 calentador con piedra americana, 1 juego 3 piezas id, 1 tarro para agua porcelana blanca, 1 reloj mármol, 2 floreros piés con piedra; alfombrado Bruselas etc.

DORMITORIO 3º—1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda caoba; 2 armarios de pino, cortinitas, alfombrado, &.

PATIOS—1 caja heladera y 3 baños de zinc. 2243 jl 29.

POR LOS MISMOS
De 10 carneros Rambouillet
Y 10 carneros Negrete
SANGRE PURA
De la Estancia NEGRETE
DEL SEÑOR DAVID A. SHERMAN
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes del corriente, á la 29 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don David A. Shezman, procedente de su establecimiento "Estancia Negrete", los siguientes animales:
10 carneros Rambouillet, sangre pura.
10 id Negrete id id
Todos son animales de 15 á 18 meses de edad, nacidos y criados en aquel establecimiento, cuya justa fama adquirida en las mejoras de todas las razas, nos evita entrar en detalles inútiles, dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores formar su juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta, y para su examen estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta. 4043 a14

POR LOS MISMOS
25 carneros Negretes
Sangre pura
PROCEDENTES
DEL ESTABLECIMIENTO
EL RETIRO
PARTIDO DE
CHASCOMUS
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Narciso Vivot
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 25 del corte
A LA UNA p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Narciso Vivot, el primer lote que presenta en nuestro mercado, compuesto de 25 carneros, sangre pura Negrete, procedentes de su establecimiento "El Retiro", en Chascomús.

Estos animales fueron esquilados en Diciembre ppdo., por consiguiente solo tienen 8 meses de lana y son de 24 meses de edad.

El origen de la majada Negrete del señor Vivot: es de la primera y mas acreditada cabaña de su tiempo "Porongitos", de la propiedad del señor D. Claudio Stegman.

El señor Vivot compró en el año 1865 al señor Stegman una de sus mejores majadas Negrette, la que ha conservado siempre pura, haciéndola servir con carneros de las mejores cabañas Negrete europeas, como ser la del señor Mass en Kenslin, Gadegast, etc., habiendo comprado siempre carneros de muy alto precio, como lo han podido observar los que concurren á los remates de animales de esta raza.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de la primer cabaña Negrete que hay en Europa, la del señor Mass. en Kenslin, lo que hace inútil toda recomendacion.

Los carneros pueden examinarse dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 4042 a14

POR LOS MISMOS
Sobresalientes ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
De 16 meses de edad; servidas
Procedentes del establecimiento
Santa Catalina
En Mercedes
PROPIEDAD DEL
Dr. D. Domingo Frias
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 16 de Agosto, á la 1 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, 10 magníficas borregas Rambouillet, primer lote de animales que presentan en nuestro mercado, procedente del establecimiento "Santa Catalina" de Mercedes, el Dr. D. Domingo Frias.

El orígen de estas ovejas es de primea órden, como lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los señores Raices Hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach en la cabaña *Los Remedios* 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros pocos de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y, dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden, entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el Sr. Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520, del señor Von Vonmeyer por el cual vienen servidas las borregas presentadas en venta.

Estos animales son criados á campo y se distinguen por sus formas; tamaño, lindos tipos y finura del vellon. 3033 a 3

POR LOS MISMOS
De 10 potrillos
Mestizos Cleveland
DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO
"Las Acacias"
Propiedad de los Señores
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa
ALSINA 78

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:
ALMIRANTE, colorado nació 4 de Diciembre de 1877
PILOTO, doradillo id 15 id 1877.
PURRAN, saino negro id 14 Setiembre 1878.
CANUMIL, saino negro nació el 20 Setiembre 1878.
DRAGON, colorado id 8 id id.
ENCORAZADO, saino colorado id 24 id id.
Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.
MONITOR, colorado, nació el 28 Setiembre 1878.
RIFLE, id cuarteron, 15 Octubre 1878.
Estos dos animales son de silla.
HUÁSCAR, doradillo, nació 14 Setiembre 1877.
PILCOMAYO, id id id.
Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro, el "Huáscar" tira tambien solo.
Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados, reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado estos animales, están sumamente satisfechas, y recomiendan estos animales.
Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del emate. 2611 jl30

POR LOS MISMOS
10 carneros Lincoln puros
Cuidados á campo
De 12 á 16 meses de edad
DE LA CABAÑA
De los Señores Ezcurra
EN LA MATANZA
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 16 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la cabaña de los señores Ezcurra, situada en el partido de Matanza, 10 carneros Lincoln puros de 12 á 16 meses de edad, animales criados y cuidados á campo.

Estos carneros proceden de una tropilla entablada el año 1869, compuesta de 150 ovejas mestizas Leicester, elegidas de la cria del finado don Guillermo White, que como se sabe fué el que en el pais uno de los primeros criadores de animales para carneros y gorduras; desde esa época y hasta la fecha han estado esas ovejas continuamente servidas por carneros Lincoln importados, y actualmente esta tropilla solo cuenta 200 ovejas, debido á la escrupulosa seleccion que se ha observado en ella anualmente.

Llamamos la atencion de los criadores de esta raza sobre los animales que vienen á venta, pues tienen la ventaja sobre los carneros importados de ser criados y cuidados á campo, y animales por lo tanto aclimatados.

Podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, desde el Sabado 13 del corriente. 3849a

POR LOS MISMOS
Importante remate
De carneros y ovejas
Importados y nacidos en el pais
De la Cabaña Rambouillet
DE AMARAL en Moron
ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS
La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes.
5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia*.
10 borregas de la misma edad é igual procedencia.
12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia* 35 borregas de la misma procedencia.
80 lindos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.
200 borregas y ovejas id id.
Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste A. G. Garcia Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo, Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.
La venta se hará en lotes al gusto del comprador
NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre.
OTRA—Los trenes salen de la Estacion del Parque á las 6 5, 8, 10 y 20 a. m., regresando de Moron á las 4 y 15, 5 y 30 y 7 20 p. m.
En caso de lluvia el remate se efectuará EL LÚNES 15 del corriente. 2243 jl29

POR LOS MISMO
Esplendido terreno
CENTRAL
Calle Piedras No. 161
Entre Moreno y Belgrano
Con galpones de material y madera
AD-CORPUS
Base de venta ps. 900,000 m/c.

El Jueves 18 de Agosto
A las 3 1[2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura pasando la base arriba fijada y dinero de contado, el terreno arriba indicada cuyas dimensiones son un área total de 2450 varas cuadradas con grandes galpones de material y madera, corberas, caballeriza y pileta, todo en estado de servicio para un establecimiento análogo, igual al que allí existia anteriormente.

La venta se hará ad Corpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

Difícil es encontrar en un paraje tan central un terreno de iguales dimensiones, que puede utilizarse para lindísimos establecimientos públicos ó privados, v. g. un gran teatro que en esa parte de la ciudad no existe, palacio para el Consejo de Educacion de la Nacion y total, café para 60 billares y otros edificios análogos.

Para casa de familia es admirable, pudiendo constituirse en este terreno 8 grandes casas que darian una renta de 24 á 28,000 $ mensuales por lo menos, produciendo seguramente una renta del 12 % anuales.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre esta propiedad, pues raras veces se ofrecen en venta terrenos de esta magnitud.

Títulos de primer órden.—Por mas pormenores nuestra casa, Alsina 78. 3852 a3

POR LOS MISMOS
Segundo remate
Esplendido lote
De 30
Sobresalientes carneros
Rambouillet
Imperiales puros
Procedentes de la conocida cabaña
En San Vicente
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Emilio Duportal
Se rematarán
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 19 de Agosto
A la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en exhibicion, desde el lúnes 8 del corriente. 4000 a13

POR LOS MISMOS
De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmeute por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 1743 jl13

POR LOS MISMOS
De una casita
Al alcance de todos
10 vs. de frente por 43 de fondo
Base de venta ps. 30,000 m/c.
Calle de Caridad No. 116

El Lúnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos con la base de $30,000 m/c la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:
Cinco piezas con techo de teja pozo de balde etc.
Títulos inmejorables y por mas informes ocurrir en nuestra casa Alsina 78. 3698 ag5

POR LOS MISMOS
Notable lote de Shorthorn's
Remitidos por el criador
Sr. D. Humphry Smith
En el vapor "ARCHIMEDES"
6 preciosos toros
Y 2 hermosas vacas servidas
Raza Durham
Se rematarán
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Jueves 17 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Humphry Smith, los siguientes animales vacunos, sobre los cuales nos abstenemos completamente de hacer elogio alguno, dejando á los criadores que juzguen por sí mismos, siendo el señor Smith ya bastante conocido, por los animales que ha mandado antes de ahora, y dejado de lo que hay á la intemperie.

Hé aquí los números y nombres bajo los cuales están inscriptos en su catálogo:

VACAS
SAUCE 5th.—Rosilla, nacida Abril 28 de 1878, por Conqueror 30,786, servida Mayo 19 de 1881 por el toro Hans Brinkman 41,665, notable toro de sangre Booth.
POLLY—Colorada, con un poco blanco, nacida Mayo 10 de 1876, servida Mayo 17 de 1881 por el famoso toro Earl of Aylesby 36,815.

TOROS
N. 6, FIRST FRUITS—, colorado y blanco, nació Agosto 4 de 1879.
N. 9 WEAL EARL—14,226, rosillo, nació Agosto 21 1879.
N. 10 ENGLISHMAN—43,198, rosillo subido, nació Agosto 29 de 1879.
Id 12 YOUNGEARL—Colorado blanco, id Enero 5 de 1880.
Id 13 SARYMAN—Id id id Enero 15 de 1880.
Id 16 LARRY O'TOOLE—Id id id Mayo 28 de 1880.
Estos animales llegarán aquí en el vapor "Archimedes" el 12 del corriente, podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

POR LOS MISMOS
25 carneros
Rambouillet
Sangre pura merino francés
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Laguna del "TRIGO"
Propiedad de los Señores
Luis Amadeo é Hijo
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 20 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Amadeo é hijos y pertenecientes á su cabaña "Laguna del Trigo" partido de las Flores.

25 carneros Rambouillet

Algunos de ellos hijos del carnero Thiers, importado por los señores Amadeo, de la cabaña Imperial y uno de los mejores animales que han salido de aquel establecimiento para nuestro pais. Segun datos directos que tenemos de la cabaña.

En *El Standard* del 24 de Setiembre del año pasado se encuentran datos interesantes sobre este espléndido reproductor.

La cabaña de los señores Amadeo é hijos fué fundada hace mas de 23 años con animales elegidos en Francia y para que los señores estancieros, deseosos de obtener animales de buen y puro origen, puedan formarse una idea, damos aquí el detalle de las varias espediciones que han sido hechas desde Europa por cuenta de la cabaña "Laguna del Trigo".

Origen de la cabaña de los Sres Amadeo
1857—Recibidos de Francia, enviados por D. Saturnino Soriano (padre) y hechos elegir á satisfaccion por intermedio del señor Duplesis, ocho animales.
En este lote vino el famoso carnero "Luis Felipe" que muchas personas han conocido y apreciado.
1859—Recibidos por la fragata *Panamá*, enviados y hechos elegir con especial cuidado en la cabaña imperial por los señores Maneran, Dupont en Paris, 3 animales.
1860—Encargados con *especial recomendacion* y recibidos en la fragata Alix, por intermedio de los señores Dieh Fernau y Ca. 20 animales.
1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos señores Diehl, Fernau y Ca. con recomendacion que fuesen iguales á las magníficas borregas anteriores, 20 animales y llegaron 25 animales.
1861—Pedido á los señores J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.
1864—Recibidos por el "Jacques Coeur" y hechos elegir con esmero en la cabaña Imperial por medio de los señores Charles, Offman y Ca. de Paris, 2 animales.
1876—Obsequio de nuestro amigo el señor D. Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un animal.
1878—Obsequio del mismo señor Duportal y tambien de su cabaña de San Vicente, un animal.
1879—Elegido y pedido por el señor D. Enrique Meyer; un notable carnero, que sirvió mucho tiempo de reproductor en la famosa cabaña Rambouillet, animal que no tenia precio y solo se vendió cuando los hijos suyos pudieron reemplazarlo, venidos por el *Belgrano*, por conducto de la casa de los señores Dilleman y Ca. un animal.
Total recibidos: 64 rambouillet.
Como los señores Amadeo é hijo nos dicen que creen que es su deber exhibir los títulos que tienen para ser considerados como poseedores de una cabaña verdaderamente de sangre pura Rambouillet hemos publicado los datos que anteceden y que nos parecen títulos sobrados para relevarlos de todo otro elogio.
Además los señores estancieros les verán 5 dias antes de remate y juzgarán si tienen ó no las condiciones del puro merino francés.
El 14 del corriente estarán en nuestra casa Alsina 78. 3667 ag4

POR LOS MISMOS
De 20 magníficos
MORUECOS
SANGRE PURA
Original Negrete
Procedentes del establecimiento
SAN MIGUEL
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres.
Ocampo Hermanos
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 19 de Agosto, a la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo Hnos. de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á la mejora de su raza.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su origen de los rebaños de Hocthitz (Austria) que como se sabe es la del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib. siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Srs. Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de reserva dos.

Los carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. 2612 jl30

POR LOS MISMOS
8 borregas
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Criados á campo
Procedentes del Establecimiento
SAN FRANCISCO
Partido del Pergamino
Propiedad del Sr. Don
Francisco Escobar

Remates a la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Unico y selecto lote
25 carneros de la reserva
Rambouillet sangre pura
ORIGEN IMPERIAL
Procedente de la Gran Cabaña
"LA MERCED"
EN ARRECIFES
Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al país mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñendonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se rá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. 2686 jl24

17 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 17 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Una majada tipo

De 270 ovejas Rambouillet
De la renombrada Cabaña
"LOS TOLDOS"
Que fué del Sr. Adeodato Aguilar
Origen de la célebre cria
Del Sr. Benavente
EN EL PUEBLO DE LOBOS
(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una de la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales: 270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por «Los Toldos» en el Saladillo y teniendo su origen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo*.

Su escelente origen, escusa otra recomendacion.

La majada existe actualmente en la estancia de señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2656 jl31

25 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET
Sangre pura
Procedentes de la cabaña
"LA ISABEL"
FUNDADA EL AÑO 1853
Con ovejas Imperiales
Propiedad del General D. Martin de Gainza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 25 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. General D. Martin de Gainza un soberbio lote de carneros Rambouillet origen Imperial.

Estos animales tienen de 16 á 17 meses de edad (el que más) y son animales de una lana de finura verdaderamente extraordinaria, por cuya razon la recomendamos á los hacendados, llamando muy especialmente la atencion de los inteligentes.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1833 con 25 ovejas de la cabaña Imperial de Francia y con padres traidos de la

---

En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 del cor'te
A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del establecimiento arriba mencionado: 8 borregos carneros pura Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

La raza de estos animales procede de ovejas y carneros puros introducidos el año 1857 de la cabaña Imperial por el señor D. Ambrosio P. Lezica para sus establecimientos y para los señores Emilio y Manuel Carrera, F. Escobar y otros, y el señor Escobar desde entónces ha mantenido hasta la fecha la pureza de esa sangre introduciendo periódicamente padres nuevas en su rebaño.

Estos animales, que presentamos sin pretenciones de ninguna clase, han de llamar no obstante la atencion de los criadores, por la finura, largura y tupidez del vellon y son de primer órden como refinadores.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. 3963 ag12

POR LOS MISMOS
Gran propiedad central

DE TRES PISOS
Construida sólidamente
En 1 7 1[2 vs. de frente por 34 de fondo
Calle Tacuarí 53 al 63
Entre Victoria y Rivadavia
ESPLÉNDIDA RENTA GARANTIDA
Ps. 11,500 mensuales
Base para la venta ps. 1.000,000 m[c
Ad-Corpus

El Mártes 23 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, dos en Europa y dos aquí, con solo poder bastante para la division del condominio.

Esta propiedad, una de las mas bien y sólidamente construidas que existen en la Capital, siendo su terreno compuesto de 17 1[2 varas de frente al Este por 34 varas de fondo al Oeste.

El edificio consta de un piso bajo, ocupado con dos grandes almacenes, con sus patios correspondientes pisos de piedra inglesa, algibe y gas.

Un entrepiso sobre cada almacen con muy cómodas habitaciones, pisos de madera, cielo-raso de yeso, cocina, letrina y agua de algibe con su correspondiente depósito. Chimenea en dos piezas, cada uno de estos entrepisos tiene 8 habitaciones con galerias al frente, sobre grandes columnas y tirantes de fierro.

Este cuerpo del edificio puede alquilarse conjuntamente con los almacenes, pues se comunican con estos por medio de escaleras de fierro y material, que dan al patio, estando actualmente condenadas por estar alquilado separadamente.

El primero y segundo piso se componen de cuatro casas de familia, cada una enteramente separada de la otra, con 8 habitaciones, pisos de tabla, cielo-raso de yeso, dos chimeneas en las piezas, cocina, letrina y depósito con bomba para el algibe, su galeria correspondiente para aire y ventilacion.

Todas las piezas empapeladas y con gas, la escalera muy cómoda, de cedro, pasamano de caoba y balaustrada de fierro.

Todos los materiales empleados en la construccion son de primer órden, los pisos interiores son de pino de tea con bovedilla, y los techos de azotea sobre dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, con maderas todas de ñandubay.

Todas las puertas al frente del edificio son de cedro con celosias magnificas, puertas de calle de cedro tallado, grandes balcones y todo el frente pintado al óleo, zaguanes, pisos de mármol y cielos rasos de yeso; en fin, no se ha economizado nada para la mejor edificacion de la propiedad, como lo podrán ver los que la visiten.

Los alquileres que se ganan, habiendo inquilino que ocupa la casa hace mas de 10 años, son sumamente bajos, en vista de la central posicion de la casa, y son los siguientes: 2 almacenes, $ 1,600; 2 entre-pisos $ 2,300; 2 casas para familia $ 6,600.—Total $ 11,500 m[c.

Once mil quinientos pesos m[c., que tiene reunidos el comprador como renta segura, en una solo propiedad centralisima, y alquileras que del 2 al 3 de cada mes están cobrados.

Con una base de un millon de pesos por una propiedad que dá mas de uno por ciento de renta, escusado es agregar una palabra mas.

Las personas que deseen visitar la casa pueden hacerlo todos los dias, de 2 á 4 de la tarde, que estará alli una persona para mostrar la.

Titulos de primer órden.—Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3964 a12

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De tonos las existencias de la
Ferreteria
POR MAYOR Y MENOR
Perteneciente al concurso formado
A D. Juan M. Bucich
Situada en la calle Rivadavia Nos
952 y 954
Con arreglo al siguiente Edicto se procederá el dia
Miércoles 17 siguientes
A la venta de las existencias de dicha casa
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. Juan M. Bucich se hace saber que los dias 17 del corriente y siguientes se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. de todas las existencias de la casa de negocio del fallido, situada en la calle de Rivadavia nums 952 y 954 siendo su detalle como sigue:

Artículos de ferreteria, sierras, guadañas, carboneras, braceros económicos, pavas de fierro, ollas surtidas, parrillas, piolin diferentes clases, canillas para pipas, pulidoreas taladros perillas de cama de bronce y loza, martillos surtidos para billar, cepillos, hilo de acarreto; plomadas para albañil, niveles para albañil, molduras para carpintero, la mas para caballos, destornilladores, gulvias, martillos para vidriero, formones, manijas para baules, id de bronce tirabuzones, yesqueros, ganchos, ruedas para muebles, pontones, aldrillos de fierro, cadenas para perro, rondanas de bronce, cencerros, barrenas, tachuelas, resortes para postigos, argollas de bronce, ruedas para vidrieras, clavos dorados, compases con tornillos, argollas de composicion, tijeras grandes para empapelador, clavos punta de paris, serruchos, pasadores, trinchantes, llaves para cama, cubiertos diferentes clases, anzuelos, cucharas, tenedores, cerraduras de embutir, cerraduras chapas de bronce, id de fierro diferentes clases, remaches, candados, picaportes, metros de metal, alambres de fierro y bronce, papel de lija, cucharas de albañil, cadenas para pozo, alemanes, piedra pome, para pasto, acentadores de cuchillos, cola, piedra pome, clavos surtidos, cucharones, espumaderas, jarras de lata, serruchos para carniceros, boca llaves, linternas etc.

Artículos de pintureria: barniz del Japon, id negro y carmesí, vidrios de diferentes tamaños, depósito de fierro con aceite linaza, polvos de colores, azufre, negro humo, pintura negra, id blanca, id plomo, tierra romana, papeles para empapelar diferentes clases.—Almacen: platos de loza surtidos, tubos, lámparas, fuentes, calentadores, escobas, tazas, vasos de cristal surtidos, palmatorias, sogas, cigarros de hoja, lapiceros y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*. Secretario. 3702 ag5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De buenos muebles
EN LA CASA HABITACION
Calle Tacuarí No. 22
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DA.
Candelaria Lagos de Wilde
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera
El Lúnes 22 de Agosto
A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage del dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—Un juego jacarandá y brocatela color ante compuesto de 2 sofás 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillas negras asiento esterilla, 2 jardineras de pié, 2 rinconeras nogal macizo, 1 banco de piano, 1 banquito de piés, 2 salivaderas, 1 mesa targetera de pié, 1 banquito de pié, 2 floreros porcelana chicos, 2 cajitas de madera, 1 velocipedo de porcelana y bronce, 2 floreros cristal, 2 adornos chicos, 1 espejo marco madera, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, 1 brazo de 1 id 2 chicas 1 felpudo.

OTRA PIEZA—Dos roperos con espejo jacarandá, 1 cómoda jacarandá, 4 sillas negras asiento esterilla, 1 id id id chica, 1 sofá de caoba sin forro con funda de cretona, 2 almohadones de lana, 1 mesa de la India, 1 caja escritorio, 1 album, alfombrado de tripe, 1 id chica.

DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 brazo bronce con bomba, 1 mesa de noche, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillas negras asiento esterilla, 1 juego lavatorio porcelana, adornos, botellas, cepillos etc.

COMEDOR—Un aparador de roble, 1 id caoba antigua, 1 mesa comedor, 1 sofá y sillon con fundas cretona, cuadros, sillas, carpetas, 1 reloj de bronce, 1 araña cristal, bandejas, cafeteras, jarras, lámparas, floreros y alfombrado, cristales, porcelana, aceitera composicion, 63 piezas porcelana para mesa surtida, 24 id cristal, 1 gran caja madera conteniendo 244 cubiertos surtido finos, metal blanco y marfil.

OTRA PIEZA—Un ropero, alfombra de tripe, brazo de gas, etc. etc.

OTRA PIEZA—Una cómoda mármol, 1 mesa caoba sillas caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa noche, candeleros, estufas, bañaderas, lavatorios etc. etc.

DESPENSA—Dos fanales de vidrio, faroles, 1 mate plata,

---

misma cabaña Rambouillet. Ademas el Sr. Gainza adquirió parte de las célebres ovejas de D. Juan Hannan.

Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate. 3754 a6.

3 hermosas yuntas

DE POTRILLOS ADIESTRADOS
Raza Morgan, y una sobresaliente yegua
POR ÓRDEN Y CUENTA
Del Sr. D. V. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 15 de Setiembre 3756 ag 6.

Animales elejidos personalmente

Por el malogrado D. Pedro Conde
(EN SU VIAJE Á INGLATERRA)
Un toro y una vaca
De la célebre Cabaña de Chaffey
(EN PRINCE HILL)
Raza Durham—El mejor Shorthorn
¡Espléndida sangre!
Y 3 carneros Rambouillet
DE LA CABAÑA IMPERIAL DE FRANCIA
Tambien elejidos por el Sr. Conde
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, á dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico grupo de animales, que personalmente eligió el malogrado Sr. D. Pedro Conde en su viaje por la Gran Bretaña, habiendo conseguido adquirir por precios elevados los mejores tipos y la mejor sangre que caracterizan la raza.

DUKE OF ARCHANGEL—Rosillo, marcado en el aspa con el No. 1 nacido el 3 de Mayo de 1880, perteneciente á la reputada cabaña del señor Mayer Chaffey de Prince Hill, Worton, hijo del célebre toro puro 3rd Duke of Gloster 33653 y de la vaca Seraphine 24th por Royal Cumberland 27358; Seraphine 20 th por Grand Duke 6th 19876; "Seraphine 11th„ por "Imperial Oxford 18084„ Seraphine 11th„ por "May Duke 13320„ Seraphine 7th„ por "Duke of Sussex 12772„ "Seraphine 2nd„ por "Sveet Willliam 7571„ Seraphine„ por "Earl of Essex 6955„ "Saphire„ por "Stratton 5336„ "Ruby„ por "Fanatic 1996„ continuando asi hasta la 17ª generacion.

El padre de Duke of Archangel„ es decir, el célebre toro puro 3rd Duke of Gloster 33653 fué comprado por el Earl of Bective en 1873 en £ 1861 y la madre por el señor Intash en £ 1755; todo lo cual puede evidenciarse con el pedegree original.

SONSIE GIRL—Rosilla, marcada en el aspa con el No. 2 nacida el 25 de Diciembre de 1875; de propiedad del señor C. H. Cook Esqr. de Bridgefort, hija del toro puro "Maser Fragant„ 34810 y de la vaca pura "Daisy„ por "Lord Claret 24376„ "Day Lily„ por "Second Duke of Horndale 17748„ "Day's Eye„ por "Young Fourth Duke 9037 "Sonsie 10th„ por "Humt 7103„ "Sonsie 5th„ por "Second Duke of Northumberland 3646„ "Sonsie 3rd„ por "Sultan Selm 2710„ "Sonsie 2d„ por "Prince Edward 2462„ "Sonsie 1 st„ por "Sul, tan 1485, continuando asi hasta la 15a. generacion.

El padre de esta vaca "Mater Fragant„ obtuvo el ma alto premio en la Exposicion de Liverpool de 1872.

Esta vaca fué servida por el magnífico toro puro "Wild Duke of Collinghan 44257„ el 14 de Diciembre de 1880.

Pertenecen á esta familia en su origen y la cabaña del Sr. Chaffey; las dos mejores vacas, que llamaron muchísimo la atencion, por su tipo y sangre, que tocaron en el lote de puros en el remate que efectuamos en la estanzuela del Dr. Quirno.—La "Rowen Biblet„ la pone el Sr. Urioste y la "Lady Horndale del Sr. Dr. Benitez.

AL MISMO TIEMPO
3 unicos carneros
DE LA CABAÑA NACIONAL
En Rambouillet
DE FRANCIA

Terminado el remate anterior procederemos á vender al mejor precio, 3 lindísimos animales elejidos en la afamada Cabaña citada, por el Sr. Conde.

Habiendo sido estimada la competencia del malogrado Sr. Conde, escusamos elojios sobre los animales á vender, recordando á los que llos necesiten que en el presente año no tendrán otra oportunidad pues no se han ofrecido en venta mas carneros de esta procedencia.

Están numerados con los números 178, 272, 265, pudiendo verse en nuestra casa San Martin 51. 3926 ag11

FINCAS

Una buena y gran finca
En la calle Perú No. 405
Con inquilino de 25 años
CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884
Por 3,000 ps. mensuales
Tasacion ps. 390,000 m[c.
Base de venta ps. 260,000 m[c.
1 1[4 0[0 de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, provision de condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada, ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino que tiene una contrata hasta el 31 de Diciembre de 1883, siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y es

---

bandejas etc etc.

COCINA—Dos mesas pino, 1 armario, 1 cocina económica, sillas, útiles, etc.

PATIO—Faroles, baldes, cadena de fierro, mesas, etc. 3056 a4

POR LOS MISMOS
Judicial
DE
110 arrobas cerda
DE CABALLO
En Barracas al Norte
Barraca del señor don Cárlos Casalla

El mártes 23 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Salustiano Zavalia, por cuenta y perteneciente á la ejecucion seguida por don Ramon Sureda contra la testamentaria de don Juan Torrent

110 arrobas cerda de caballo mas ó ménos 3998 a13

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
Averias! Averias!
95 bultos lona
Por cuenta de Seguros
En nuestra casa Rivadavia 85

El Juéves 18 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y por cuenta y por órden de quien pertenezca y dinero de contado, los siguientes artículos con pequeña avería:

No. 3,	801	fardos lona
" 4,	1021	" "
" 5,	1411	" "
" 6,	1345	" "
" 7,	1129	" "
" 8,	873	" "
" 9,	205	" "
" 10,	247	" "
Total	7052	

3 fardos, cada uno con 50 libras hilo para idem.
10[8 fardos loneta de 8. 4051 a14

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 25 de Agosto á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en San Vicente, á 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el número 29, y tiene la figura de un trapezoide que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centímetros de otra.

Linda por el N. E. calle en medio con Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Davila.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Anacleto E Ponzati quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $fts 400.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 3037 a14

Felipe Otaño

JUDICIAL
EN DOLORES

El Lúnes 12 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde De todo el campo perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Sanchez Picado, el cual consta de

1 legua cuadrada

siendo su ubicacion en el paraje denominado
EL MORO

en el partido de Loberia; distante á lo sumo cuatro leguas del punto designado y sancionado por el Gobierno para fundar el pueblo de Necochea.

La base para la venta será 400,000 pesos, ó sea la mitad del valor que actualmente tienen los campos regulares y es de advertir que este es de lo mejor que se conoce en la Provincia, tanto por su calidad como por su situacion que es de gran porvenir.

Los linderos son: al sud-oeste, D. Augusto Pieres; al sudoeste y nor-oeste, D. Cipriano y D. Adolfo Reynós; al noreste los señores Pradere Hnos.

Escritura á satisfaccion del comprador.

Por órden del señor Juez de la. instancia. Dr. Calderon, procederé á vender en el dia indicado, al mejor postor y dinero al contado el mencionado campo cuya área y condiciones sobresalientes quedan espresadas.—Tambien cuenta con una estancia que es un edificio regular y otras poblaciones.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provencal.

Las personas que se interesen tienen treinta dias que será el término de este aviso, para recojer los informes que crean necesarios referentes al campo.

Condiciones de la venta: se ha dicho ya será al contado, pero en el acto del remate solo será obligatorio entrega del 10 p%; lo demás se depositará inmediatamente de aprobarse la venta judicialmente.

Mas detalles: San Martin 76. 4004 ag 14

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 16 del corriente, á las 12 p. m., venderemos un gran surtido de los ramos arriba indicados; el pormenor en parte es como sigue:

Frazadones de varios tamaños pura lana y algodon, mantas pampas, balija, cojinillos tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña y algodon, bombasi liso y labrado, franela varias clases, uso doméstico, madapolan, trué, crea de hilo, trencilla, lona, loneta, arpillera, sargas cotin de hilo y de algodon, percales franceses, merinos negros y de color damasco de lana y seda, espléndido surtido de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, bordato italiano, camisetas de hilo, camisas bordadas para señoras, id varias clases para hombres, gran surtido de calzado, paraguas, seda é hilo de patente, perfumeria gran variedad botones, madrileñas, tapados de casimir de lana para señoras, ropa hecha, extractos surtidos, aceite, agua de colonia, peines y peinetas carey, sombreros, encajes, blondas, puntillas, mangas de hilo y algodon, cinta de faya, pequin gró, pañuelos de seda de la India, id de lana para rebozo y el cuello, mantillas y guipiur, gran surtido de género para vestidos, astracan, zapatillas tripet, cordoné, corbatas de todas clases, casimires franceses é ingleses en pieza y para traje y en cortes para pantalones, manchon, varias clases género para entretela, coleta negra y plomo, baberos, infinidad de otros artículos que exhibiremos desde temprano en nuestra casa el dia del remate. 4014 a14

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Juéves 18 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños todas hechuras de moda, camisetas de bordato de franela y bombasi, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo buenas clases, id italianos de bordado y de guarda de color, medias para hombres de varias clases, bramantes finos, percales para señoras y de camisas, id id blanca para entretela de id id, y otros muchos artículos del ramo que no se detalla por su mucha estension. 4015 a14

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 20 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, géneros varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconas, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 4016 a14

Agustin Casá

De una linda casita

Al alcance de todos
Perfectamente bien situada
Calle Larrea núm. 116

Entre dos líneas de tramway: la de Cangallo y Cuyo
Base para la venta: $ 65,000
Esto es regalado
Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 del corrriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos la casa situada en la calle Larrea núm. 116, por órden terminante de su dueño, teniendo por base para su venta el precio de $ 65,900.

Esta linda casita es construida con toda solidez y materiales de los mejores, está perfectamente concluida, con cielos-razos de yeso, pisos pino de tea en toda la casa, de la mejor clase. Tiene una sala espaciosa, 8 vs. por 5 3[4 y 3 grandes piezas de 5 3[4 vs por 4 3[4 cada una, buena cocina etc. Perfectamente bien pintada al óleo, en una linda calle empedrada y con gas. Techos altos cubiertos

---

fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato, pues es un negocio de panaderia muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1[2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus".

Los títulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 2273 jl29

Una preciosa casa

PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m[c.
Base de venta ps. 248,514 m[c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir cómodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m[c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan: con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus"

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl 14

JUDICIAL
Por liquidacion de la testamentaria
De D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad
De la finca
CALLE INDEPENDENCIA No. 793
Tasacion 180,164 ps. m[c. 77 cts.
AD-CORPUS
Base para la venta 2[3 partes
Pesos 120,109 m[c.

El Miércoles 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez, Dr. D. Martin Bustos, siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la finca calle de Independencia 793, cuyo terreno mide 8 metros 10 ctros. de frente al Sud por 37 metros 35 ctros. de fondo al Norte, formando una superficie de 302 metros 535 milimetros cuadrados.

El edificio, hecho á todo costo, lo compone 5 habitaciones cuarto de baño, cocina, galpon, letrina, gallinero, 3 patios, los dos primeros como tambien los zaguanes tienen pisos de mármol y el tercero de baldosa, las habitaciones tienen pisos de tabla y á la calle como tambien exteriormente frisos de mármol, la sala pintada al frente, zócalos de madera, cielos-rasos de yeso, estufas, algibe de 80 pipas, y todas las comodidades necesarias á una persona de la high life.

La casa puede visitarse todos los dias, y dista solo 1[2 cuadra del tramway; por informes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 3856 a9

Judicial
Por liquidacion
De la testamentaria del
Señor Don José Arce
Todos los herederos mayores de edad
DE LA FINCA
CALLE CHACABUCO No. 493
Tasacion 82,366 ps. 70 cent.
Base para la venta 2[3 partes ps. 54,911
Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Agosto, á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Bustos, siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de la tasaciones, edificada en un terreno que mide 5 metros 84 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de E. á O., cuya superficie rectangular es de 179 metros 755 mtros, cuadrados.

El edificio consta de 5 habitaciones, cocina, etc., etc., la piezas, zaguanes, y pátios con piso de baldosa y con otras comodidades.

Esta finca está tasada muy baja, pues está situada en un parage muy central, y es propia para ser habitada por una corta familia. Mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 3855 a9

JUDICIAL
La buena finca
Calle de Chacabuco No. 491
Por liquidacion de la testamentaria
Del Sr. José Arce
Tasacion ps. 132,349 m[c.
Base de venta 2[3 partes ps. 101,567 m[c.
Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Arce, la propiedad arriba espresada cuyo edificio se compone de 9 habitaciones, letrina, etc.

La tasacion de esta casa ha sido recientemente practicada y ella es sumamente baja, razon por la cual llamamos la atencion de los que buscan fincas baratas, en puntos centrales de un porvenir inmediato.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 3853 ag9

JUDICIAL
Por liquidacion
De la testamentaria

---

de baldosa, maderas duras.

El terreno mide 10 varas de frente con 25 de fondo y con derecho á cargar en todas las paredes linderas. Por mas ormeno res al martillero Reconquista 73 ó Piedad 1169. 3692 ag 13.

H. Baizan

El Domingo 14 de Agosto á las 4 de la tarde, de 6 lotes de terreno y un gran corralon, en el centro de la manzana, compuesto de 45 vs de largo por 40 de ancho, situados en la calle San José formando esquina á la de Comercio, todo cercado de pared y rodeado de lindos edificios, por liquidacion de toda la manzana que perteneció á la quinta de Riva-Davia, hoy de la testamentaria de D. Juan Miguel Villaraza. El pormenor es como sigue:—Núm 1 que forma esquina, 12 vs de frente por 30 de fondo—núm 2, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 3, 9 vs de frente por 30 de fondo—núm 4, 10 vs de frente á la calle San José por 30 de fondo—núm 5, 10 vs de frente á la calle San José por 30 de fondo, este lote sirve de entrada al gran corralon, que es aparente para una gran fábrica de cerveza ó cualesquier otra industria por su gran extension. Estos terrenos, que forman parte de la que fué quinta de D. Bernardino Rivadavia son los únicos que quedan sin edificar y sin vender, en frente se están construyendo un lindísimo templo regalado por una de las matronas mas ricas y mas dignas cristianas que se han conocido en la América del Sud. Esta señora tiene desde ya una pieza desocupada en el cielo en pago de sus cristianos servicios, paz en su tumba cuando muera; estoy seguro que cuando deje de existir no vá á precisar de mi responso, pues cada sacerdote de los que hay en Buenos Aires le echará uno que no dejará de ser un buen lote.—Mas detalles al rematador Bolivar 87, títulos del siglo pasado. 3015 ag3

Servando J. Barruti

REMATE JUDICIAL
En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, una finca perteneciente á D. Luis Laforga en autos que sigue D. Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo, dos de lo mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial; tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve ps. m[c., (49,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m[c., (27,726) $ m[c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y ser precisamente uno de los locales de porvenir, pues está trazada la línea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo. 2682 a2

Luis Caronti

REMATE JUDICIAL
En Bahia Blanca
Emporio del Sud de la Provincia

El Domingo 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente propiedad:

¡SIN TASACION!

Una casa y terreno solar, situados en la manzana No. 30 de este pueblo, á una y media cuadra de la Plaza principal y perteneciente á la testamentaria del finado D. Felipe P. Mansilla.

EL SOLAR consta de quince varas de frente á la calle "Coronel Estambar", por setenta de fondo hácia S. O. y está poblado de árboles frutales, etc., etc., en la mitad del fondo.

LA CASA, que tiene unas 15 vs. mas ó ménos de frente á la calle, consta de cuatro piezas, zaguan, cocina, etc., etc., habiendo sido todo construido con buenos materiales.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera.—Bahia Blanca, Julio 28 de 1881.—*Luis Caronti*, M. P. 3827 ag9

Ponsati y Santa-Ana

EN RANCHOS
JUDICIAL
De una casa quinta grande
Conocida por la del CURA
3ra. retasa, base 20,000 ps m[c.
¡¡Ojo los especuladores!!

El dia 23 del corriente á la 1 en punto y bajo los portales del Juzgado de Paz de Ranchos, venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz en virtud del edicto que va en seguida:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público, por los martilleros Ponsati y Santa Ana el dia 23 del corriente de una casa quinta de propiedad de D. Cárlos Freyer situada á orillas del pueblo de Ranchos edificada en terreno compuesto de 428 mt de frente al Este, 240 mt de fondo por el costado Norte, 163 mt por el costado Sud y 393 mt en su frente de fondo al Oeste y está cercado con medios postes de ñandubay y alambres sauces y acacias.

La base para la venta es la suma de 20.000 $ m[c y no se admitirá oferta que no esceda de dicha suma.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la Secrétaria de D. Fernando N. Miranda á la que estoy adscripto, donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicho Freyer en los que se ha ordenado dicha venta—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Juan Enrrico*, Escribano Público.

NOTA—El comprador tendrá que dejar como seña en el acto de firmar el boleto de venta la cantidad de 2500 $ m[c como garantia. 3836 ag10

Basail y Constenla

MUEBLES

El Juéves 18 de Agosto
Por órden terminante de varios, liquidaremos una gran cantidad de muebles, arañas, espejos, cuadros, etc.
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 18 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, de una infinidad de muebles y demás objetos que se nos han enviado para liquidarlos infaliblemente, juegos de sala, de dormitorio, de comedor, sillas, sillones, alfombras, espejos cuadros y adornos. 4056 a14

POR LOS MISMOS
Mercaderias GENERALES
El Martes 16 de Agosto
En nuestra casa Bolivar 14
POR CUENTA Y ORDEN
De varias casas de comercio

El Mártes 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias generales, por cuenta de varias casas de comercio, y que consisten en su mayor parte en artículos de tienda y merceria, cuyo detalle omitimos por su mucha estension. 4055 a14

Judicial
Campo de estancia
EN EL
Partido de Navarro
TASACION BAJISIMA

El Domingo 14 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Centro, Dr. San Martin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria del Cármen Noriega de Cantero, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno compuesto de 76 cuadras cuadradas mas 6282 10 milésimos de otra, tasado el total en la suma de 59,376 $ m[c., ó sea á razon de 780 $ la cuadra cuadrada, siendo la base para la venta las 2[3 partes, que importan la suma de 39,584 $ m[c.

Los linderos de este terreno son: al Nor-Este doña Deudamia C. de Cejas y doña Juana C. de Diaz y herederos de Miguel Geoghedan, al Sud-Este con doña Maria C. de Cantero, al Sud-Este con don Ricardo Geoghedan y José Maria Almeixa y al Nor-Oeste con José F. Cantero.

El remate se efectuará en el pueblo de Navarro.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden del mismo señor Juez, 2 poblaciones, una tasada en 5,000 $ m[c., base 2[3 partes, que son 3,333 $ m[c., y otra en 4,500 $ m[c., base 2[3 partes que son 3,000 $ m[c.

El remate se efectuará en el mismo campo.

NOTA—El comprador entregará al firmarse el boleto la suma de un diez por ciento, como seña. 2636 jl31

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia

Del Sr. D. José Arce
Todos los herederos mayores de edad
Y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos
DE LA FINCA
CALLE CHACABUCO No. 495
Tasacion ps. 85,716 84 cnt.
Base de venta ps. 55,145 m[c.
Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Agosto, á las 4 de la tarde venderemos siempre que la oferta exceda á la 2[3 partes de la tasacion, esta finca, edificada en un terreno de 6 metros 70 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de Este á Oeste, cuya superficie rectangular es de 206 metros 226 milimetros cuadrados.

El edificio lo componen 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo, patio y habitaciones con piso de ladrillo.

La base para la venta no puede ser mas baja, la situacion es inmejorable, con muy y poco capital se puede hacer de una cómoda casa.

Por mas formes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 3854 a9

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y ademas varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo. previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349
Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m[c.
Base de venta 2[3 partes
209,864 ps. m[c.
AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee ademas cañeria de gas y agua corrientes; su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha con siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuari y Buen Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
Pesos 180,863 m[c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus„ es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

CAMPOS

Orden del Banco Nacional
Gran terreno de porvenir
114 varas de frente por 74 de fondo
Calles de Centro-América y Larrea
Dentro de la Capital
Inmediato al Tramway
Base de venta $ 20 m[c. por vara cuadrada
VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D.

En el pueblo de San Fernando
Tasacion bajisima

El dia 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del señor Juez de Comercio doctor Ortiz, y ejecucion del Banco de la Provincia.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Antonio J. Marquez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla rematarán el dia 29 de Agosto del corriente año, dos fracciones de terreno, situadas en el pueblo de San Fernando, á media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, calle 9 de Julio esquina con otra sin nombre, componiéndose la primera fraccion de 51 metros 96 ctros. de frente al S. E. con 21 metros 65 ctros. de fondo al Oeste, en esta fraccion hay un edificio compuesto de 3 piezas de material de frente á la calle y una interior, las dos primeras techo de azotea y la otra de teja francesa, pisos de ladrillo, cocina, letrina, etc., avaluado el terreno y edificio en la suma de $ 30,000 m[c.—La segunda fraccion se compone de 34 metros 64 cts. de frente al S. E. calle del 9 de Julio con 21 metros 65 ctros. de fondo al Oeste, tasado en la suma de $ 2,000 m[c.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, y los interesados que quieran mas datos, pueden ocurrir á la secretaria, donde se les pondrá de manifiesto los títulos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*A. Julio Blanco*, Tribunal de Comercio, Cabildo. 3940 a12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EN RANCHOS
A 30 cuadras de la plaza principal del pueblo
MAGNIFICO PARA CHACRA
Base ps. 50,000 m[c.

El dia 28 de Agosto, á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público al mas alto precio que exceda de la base fijada, un terreno de chacra situado á treinta cuadras de la plaza principal y por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en público subasta un terreno de chacra situado en el pueblo de Ranchos, de propiedad de don Santiago Bella, cuyo terreno se compone su estension de mil varas de frente por mil doscientas de fondo poco mas ó ménos y á mas los galpones que se encuentran en el y demas útiles, como se espresa en el inventario, sirviendo de base para la venta la suma de 50000 pesos m[c. previniendose que los autos donde se ha ordenado dicha venta, tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se les pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*C. Wright.*

Todo el terreno está alambrado y por mas informes nuestra casa Bolivar 14. 3991 ag13.

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio de sus tasaciones:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1[2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m[c., cuyas 2[3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m[c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m[c.; 1 caballo tasado en $ 140 m[c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Julian J. Muñiz

JUDICIAL
En el pueblo del Salto

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á l. testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 décimetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.

El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas liniales, techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,160 $ m[c.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $ m[c.

DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Frade. de dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $ m[c.

DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad)! calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $ m[c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $ m[c.

La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 a7

Landivar y Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El lúnes 22 de Agosto, á las dos p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 vs. 24 cs. á la 1ra., 129 vs. á la 2.ª, 143 vs. á la 3.ª y 144 vs. 30 cs. á la 4.ª

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 14.000 concedido sobre dicha propiedad á D. Cárlos Bocawillnald, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta es la cantidad de 15 ps. vara cuadrada. 3923 ag 11.

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

Magnifica propiedad
Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milimetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts. 156 milimetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m[c., con 30 centavos.
Base para la venta $ 98,647 con 54 id.
Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

POR LOS MISMOS
Judicial
Existencias de Tienda y merceria
Concurso Vidal y Ca.
El Juéves 18 y Viernes 19 de Agosto
En la misma tienda esquina Victoria y Tacuarí

Por disposicion del señor D. Emiliano Perez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se procederá á vender en remate público por los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. las existencia de tienda y merceria pertenecientes á la casa concursada, cuya venta tendrá lugar el dia 18 del corriente y subsiguientes.

Este concurso tramita por el Juzgado del Dr. D. Cárlos Dimet y Secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en el Cabildo. 2983 ag2

POR LOS MISMOS
De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden

---

Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 2172 jl 26

Orden del Banco Nacional
Magnifico terreno de especulacion
En Almagro
35 varas calle Piedad por 140 de fondo
En el municipio de la Capital
Base ínfima $ 80,000 m[c.
Venta en lotes ó por el todo
A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniendo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbitero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2173 jl 26

Una suerte de estancia

EN EL RIO 4.°
3 leguas 345 cuadras 2,200 varas
Campo de primera calidad
Rodeado de establecimientos poblados
El Ferro Carril del Sr. Clark en el campo
Base insignificantísima
1,000 ps. fts, por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la insignificantisima base que se ha fijado, al contado y por órden de su dueño: esta magnífica suerte de estancia, reputados sus campos como de primera calidad, y rodeados de establecimientos poblados, lindando por el Norte con la número 75, por el Sud con la número 11, por el Oeste con la número 93 y por el Este con la número 21, de la série A. la primera y las tres últimas de la série E. de dicho Departamento.

La que vendemos es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los títulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51. 2272 jl29

Hermosísima quinta

EN EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL
Con grandes edificios
25,000 vs. cuadradas
(Ó las mas que resulten dentro de cercos)
Venta Ad-corpus
PROPIEDAD SUSCEPTIBLE DE ESPECULACION
Muy lindo lote—Muy central
El remate tendrá lugar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la ínfima base que se ha fijado (70.000 $ m[c) al contado y por disolucion de sociedad:

Esta preciosa quinta, que fué vendida el año de 1871, en 700.000 $ m[c y la cual se halla ubicada en las calles del Paraguay y Charcas, á solo dos cuadras de la de Santa Fé y á la misma altura de la quinta del señor Isla, en la di reccion de 1 a calle de la Penitenciaria que corta la quinta del mencionado Dr. Isla hácia el Sud, pasando por la propiedad que vendemos.

Los edificios lo constituyen: una casa de altos y baja de seis piezas; otra contigua para negocios, formando esquina á la calle proyectada de la Penitenciaria ó Corowell, con un gran almacen, mostrador, armazones y vidrieras ne tod, la casa, trastienda, cuarto para estivas, otro para carbon, cocina, etc, etc.

El primer terreno se compone, dentro del primer rádio, de un cuadrado de 40x40 con jardin, glorieta, algibe, pozo de balde, árboles frutales, etc, etc.

Existen á mas dos hermosísimos zarzos de fierro sobre todo el frente de ambas casas, con riquísimas plantas de uva, y cuyo costo no es menor de diez mil $ m[c.

El otro terreno, el de la quinta, contiene gran cantidad de árboles frutales, hermosas piletas, pozo de balde, cercado todo del terreno de postes de ñandubay y bien alambrado.—La superficie total pasa de 25.000 vs cuadradas.

Los títulos son perfectos, mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 3897 ag10

Un terreno en Flores

SOBRE LA CALLE CIRCUNVALACION
¡AL OESTE!
Con 60 vs. de frente por 40 de fondo
Haciendo esquina á la del Progreso
FRENTE AL NORTE
Base de venta 300 ps. m[c. vara de frente
Increible precio

El Domingo 21 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño y con la base de 300 $ m[c la vara un magnífico terreno situado en la calle de Circunvalacion al Oeste con frente de 60 vs á dicha calle, esquina á Progreso, frente al Norte, á cuya calle tiene 40 vara.

Este terreno linda con la magnífica quinta del señor Dupuy; está rodeado de hermosos edificios, como son el palacio del señor Maderna, del señor Canás, señor Mansilla, Arana, todo lo que demuestra un escelente vecindario; el terreno está situado en el parage mas alto de la localidad.

Por informes á nuestra casa San Martin 51. 3852 ag9

En Flores

Un terreno sobre la Calle Real
ENTRE CIRCUNVALACION Y ALSINA
Con frente al Sud
16 varas frente por 49 1[2 vas de fondo
Base de venta ps. 600 m[c. vara frente
El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde

---

del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.

2[3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396.

2[3 partes base para la venta $ 18,930 m[c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

Manuel del Frade

JUDICIAL
EN EL BARADERO
El Domingo 21 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
Y en a puerta del Juzgado de Paz, venderé el campo y demás, esplicado en el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias á contar desde la fecha de la fijacion de este edicto, que el martillero D. Manuel del Frade procederá á vender en público remate en el Pueblo del Baradero un campo de estancia de propiedad de D. José L. de Guevara, que le ha sido embargado con motivo de la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos, cuyos pormenores segun la diligencia de embargo y tasacion son los siguientes: dicho campo se encuentra situado como á siete leguas al Sud-Oeste del referido pueblo del Baradero, compuesto de cuatro mil cuatrocientos metros de frente, por dos mil quinientos cuarenta metros de fondo, lindando por el frente Arroyo Cañada Honda en medio con la testamentaria de don Patricio Lynch, por el fondo con don Fortunato L. de Guevara, por el costado S. O. con la testamentaria de D. Bautista Castro y por el N. E. con D. Santiago Manuel, en este campo hay una poblacion compuesta de tres piezas, paredes de ladrillo techo de teja y tejuela, cocina de material, techo de teja, y en ambos costados, con una pieza cochera techo de teja y tejuela, en todo el edificio; una pieza cocina, dos piezas de material, techo de paja, con una pieza techo de paja, con su porton de fierro, pared francesa, sin numero. tasado todo en la suma de CIENTO UN MIL pesos m[c., previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las 2[3 partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS ps. m[c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaria del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Julio 22 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 3996 ag. 3.

POR EL MISMO
Judicial

En el pueblo del Baradero

El domingo 28 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y al contado, por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, la casa y terreno del finado D. Pedro France, situada en este pueblo, que ha sido embargada con motivo del juicio que sigue D. Juan M. Argerich contra dicha testamentaria por cobro de honorarios, cuyos pormenores, segun la diligencia de embargo y tasacion son los siguientes: la espresada finca se encuentra edificada en un terreno compuesto de 55 metros 424 milimetros de frente, por 86 metros 600 milimetros de fondo, lindando por un costado calle Laprida por medio con D. Francisco Nadal, por el otro con la calle Boedo, por el costado N.E. calle Maderna, por el fondo con el mismo Nadal y por el costado S. O. calle pública, por el costado D. Eusebio Chacon y otro; el edificio se compone de un galpon techo de fierro, una pieza techo de teja, dos piezas techo de fierro, una pieza azotea, una letrina, un pozo de agua y cinco cincuenta metros de tapial, tasado todo en la suma de 57156 $ m[c; previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que asciende á la suma de 38104 $ m[c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaria del Sr. D. Juan G. Araujo, en San Nicolás, donde tramita el espediente respectivo. 3971 ag. 13

Guillermo F. Quirno

Remate importante
De hacienda
Vacuna, ovina y yeguariza
Pura y mestiza
En el Partido de Chacabuco
Estancia del Sr. Quirno Costa
A 6 leguas de Chivilcoy, igual distancia del Salto, 7 leguas del Cármen de Areco y 5 leguas del pueblo de Chacabuco

El Domingo 28 de Agosto, despues de un espléndido almuerzo, á las 12 en punto, en el mismo establecimiento, procederé al remate á dinero de contado, de los ganados siguientes:

50 toros mestizos Durham, de uno, uno y medio y dos años.
50 vacas y vaquillonas mestizas Durham, próximas á parir y el toro puro Durham "Duque de Wellington" que sirve esta hacienda.
100 novillos gordos, muchos de ellos mestizos y ciñueleros.
50 carneros Rambouillet puros, para tropilla y majadas finas.
20 Id Negretes id id id.
400 Id de 18 y 24 meses de edad, para majadas comunes, hijos de padres europeos.
100 ovejas y borregas con dos padres europdos Rambouillet puros de la cabaña Gilbert, en Francia.
150 ovejas y borregas Lincoln 7[8.
20 carneros Lincoln 7[8 de 18 y 24 meses.
20 potrillos y potrancas raza Cleveland, hijos del caballo, "John Malpas", importado de Inglaterra.

Escuso toda recomendacion respecto á la calidad de los ganados que voy á rematar, porque la cabaña del señor Quirno Costa, en Chacabuco, es bien conocida y todos los que han comprado en los remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA—Las haciendas se venderán en lotes, al gusto de los licitadores. 3891 a10

Duarte y Wright

A plazos
De 3, 4 y 5 meses
El Martes 16 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias, para: Tenderos, Merceros, Roperos, Sastres y zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue: Merinos, Lustrinas, Alpacas, Yaconas, Brines, Lienzos, Colchas, Alemanesco, Tohallas, Loneta

Y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO

Continuaremos la liquidacion de las dos tiendas y vende remos á las 11 en punto, los armazones de la calle Defensa núm. 401 y Buen Orden al llegar á Comercio.

AL MISMO TIEMPO

En la calle Buen Orden 884—De las existencias de la carpinteria, por órden de su dueño don Pedro Roñack; como ser: bancos, herramientas, camas, colchones, una máquina para abrir lana, etc., etc. 4057 a14

Garcia y Dessein

DE RICOS
Y elegantes muebles

Juegos de sala, comedor, dormitorios, rico piano, espejos, cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc.
En la casa habitacion del Sr. D.
Alejandro Astoul
Por ausentarse para Europa
Calle de Cangallo 423

El Domingo 14 de Agosto, á las 12.
El detalle es el siguiente:

SALA—1 rico juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, forrado en brocatela de seda mordoré, 1 rica araña bronce dorado á juego 5 luces, 1 piano perpendicular de sobresalientes voces, 4 galerias doradas con cenefas de seda y ricas cortinas bordadas, 1 mesa de centro, 8 cuadros al óleo, marco dorado, 1 espejo marco dorado, 1 banco de piano, 1 alfombrado casi flamante, adornos, etc.

---

procederemos á vender, por órden terminante de su dueño, los terrenos que pertenecieron á la testamentaria de don Sebastian Rodriguez, cuyas dimensiones han sido ya dichas y queda situado frente á la panaderia de Baleslena, y linda al Norte con don Marcelino Escalada, al Oeste con don Bernabé Rodriguez y al Este con el almacen Franco Español

Este terreno está en la cuadra de la parada del tramway. y el de la esquina Alsina 2500 y que ha sido pagado en 2500 $ vara de frente,—asi es que, la base de 600 $ que ha sido fijada para su venta, es extraordinariamente barata, pues él vale mas del doble.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3851 a9

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps. 53,000 m[c.
Base de venta pesos 35,333 m[c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la finca arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gall'nero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para er habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes de remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
¡Inmensa planicie!
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
Al Oeste! Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE
Atencion capitalistas
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m[c.
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
475.800 pesos m[c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gaona
Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanzó á la suma de $ 713,700.

La base para la venta será las 2[3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m[c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

642 cuadras de campo

DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS
En el Partido de Maipú
A 2 leguas de la Estacion
FRACCION DE CAMPO CONOCIDO
Por "Bosque Alegre"
De la Sra. Maria V. de Newton
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Base de venta 300,000 ps. m[c

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mls. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas las poblaciones—de material de 11 varas de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. 227jl29

ANTE-SALA—1 juego de sala fantasia forrado en borra de seda color mordoré floreado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa, 2 rinconeras negras, 6 cuadros marco dorado, al óleo, 2 grabados ingleses, 1 araña cristal, 3 luces, gran espejo, alfombrados, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio biblioteca, de jacarandá, 1 sofá fantasia, 10 sillas y 2 sillones, 1 sillon hamaca, 4 cuadros, 2 rinconeras de pié, 1 reloj regulador, alfombrados, etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 cama camera, 1 mesa de noche, 1 cómoda con piedra mármol, 1 percha de pié, 1 rica cuna de bronce, 6 sillas de nogal, 1 sillon de hamaca, 1 sofá, 2 sillas fantasia, etc.

2° DORMITORIO—1 ropero nogal, 1 cama de una persona, 1 lavatorio de nogal, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 sofá, 2 etayere de nogal, 1 camita de niño, 2 camas de fierro con colchones, alfombrados, etc.

ANTE-COMEDOR—1 juego de esterilla compuesto de 9 sillas, 2 sillones, 1 sofá imitacion jacarandá, 1 costurero, 1 cómoda, 1 mesita y otros muebles, alfombra, etc.

COMEDOR—Un lindo juego de nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas Luis XVI y 1 mesa para 18 personas, 1 araña bronce y cristal 3 luces, 6 cuadros, 1 precioso reloj regulador, loza surtida, cristales y porcelana, otros muebles, alfombra, etc.

OTRA PIEZA—Camas de fierro, colchones, lavatorios, 1 caja de fierro, estera, etc.

COCINA—Sillas, mesas, útiles de cocina, etc. 2253 p8 jl26

Leoncio y Fábregas

Importante remate judicial en el pueblo de Lobos
El 4 de Setiembre á las 2 de la tarde

En el dia y hora arriba indicados procederé, por órden del señor Juez de Paz de la localidad á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Moreno, situados en el cuartel 1° y distantes 8 ó 9 cuadras de la plaza principal, cuyo pormenor es el siguiente. Una quinta compuesta de 4 cuadras y el 2 de lo mismo tambien de 2 aparadores, 2 quintas á la primera, están solicitadas en compra á la Municipalidad y con todo lo en ellas edificado, existiendo ademas una gran cantidad de árboles frutales y otras varias plantas, todo tasado en la suma de 22,991 $ m[c siendo la base para la venta $ 15267 ó sea las 2[3 partes.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 0[0 sobre el importe total de la venta; por mas datos al rematador, en Lobos calle Buenos Aires, Hotel Argentino. 3976ag13

Bollini Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 19 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 2 fracciones de terreno, forma irregular, parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Corto, por el Este el mismo y la otra fraccion, por el Norte con los señores Seeber y Vidales, y por el Sud por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el señor Mac-Lean, por el Sud-Este con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de pesos 3.vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 3886 a10

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el pueblo de Moron.—Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 39, esquina á la de Santa Adelaida, un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc., etc.

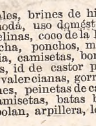
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Cármen B. de Camiñas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 4036 a14

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas. Perm. o2.



B. Nazar y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa, Victoria 156

El Mártes 16 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, frazadas, corbatas, camisetas, sombreros para hombres, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, cal zoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esterado etc. etc. 3947 a 12

POR LOS MISMOS
EXTRA-JUDICIAL
de una casa
En la calle de Chacabuco
ESQUINA DE COCHABAMBA
17 1[2 vs. mas ó menos á la de Chacabuco por 20 á la de Cochabamba
Ad-Corpus
A las alta postura
Es decir por lo que dén
Sin base absolutamente
Forma esquina y tramways á la puerta

El juéves 18 del corriente á las 3 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado esta propiedad ubicada en la calle de Chacabuco esquina de Cochabamba.

El edificio forma dos departamentos con tres grandísimas piezas que pueden convertirse periectamente en siete, con su correspondiente zaguan, techos de baldosa y las maderas empleadas de primer órden, pozo, cocina, letrina y la situacion es inmejorable, muy próxima á la plaza Constitucion; dá actualmente 600 $ m[c de alquiler pero haciendo mejoras de poca importancia el comprador con facilidad obtendrá 1200 $ m[c—la casa es aparente para poner un negocio.

Los interesados pueden visitar la casa antes del remate y les llamamos la atencion sobre las condiciones con que venderemos—Por lo que dén á la mas alta postura.

Mas datos y revisar los títulos. Victoria 156. 3844 ag9

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De 20 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CONOCIDA CABAÑA
Ntra. Sra. del Pilar
Animales escepcionales
Con lana de 9 á 10 meses y numerados del 41 al 60
En nuestra casa Victoria 156

EL MIERCOLES 17 DEL CORRIENTE, á la 1 p. m. venderemos (SIN RETIRAR NINGUN ANIMAL,) es tos veinte sobresalientes animales, entre los que vienen algunos de la RESERVA propios para padres de Cabaña.

Este lote es escepcional, pues hay entre ellos animales hácia los que llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. interesados por sus condiciones sobresalientes, pues á mas de su lindo tipo y gran cuerpo, el vellon es inmenso y de lana sumamente larga, muy tupida, fina y de un rizo completo desde el nacimiento hasta la terminacion de la lana, dotes que solamente poseen los grandes reproductores de cabañas notables.

El Lúnes 29 del corriente
A las 3 en punto de la tarde
Base de venta 50,000 ps. m[c.
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnífico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad trevol etc.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guamini y Bahia Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaz. Montero.

Campos altos con cañadones, conteniendo una magnífica laguna agua dulce con agua permanente, conocida con el nombre de DESEADA.

El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.

Títulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa. 3966 a12

2 sobrantes de campo

EN EL PARTIDO 25 DE MAYO
Compuesto uno de 639,695 metros cuadrados y el otro de 295,462 metros cuadrados
LINDANDO CON LOS SEÑORES
Mariano Unzué—Juan M. Murillo—Silva—N. Quirno Costa—Gañar y otros
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 30 de Agosto, á las 4 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de su dueño, dos fracciones de campo, situadas en el partido 25 de Mayo, lindando con los señores arriba citados, y cuyas dimensiones quedan dichas.

Tratándose de sobrantes conocidos, es inútil por parte nuestra hacer elogios. El campo es superior y se le ha fijado la suma de $ 400 m[c. por cuadra, como base de venta.

El plano puede verse en nuestra casa, San Martin 51. 3967 a12

140 cuadras de campo

En Navarro
CAMPO INMEJORABLE
7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO
Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m[c.
Base de venta 2[3 partes $ 46,666 m[c.
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, que mide 866 mts. de frente por 2598 metros de fondo, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

Una fraccion de campo

En Chivilcoy
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLÉNDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
El remate se efectuará en el mismo terreno
Base de venta ps. 500,000 m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m[c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás, baste saber á los que no la conoz can que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) en pisos de ese partido; el edificio reune confortables dotes que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra cruzada por la linea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que se puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además de 5 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 3,182,500 varas cuadradas (mas ó ménos).

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p. %

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia, antes del remate. 3755 a6

En Chivilcoy

Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas esta casa, situada, como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46, haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.

Títulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantia de la finca.

Cuatro leguas cuadradas

Lote núm. 42 de la seccion 3ª
Campo elejido especialmente
MAGNIFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS
A cuatro leguas de Puan
A diez al Sur de Carhué
Entre Guamini y Bahia. 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero

Invitamos á los Sres. Estancieros á que pasen á revisarlos prolijamente cinco dias antes del remate que estarán en exhibicion. 3789 ag7

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un terreno y edificio
Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Tomás Oliver
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m[c. 96 cents.
Base para la venta 2[3 partes que son 46,763 ps. m[c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta dondo estará nuestra bandera
El Juéves 25 del corriente Agosto

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en él edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte, cuyos linderos son: por el Este los herederos de Sanz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5,634 mts 12 cts y su edificio de 5 grandes piezas de material en barro, cocina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts m[c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*. Defensa 86. 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO TERRENO
En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Mellan
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milimetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo, $ 10,400
Terreno $ 188,968-83
$ 199,368-83
Base para la venta 2[3 partes que son $ 132,912-55

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicadr cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 4 de la tarde venderemos siempre sobre base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil nuevecientos doce ps. m[c., y 56 lents., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs. igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este 159 vs. igual á 137-674 mts. al costado Norte, 155 varas igual á 315 596 mts. por 152 varas, igual á 131 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,896 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de teja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como ésta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion, lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3952 a4

POR LOS MISMOS
Judicial
De una bonita casa quinta
Salta esquina Banderita
PARTIDO DE BARRACAS AL NORTE
Perteneciente á la testamentaria del
Señor D. Tomas Oliver
TASACION DEL EDIFICIO Y TERRENO
70.144 ps. m[c. 96 cts.
Base para la venta 2[3 partes
46,763 ps. m[c. 32 id
De órden del Sr. Juez Noguera
En la misma casa-quinta donde estará la bandera

El Juéves 18 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y con la base bajísima de 46,763 $ m[c. 32 cts., 2[3 partes de la tasacion, y por órden del Sr. Juez doctor Noguera, este lindo terreno, situado en un paraje muy pintoresco y rodeado de las quintas de los señores, por el Este herederos de Sanz Valiente, por el Norte y Oeste la testamentaria de Oliver.

La forma del terreno es trapezoidal y mide por el frente 103 metros 92, por el costado Norte 82 metros 27 y por el Oeste 60 metros 62, lo que equivale á una superficie de 5643 metros 12 centimetros.

El edificio lo constituyen tres grandes piezas de material, en barro, cocina, pozo de balde y letrina.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 156, ó á la escribania del señor secretario del juez, señor Rodriguez, Defensa 87 segundo pátio. 2977 a2

Julian Martinez y Ca.

De una casita

PARA RENTA
Calle de Charcas No. 204
Entre Maipú y Esmeralda
Base para la venta ps. 150,000 m[c.
Dá de alquiler ps. 1,200 m[c., mensuales
El Martes 16 del cor'te
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño, la linda casita arriba indicada, á propósito como para venta y compuesta como sigue:

El terreno mide 7 1[3 varas ó sean 6 metros 350 mtros. de frente al Norte por 47 varas ó sean 40 metros 702 mtros. de fondo.

El edificio es perfectamente bien construido, con gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias, estando actualmente alquilado á razon de 1,200 $ mensuales.

La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son perfectamente garantidos.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por pesos fuertes 3200, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.

Mas informes á nuestro escritorio, Bolivar número 7. 2970 a2

Nicolás Calvo Mori

Judicial
En Dolores
DE UNA CASITA CENTRAL
Por lo que den

El dia 15 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. José M. Calderon, por la ejecucion que sigue el Dr. Villahoz á la testamentaria Lujan, una casita central, cuyo detalle es el siguiente: un edificio compuesto de tres piezas de material, zaguan, techo de paja, cocina, pozo de balde, árboles frutales, etc., su terreno mide 13 vs. de frente por 50 de fondo; esta linda casa está situada en la calle Olavarria No. 28, á 4 cuadras de la plaza principal rumbo al Oeste. El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en la misma casa, donde estará la bandera. 3769 ag 7.

Pestaña y Garcia Quirno

IMPORTANTE REMATE
De un establecimiento de campo
Haciendas, poblaciones, etc., etc
En el Partido de Rauch
A 7 leguas de las Flores
LEGUA y 1[4 DE ESPLÉNDIDO CAMPO

El 1° de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y sobre la ínfima base de 800,000 $ m[c. el espléndido establecimiento de campo situado en el partido de Rauch y conocido por "Loma Alta de

---

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3802 ag7

Cuatro manzanas de terreno

En Chivilcoy
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud, con la quinta núm. 188.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantia de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3798 a7

De un terreno de estancia

EN CHASCOMÚS
Situado en el cuartel Cuarto
Perteneciente á la testamentaria de Da. JUANA GADEA DE TORANZA
Tasada la 1.ª fraccion en
Ps. 245,154 m[c.
Base de venta 2[3 partes ps. 162,436 m[c.
Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m[c.
Base de venta 2[3 partes
Pesos 33,333 m[c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc; situada en el cuartel 4° del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual.

El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro, por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.

2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permanezcan en él, hasta tanto se justifiquen y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3965 ag12

Magnificos terrenos

EN CHASCOMUS
Propios para la agricultura
Subdivididos como para CHACRAS
Inmediatos á la estacion
SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL
Antiguo establecimiento del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
El remate se hará en el mismo campo
El Domingo 18 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaria de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada, procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de tasaciones.

El detalle irá despues. 3968 a12

Cien leguas de campo

En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
¡Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura.

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se dá el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de la misma.

Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo, como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes, etc. etc.

El Gobierno de Santiago no pretende con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando así á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente;

A cada comprador se le hará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero

---

Sagrera, cuya superficie se compone de 41.949.702 vs cuadradas ó sean 1864 cuadras cuadradas mas 9712 vs cuadradas, próximamente una legua y cuarto de campo—en todas las poblaciones y haciendas, que se detallan mas adelante.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa de fierro con 4 grandes piezas, pisos y cielo rasos de tabla, montes de durazno, alfafar y como 1000 vs de alambrado con 5 alambres y postes de ñandubay, etc.

PRIMER PUESTO—Un galpon de madera 30 vs de largo por 10 de ancho, mas ó menos, con techo de fierro como para la cria de animales de raza, alambrado de 5 alambres y postes de ñandubay, montes de sauces y álamos.

SECUNDO PUESTO—Una casa con paredes de fierro con cinco piezas y todos los muebles existentes, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, corrales de lienzos y de ñandubay, jagüeles, etc.

HACIENDAS—Ovejas muy buena clase y espléndido estado y caballos mansos y aptos para el trabajo.

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre esta importante venta, pues el comprador encontrará un establecimiento formado, pudiendo aumentar en diez veces mas la respetable cantidad de ovejas existentes, lo que no ha hecho el propietario por estar enfermo y desear ausentarse para Europa, siendo este el motivo que lo obliga á desprenderse de tan importante establecimiento.

La venta se hará en un solo lote, es decir: campo, poblaciones, haciendas, etc., al mejor postor sobre la base antes dicha.

El remate se efectuará el dia y hora indicados, en la casa de remate de los señores Julian Martinez y compañia, Bolivar núm. 7, pudiendo ocurrir los interesados para ver el plano, y por mas datos al escritorio de los martilleros Reconquista 89. 3960 a12

Julio de Vedia y Ca.

Importantisimo remate
De terrenos
Al Norte

El Domingo 14 de Agosto á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, dinero de contado y al mejor postor varias manzanas de terreno situadas en la calle Bermejo á 2 cuadras justas de la calle de Santa Fé y á igual distancia de la estacion Centro América.

Estos terrenos, antes conocidos por la estancia del Tala ó quinta de Fariña, lo son hoy por *quinta de Saibo*.

Llamamos muy seriamente la atencion sobre estos valiosísimos terrenos que por su posicion ofrecen un brillante porvenir.

Las manzanas están divididas en lotes grandes y chicos, al alcance de todos los bolsillos y separados por calles de 20 vs de ancho ya delineadas aunque no abiertas.

En el acto del remate se repartirán planos que especifiquen minuciosamente el frente, fondo y superficie en varas cuadradas de cada lote.

Si hubiere interesado por el todo ó por una gran fraccion se hará al gusto de los interesados.

Por mas datos á los rematadores Piedad 76.

El comprador entregará el 2 0[0 del importe del remate. 3021 ag3

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No, 216 antiguo y 356 actual

A media cuadra de la Plaza 6 de Junio

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del país.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 2222 jl 28

Ebbeke y Diekelmann

De una hermosa casa

CONSTRUIDA Á TODO COSTO
Con gran mirador
SITUADA
En San José de Flores
Calle 25 de Mayo Nos. 11 y 13
ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y UNION
Calle por medio con la casa quinta del finado Sr. D. Antonio Terrero
El Lúnes 15 del cor'te, (dia de fiesta,)
á las 3 de la tarde

venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, la hermosísima casa arriba mencionada, edificada en terreno de 61 1[3 vs. de frente al Este por 52 de fondo, terminando su frente en el fondo al Oeste con un ancho de 57 varas. La casa ha sido construida de los mejores materiales y en la que se ha invertido un dineral en mármoles, contiene 10 espaciosas habitaciones, entre ellas 2 salas y 2 ante-salas, 1 cuarto al lado de la escalera que conduce al mirador, 2 piezas para sirvientes, cochera, caballeriza para 4 caballos, gallinero, 1 gran sótano abajo del comedor, 1 linda cocina, 2 letrinas, algibe de gran capacidad, pozo de balde con bomba y cañeria para aguas corrientes, baño con pileta de mármol y agua á vapor, rejas de fierro en todo el frente, 2 grandes portones de fierro, jardin con lindísimas plantas y árbolas frutales de exquisitas clases, parral con zarzo de fierro, en fin, es un semi-palacio, con todas las comodidades que se puede desear.

Los títulos son de primer órden y los interesados podrán inspeccionarlos cualquier dia antes del remate, en nuestra casa.

Advertencia—El comprador abonará al tiempo de verificarse la venta y en el mismo acto, la cantidad de 30,000 $ m[c. á cuenta del precio obtenido. 3000 a3.

POR LOS MISMOS
De una valiosa propiedad
AL NORTE
Esquina calles de Artes y Santa-Fé
41 vs. de frente al Oeste sobre la primera
45 id id id Sud sobre la segunda calle

Con edificios, entre ellos una casa moderna calle Santa-Fé No. 139, cantidad de árboles frutales y de adorno todo el frente, con linda vereda de piedra.

Venta en un solo lote ó en fracciones

Segun plano que estará á disposicion de los interesados en nuestra casa.

Base de venta en un solo lote, la moderada suma de 400,000 $ al contado

El Juéves 18 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio, y de nero de contado, siempre que la oferta no sea menor que la base, la hermosísima finca arriba mencionada. Las dimensiones son las siguientes: 45 varas de frente al Sud sobre la calle Santa-Fé, 41 vs. de frente al Oeste sobre la Artes, 45 vs. 82 ocnts. en el costado Norte y 41 vs. en el costado Este; es un terreno perfecto y muy adecuado para edificar casitas que estarian seguras de una buena renta por su magnífica situacion.

El mejor modo de cerciorarse de todo esto es inspeccionar la propiedad y para el efecto estará abierta todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde, entrando por la calle Santa-Fé No. 139 ó calle Artes No. 729.

Títulos inmejorables y para mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 89. 3809 a9.

Julio Viale

De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 97 y 99
El Miércoles 17 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de los siguientes artículos:—10 cajs hongos secos, 50 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba paraguaya, 15 bultos yerba Paranaguá, 50 cajones aceite de Rivera, 20 id velas de estearina, 10 bultos té, 100 cjs orejones, 30 id fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 15 bolsas arroz, 10 cjs Jerez y Oporto, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 25 cjs ginebra doble, 20 cjs quesos Holanda, 20 quesos Gruyere, 25 bolsas garbanzos, 30 cjs pasas, 10 sobornales ajies, 10 cjs salchichon de Lyon, 20 fardos con 200,000 corchos, 150 cajs coñac Laregles 50 bolsas coquitos de Chile. 4054 a14

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
De una finca
ALTA Y BAJA
Calle Arenales No. 211
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
De órden de su propietaria
Alquiler mensual ps. 1,370 m[c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 100,000 m[c.

El Lúnes 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cien mil pesos moneda corriente:

La linda propiedad que se designa construida á la moderna con los mejores materiales en cal y con maderas duras en un terreno de 8 3[4 vs de frente por 25 de fondo.

La casa alta tiene cuatro piezas y demás oficinas, aguas corrientes; la baja cinco piezas y las oficinas necesarias. Se encuentran ocupadas por inquilinos de órden fijo que pagan un alquiler de 1,370 $ m[c.

Al fondo de esta finca se encuentran los edificios construi-

---

que elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un título perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante de oficina de un escribano de esta Capital.

El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantia del mismo campo.

En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y como hoy el público debe preocuparse de averiguar en *qué punto puede pedir la ubicacion* del número de leguas que necesita para la plantacion de establecimientos de campo, ingénios etc.

No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general del Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 51. 4003 ag13

VARIOS

Remate especial
20 colmenas de abejas
10,000 ID VACIAS
La mas rica miel
LO MEJOR Y MAS PURO
Cera para zapateros y talabarteros
Clases surtidas y colores
Vinagre de miel
Procedentes de un gran establecimiento
EN MONTEVIDEO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de este gran establecimiento, y ensayo, los artículos que mencionamos.

Cada colmena produce anualmente una cantidad suficiente de abejas, como para habilitar sus colmenas vacias, siendo sus resultados exactamente iguales en los años sucesivos.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51, dos dias antes del remate. 3898 a10

¡¡¡De la Aduana!!!

den del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
PARA MERCEROS,
ALMACENEROS
ARMEROS,
CONFITEROS, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 20 de Agosto, á las 12, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales, los siguientes artículos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

30 bolsas yerba.
70 kilos jamon.
6 caj ajenjo.
10 revólvers.
4 rifles.
1 caja hoja de lata.
4 caj repuestos de máquinas de coser.
54 docenas aigretes de pluma,
3 id felpilla.
6 gruesas felpillos.
71 gruesas flores sueltas.
30 docenas canastas de paja.
150 id cartuchos para confites.
365000 tacos para cartuchos. 3714 ag5

Muebles flamantes

Y ALGUNOS POCO USADOS
Los primeros construccion francesa
Y procedentes de una gran muebleria
LOS SEGUNDOS DE PARTICULARES
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 24 del corriente, á la 1 en punto, venderemos por cualquier precio, al contado y sin retirar lote, una gran cantidad de ricos muebles, flamantes, procedentes de una de las principales mueblerias de nuestra plaza y que piensa ponerse en liquidacion, como ser:

Juegos y medios juegos para salon, de jacarandá, peral, y tapiceria, forrados en los mejores géneros que se introducen al país; juegos de comedor, de roble y nogal, con sillas forradas en marroquin; juegos de escritorio; 3 excelentes pianos; roperos de espejo, un riquísimo juego de dormitorio, lavatorios, mesas, sillas, espejo, cortinados, etc., etc.

Es decir, un gran remate de muebles—Todo podrá visitarse desde tres dias antes en nuestra casa San Martin núm 51. 3801 ag7

Por cuenta de Seguros

ESPLÉNDIDO REMATE
De lujosos muebles
ALTA NOVEDAD
Gran fantasia
Para salon, sala, dormitorio y comedor
LUJOSAS ARAÑAS DE BRONCE
Y CRISTAL BACARAT
Inmensa variedad
ELEGANTISIMAS EN SUS FORMAS
Cuadros, espejos, consolas
DORADAS Á FUEGO
Y mil otros objetos preciosos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 30 de Agosto, á las 7 de la noche, procederemos á vender por órden y cuenta de Seguros, por tener una pequeña averia, un riquísimo mobiliario que venia para un distinguido personaje europeo. 3799 ag7

B. O.

dos para la Exposicion Industrial Italiana.—Su situacion al Norte y la indicada proximidad le dán indisputable mérito.—Por mas datos, ocúrrase á los rematadores San Martin núm 90, 3692 ag5

POR LOS MISMOS
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PANOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuándolo su liquidacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 1[4 vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs, al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y economia manipulacion de tejidos, con el correspondiente motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armazones, un hidro estractor para secar las lanas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion listo para emprender el trabajo. La maquinaria y responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y 100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,616,326.

Base acordada para la venta—**$ 1,805,163 m[c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 al Sud—Base acordada para la venta, **$ 250,000 m[c.**

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir á tomar una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, ocurriendo á la secretaria para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de los mismos, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

De una finca calle de Corrientes núm. 1027, entre las de Junin y Andes. Base para la venta $ 100,000 m[c. En la casa del Banco.

El Mártes 23 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, y bajo la base de *cien mil pesos moneda corriente*:

De la finca que se designa, ubicada en la calle de Corrientes núm. 563 (antiguo) hoy 1027, edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 de fondo, con un martillo en su contra que detallan los títulos. Tiene 7 piezas, cocina, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Isabel Benitez, quien, no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.—El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas, por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Competentemente autorizados exigiremos un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 3974 ag13

POR LOS MISMOS
De la
Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junia
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de la. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m[c corriente
Base para la venta ps. 425,780 m[c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano acada lote, que será las 2[3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0[0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS
DE LA
Importante propiedad
En la Plaza de los Andes
DEL MOLINO A VAPOR
Barraca y depósito
Calle Balcarce y Colon
Formando esquina á Chile
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz
RETASADO EL TODO EN
Pesos 1.145,000 m[c.
Base para la venta
Ps. 763,334 m[c.

EL JUEVES 18 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate de este valioso establecimiento, reducida la base para su venta á la cantidad de 773.334 $ m[c en la forma siguiente:

El gran edificio con el molino y maquinaria en terreno de 49 vs de frente á la calle Colon por 62 á la de Chile retasado en $ 850,000 m[c.

BASE PARA LA VENTA $ 566.667

La barraca y casa habitacion con frente de 33 vs á la calle Balcarce por 35 á la de Chile retasado en $ 190,000 m[c

BASE PARA LA VENTA $ 126.667 M[C

El depósito para mercaderías generales en terreno de 15 vs á la calle Balcarce por 35 de fondo, retasado en $ 105,000 moneda corriente.

BASE PARA LA VENTA $ 70.000 M[C

Como este importante establecimiento ha sido descripto tantas veces, cuantas se ha sacado á remate con reducciones sucesivas en su tasacion, escusamos volver á repetirlo y dar detalles de nuevo de sus diversas ocasiones.

Prevenimos á los interesados, que por órden judicial exigiremos al comprador la entrega de *veinte y cinco mil pesos moneda corriente* antes de firmarel boleto.

NOTA—Esta propiedad fué rematada con fecha 10 de Marzo por D. José Marcelino Lagos, para D. Cárlos Duncan en la cantidad de $ 1,212,000 m[c. pero el Sr. Juez de Comercio anuló la venta por ser el comprador menor de edad.—Por mas datos ocurrase á los rematadores San Martin núm 90. 2605 jl30

POR LOS MISMOS
De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1,407,887 m[c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m[c.
El valor de cada lote se encuentra designado
En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 1705 jl 18